

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	<u>Documento</u>	<u>Código</u>	<u>Fecha</u>	<u>Revisión</u>
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	<u>Dependencia</u>	<u>Aprobado</u>		<u>Pág.</u>
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO			1(128)

RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	SANDY DAREINY SÁNCHEZ SÁNCHEZ AMANDA GARCIA PRADA
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PÚBLICA
DIRECTOR	JAVIER ANTONIO HERRERA ÁLVAREZ
TÍTULO DE LA TESIS	ANÁLISIS FINANCIERO 2012-2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA APC EMCAR ESP DE RIO DE ORO CESAR

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

EL PRESENTE TRABAJO, TIENE COMO OBJETO DE ESTUDIO LA APLICACIÓN DE UN ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA APC EMCAR ESP DE RÍO DE ORO CESAR, SIENDO ÉSTE MOTIVADO POR LA FALTA DE UN ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y A LO QUE ESTO COMPRENDE.

EL ANÁLISIS EN MENCIÓN PARTE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON EL FIN DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS DECRETOS 2649 Y 2650 DE 1993. TAMBIÉN, SE ANALIZÓ E INTERPRETARON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 128	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 26	CD-ROM: 1
---------------------	----------------	--------------------------	------------------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL. OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



**ANALISIS FINANCIERO 2012-2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA
EMPRESA APC EMCAR ESP DE RIO DE ORO CESAR**

**SANDY DAREINY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
AMANDA GARCIA PRADA**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2015**

**ANALISIS FINANCIERO 2012-2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA
EMPRESA APC EMCAR ESP DE RIO DE ORO CESAR**

**SANDY DAREINY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
AMANDA GARCIA PRADA**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Contador Público

**Director
JAVIER ANTONIO HERRERA ÁLVAREZ
Contador Público**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2015**

DEDICATORIA

A DIOS.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, por permitirme el suficiente entendimiento para llegar a este punto de la vida.

A LA LUZ DE MI VIDA MI HIJA LAURA BELEN

Tu afecto y tu cariño son los detonantes de mi felicidad, de mis esfuerzos de mis ganas de buscar lo mejor para ti.

A MIS PADRES JOAQUIN Y ELVIA

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, Por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me han infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por todo su amor.

A MIS HERMANOS JOSE, CESAR Y FRANCISCO

Por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

A ESE SER MARAVILLOSO QUE YA NO ESTÁ CONMIGO

Por quererme, apoyarme siempre, y por insistir en iniciar una nueva etapa, también te lo debo a ti.

A MI PAREJA

Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor para ti, gracias por estar siempre a mi lado.

A SANDY, compañera incondicional, bella persona que demuestra la sencillez sin juzgar, gracias por tu cariño y apoyo factores fundamental que me brindan equilibrio.

A todos aquellos amigos y familiares que de una y otra manera fueron pilar fundamental para conseguir este logro en mi vida.

AMANDA GARCIA PRADA

DEDICATORIA

Dedicó este triunfo...

A Dios creador de la vida...

A la bendición más grande que he recibido a ti mi Anthony Santiago que llegaste a darle luz a mi vida, eres el motivo de mi lucha contaste, eres la mayor muestra del amor de Dios...

*A mis padres que sin sus enseñanzas esto no hubiese sido posible...
Mil gracias por su apoyo...*

A ti el amor de mi vida... Tu apoyo ha sido incondicional para este logro... Gracias Jesús Evelio por llenar mi vida de tantos motivos para ser cada día más feliz...

A mis hermanos...Las adversidades de la vida nos hacen dudar de continuar luchando... Jhony y Danilo lo más importante es no rendirse...

A las personas que no están en cuerpo presente pero que pusieron su grano de arena...

A mis amigos y demás familiares...

A mi compañera y amiga Amanda fuiste indispensable para lograr esto....

...Esto es por ustedes y para ustedes...

SANDY DAREINY SANCHEZ SANCHEZ

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	15
<u>1. ANALISIS FINANCIERO 2012-2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA APC EMCAR ESP DE RIO DE ORO CESAR</u>	16
1.1 <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	16
1.2 <u>FORMULACION DEL PROBLEMA</u>	17
1.3 <u>OBJETIVOS</u>	17
1.3.1 Objetivo General	17
1.3.2 Objetivos Específicos	17
1.4 <u>JUSTIFICACION</u>	17
1.5 <u>DELIMITACIONES</u>	18
1.5.1 Delimitación conceptual	18
1.5.2 Delimitación operativa	18
1.5.3 Delimitación temporal	18
1.5.4 Delimitación geográfica	18
<u>2. MARCO DE REFERENCIA</u>	19
2.1 <u>MARCO HISTORICO</u>	19
2.1.1 Historia de la contabilidad	19
2.1.2 La contabilidad en Latinoamérica	22
2.1.3 La contabilidad en Colombia	23
2.1.4 Historia de las finanzas	24
2.1.5 Historia de los servicios públicos domiciliarios en Colombia	25
2.1.6 Historia de EMCAR	32
2.2 <u>MARCO CONCEPTUAL</u>	33
2.2.1 Empresa	33
2.2.2 Sistema de contabilidad.	34
2.2.3 Ciclo contable	34
2.2.4 Soportes de contabilidad	34
2.2.5. Comprobante diario de contabilidad	34
2.2.6 Libros de Contabilidad	34
2.2.7 Estados financieros	35
2.2.8 Balance General	35
2.2.9 Estado de Resultados	35
2.2.10 Proceso Administrativo	35
2.2.10.1 Planeación	35
2.2.10.2 Organización	36
2.2.10.3 Dirección	36
2.2.10.4 Control	36
2.2.11 El análisis de los estados financieros	36
2.2.12 Análisis financiero	37

2.2.13 Razones Financieras	38
2.2.13.1 Razones de liquidez	38
2.2.13.2 Razones de rentabilidad	39
2.2.13.3 Razones de endeudamiento	40
2.2.13.4 Punto de equilibrio	41
2.2.14 Técnicas de análisis	42
2.2.14.1 Comparación	42
2.2.14.2 Porcentajes (análisis estructural)	43
2.2.14.3 Números índices	43
2.2.14.4 Representación gráfica	43
2.2.14.5 Ratios	43
2.2.15 Áreas principales de interés en el análisis financiero	45
2.2.16 Estabilidad financiera	45
2.2.17 Solvencia financiera	46
2.2.18 Rendimiento	46
2.2.19 Cooperativa	47
2.2.20 Contabilidad Cooperativa	47
2.3 MARCO TEORICO	47
2.3.1 Teoría financiera de la empresa	47
2.3.2 Teoría del valor	48
2.3.3 Teoría del Control	48
2.3.4 Teoría de sistemas	49
2.3.5 Teorías administrativas	50
2.3.6 La teoría clásica	50
2.3.7 Teoría de la transparencia	51
2.3.8 Teoría de la confianza	51
2.3.9 Teoría de toma de decisiones	51
2.3.10 Teoría financiera de Alvin Hansen	52
2.3.11 Teoría de las finanzas funcionales	52
2.3.12 Teoría ricardiana	52
2.3.13 La renta ricardiana y el impuesto sobre ella	52
2.4 MARCO LEGAL	53
2.4.1 Estados financieros (ley 222 de 1995)	53
2.4.2 Estatuto tributario	57
2.4.3 Decreto 2649 de 1993	61
3. DISEÑO METODOLOGICO	79
3.1 TIPO DE INVESTIGACION	79
3.2 POBLACION Y MUESTRA	79
3.2.1 Población	79
3.2.2 Muestra	79
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	79
3.4 ANALISIS DE LA INFORMACION	79
4. RESULTADOS	81

4.1 <u>REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APC EMCAR ESP PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS DECRETOS 2649 Y 2650 DE 1993</u>	81
4.2. <u>ANALIZAR E INTERPRETAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013, PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA MEDIANTE EL ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL.</u>	82
4.3. <u>APLICAR LAS RAZONES E INDICADORES FINANCIEROS AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CON EL FIN DE MEDIR LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA MISMA</u>	90
4.3.1 Razones e indicadores financieros	90
4.3.2 Elaboración del informe financiero que muestre la situación real económica de la cooperativa.	101
4.4. <u>EVALUAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN; ES DECIR, SU SOLVENCIA Y LIQUIDEZ ASÍ COMO SU CAPACIDAD PARA GENERAR RECURSOS</u>	110
4.5 <u>ESTABLECER Y DETERMINAR ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO PARA APC EMCAR ESP</u>	116
5. <u>CONCLUSIONES</u>	118
6. <u>RECOMENDACIONES</u>	120
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	121
<u>REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS</u>	122
<u>ANEXOS</u>	124

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Método de la naturaleza de los gastos	73
Cuadro 2. Método de la función de los gastos	73
Cuadro 3. Lista de chequeo	81
Cuadro 4. Análisis horizontal balance general	82
Cuadro 5. Análisis horizontal estado de pérdidas y ganancias	83
Cuadro 6. Ingresos	86
Cuadro 7. Análisis vertical balance general	87
Cuadro 8. Análisis horizontal estado de pérdidas y ganancias	88
Cuadro 9. Balance general	91
Cuadro 10. Estado de pérdidas y ganancias	92
Cuadro 11. Razón corriente	94
Cuadro 12. Capital de trabajo neto	94
Cuadro 13. Prueba ácida.	95
Cuadro 14. Margen bruto	96
Cuadro 15. Margen neto	96
Cuadro 16. Rendimiento sobre los activos	97
Cuadro 17. Rendimiento sobre el patrimonio	98
Cuadro 18. Razón de endeudamiento	98
Cuadro 19. Razón autonomía	99
Cuadro 20. Indicador de leverage	100
Cuadro 21. Rotación de cartera	100
Cuadro 22. Análisis de los servicios prestados	101
Cuadro 23. Análisis de los servicios prestados por la empresa en el 2012	103
Cuadro 24. Análisis de los costos	104
Cuadro 25. Análisis de la rentabilidad	105
Cuadro 26. Análisis de los servicios prestados por la empresa en el 2013	106
Cuadro 27. Análisis de los costos 2013	107
Cuadro 28. Análisis de la rentabilidad	108

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafico 1. Razón Corriente	94
Grafico 2 Capital de Trabajo Neto	95
Grafico 3. Prueba Ácida	95
Grafico 4. Margen Bruto	96
Gráfico 5. Margen neto.	97
Gráfico 6. Rendimiento sobre los activos	97
Gráfico 8. Rendimiento sobre el patrimonio	98
Gráfico 9. Razón de endeudamiento	99
Gráfico 10. Razón de autonomía	99
Gráfico 11. Indicador de leverage	100
Gráfico 12. Rotación de cartera	101
Gráfico 13. Servicio de aseo	102
Gráfico 14. Servicio de agua	102
Gráfico 15. Servicio de alcantarillado	103
Gráfico 16. Análisis de los ingresos	104
Gráfico 17. Análisis de los costos	104
Gráfico 18. Rentabilidad	105
Gráfico 19. Análisis de la rentabilidad	106
Gráfico 20. Análisis de los ingresos 2013	107
Gráfico 21. Análisis de los Costos 2013	108
Gráfico 22. Rentabilidad	109
Gráfico 23. Análisis de la rentabilidad	109
Gráfico 24. Composición del activo	114
Gráfico 25. Composición del pasivo	115
Gráfica 26. Composición del patrimonio	116

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Entrevista dirigida al Gerente de la empresa APC EMCAR	125
Anexo B. Encuesta dirigida al Contador Público, Revisor Fiscal y Auxiliar Contable de la empresa APC EMCAR	127

RESUMEN

El presente trabajo, tiene como objeto de estudio la aplicación de un análisis financiero de los años 2012 y 2013 de los servicios prestados por la empresa APC EMCAR ESP de Río de Oro Cesar, siendo éste motivado por la falta de un análisis a los estados financieros y a lo que esto comprende.

El análisis en mención parte de la revisión de los estados financieros, con el fin de determinar si cumplen con la normatividad establecida en los Decretos 2649 y 2650 de 1993. También, se analizó e interpretaron los estados financieros de los años 2012 y 2013, para evaluar los resultados de la empresa mediante el análisis horizontal y vertical, a la vez de la aplicación de las razones e indicadores financieros al balance general y estado de resultados. Este análisis incluye además, la evaluación de la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos; y finalmente, se establecen unas estrategias de mejoramiento para APC EMCAR ESP.

Es importante mencionar que este trabajo de grado se abordara a través de la investigación descriptiva, buscando identificar hechos característicos del problema en estudio donde se describe y se observa una situación ya que ésta suministra información suficiente para conocer las características de la empresa APC EMCAR ESP y su funcionamiento de modo que sea factible realizar dicho análisis financiero.

En los resultados obtenidos encontraremos, la composición de los elementos de los estados financieros, el cálculo e interpretación de las principales razones e indicadores financieros y la aplicación de herramientas como el análisis horizontal y vertical, el análisis de las entrevistas realizadas a la gerente, auxiliar contable, contador y revisor fiscal, un análisis de los ingresos y gastos por cada uno de los servicios prestados por APC EMCAR ESP.

INTRODUCCIÓN

El análisis financiero es el proceso que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros que nos ayudan a deducir una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones, además este proceso implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y estados financieros complementarios o auxiliares. En consecuencia, la función esencial del análisis de los estados financieros, es convertir los datos en información útil, razón por la que este análisis debe ser básicamente decisional.

En este estudio se presenta el análisis financiero de los años 2012 y 2013 de los servicios prestados por la empresa APC EMCAR ESP de Río de Oro Cesar.

Se muestra en un primer capítulo el marco referencial el cual contiene un marco histórico que nos da una aproximación del nacimiento y evolución del análisis financiero, un marco teórico con el cual basamos los conocimientos para realizar el proyecto y un marco legal en el que identificamos la normatividad colombiana ejercida sobre los lineamientos contables y financieros.

Por otra parte en un segundo capítulo se identifica la metodología que se utilizó para realizar el proyecto en mención, en el cual se define el tipo de investigación a utilizar, la población objeto de estudio, los instrumentos de recolección de información utilizada, como el análisis de la información en donde se presenta los resultados de las encuestas aplicadas.

Después de los capítulos anteriores se empieza a desarrollar los objetivos de la investigación, el cual parte de la revisión de los estados financieros, con el fin de determinar si cumplen con la normatividad establecida en los Decretos 2649 y 2650 de 1993. También, se analizó e interpretaron los estados financieros de los años 2012 y 2013, para evaluar los resultados de la empresa mediante el análisis horizontal y vertical, a la vez de la aplicación de las razones e indicadores financieros al balance general y estado de resultados. Este análisis incluye además, la evaluación de la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos; y finalmente, se establecen unas estrategias de mejoramiento para APC EMCAR ESP.

Finalmente, se consignan las conclusiones del trabajo y las recomendaciones pertinentes basados en el análisis efectuado, el cual fue bastante satisfactorio para la empresa y sus ejecutores, dado que se le dio cabal cumplimiento a los objetivos planteados.

1. ANÁLISIS FINANCIERO 2012-2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA APC EMCAR ESP DE RIO DE ORO CESAR

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El análisis financiero tiene como fin mostrar a manera de diagnóstico cual es la situación económica y financiera de la empresa APC EMCAR ESP, en un momento determinado, además establecerá un conjunto de principios, técnicas y procedimientos, que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros.

Muchos de los problemas de la empresa se pueden anticipar interpretando la información contable, pues esta refleja cada síntoma negativo o positivo que vaya presentando la empresa en la medida en que se van sucediendo los hechos económicos.

El análisis financiero es el que permite que la contabilidad sea útil a la hora de tomar las decisiones, puesto que la contabilidad si no es leída simplemente no dice nada y menos para un directivo que poco conoce de contabilidad, luego el análisis financiero es imprescindible para que la contabilidad cumpla con el objetivo más importante para la que fue ideada, la cual fue el de servir de base para la toma de decisiones.

APC EMCAR ESP de RIO DE ORO CESAR, es una empresa comunitaria sin ánimo de lucro, en la actualidad no se cuenta con una información detalla de los costos, gastos y utilidad de cada uno de los servicios prestados, debido a que no se ha realizado un análisis complejo y discriminado para la organización, según lo afirma la gerencia.

En la actualidad APC EMCAR ESP cuenta con sistema de contabilidad actualizado y mantiene rigurosidad en el diligenciamiento de sus libros permitiéndole así tener al día la información contable y financiera.

Al finalizar el año contable, la gerencia y su contador público presentan tres estados financieros básicos, los cuales son: balance general, estados de resultados y estado de cambios en el patrimonio, dichos estados básicos reflejan la situación real de la empresa en datos cuantitativos. La contabilidad y los estados financieros de APC EMCAR ESP, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y normas legales expresadas en Colombia en los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

Basándonos en lo anterior nuestro objetivo es tomar de la información contable, lo necesario para realizar un ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR APC EMCAR ESP DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, donde podamos determinar los costos, gastos y la utilidad de los servicios prestados por dicha entidad.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuenta la empresa APC EMCAR E.S.P., con un análisis financiero de sus servicios que le permita la adecuada toma de decisiones?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Realizar el análisis financiero de los servicios prestados por “APC EMCAR E.S.P” de los periodos 2012,2013 del municipio de Rio De Oro departamento del Cesar.

1.3.2 Objetivos Específicos. Revisar los estados financieros de APC EMCAR ESP, para determinar si cumplen con la normatividad establecida en Colombia en los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

Analizar e interpretar los estados financieros de los años 2012 y 2013, para evaluar los resultados de la empresa mediante el análisis horizontal y vertical.

Aplicar las razones e indicadores financieros al balance general y estado de resultados con el fin de medir la gestión en la administración de los recursos de la misma.

Evaluar la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos.

Establecer y determinar estrategias de mejoramiento para APC EMCAR ESP.

1.4 JUSTIFICACION

La empresa APC EMCAR ESP tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de los servicios públicos domiciliarios, el tratamiento y aprovechamiento de gran parte del agua del municipio de Rio de Oro Cesar. El buen funcionamiento de esta empresa garantiza el beneficio a las comunidades que reciben el servicio requerido, la empresa presta el servicio de aseo y alcantarillado a toda la comunidad de Rio de Oro, pero el servicio de acueducto lo presta en gran parte del municipio, en un 80% de la población.

Por la razón anterior, la realización de un análisis financiero de los servicios públicos domiciliarios de APC EMCAR ESP, se justifica ya que brindara la información para calcular gastos, costos y utilidad de cada uno de estos y así poder determinar la rentabilidad e incidencia en la estabilidad económica de APC EMCAR ESP, mediante la aplicación de herramientas y técnicas matemáticas conlleven la obtención de medidas y relaciones que sean significativas y útiles para la toma de decisiones y establecer la realización de evaluaciones básicas para registrar mejoras evidentes en los indicadores operacionales.

El análisis financiero puede utilizarse como una herramienta de selección, previsión, diagnóstico o evaluación y reduce la incertidumbre que acompaña a todo proceso en la toma de decisiones, al establecer una base firme y sistemática para la aplicación racional de la capacidad de discernimiento de las personas. De esta manera al realizarse un análisis financiero de los servicios públicos domiciliarios que presta APC EMCAR ESP, le permitiría a la empresa saber en cuál de estos servicios es más rentable invertir.

1.5 DELIMITACIONES

1.5.1 Delimitación conceptual. En la realización del presente trabajo orientado a la elaboración de un **ANÁLISIS FINANCIERO 2012-2013 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA APC EMCAR ESP DE RIO DE ORO CESAR** y para examinar instrumentos de planeación y control que permitan tomar decisiones, se utilizarán las siguientes términos que nos ayudaran a comprender con mayor claridad el objeto del estudio: empresa, contabilidad, estados financieros, balance general, estado de resultados, proceso administrativo, planeación, organización, dirección, control, sistema de contabilidad, ciclo contable, el análisis de los estados financieros, áreas principales de interés en el análisis financiero, técnicas de análisis, análisis financiero, razones financieras, solvencia financiera, soportes contables, comprobante diario de contabilidad, libros de contabilidad, cooperativa, contabilidad cooperativa.

1.5.2 Delimitación operativa. Los recursos disponibles son personales ya que no contamos con el apoyo económico de ningún ente.

1.5.3 Delimitación temporal. En cuanto a la delimitación temporal, esta investigación se desarrollara en un plazo de ocho (8) semanas.

1.5.4 Delimitación geográfica. El proyecto se desarrollara en la empresa APC EMCAR ESP ubicada en el municipio de RIO DE ORO, departamento del CESAR.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO HISTORICO

2.1.1 Historia de la contabilidad.¹ Desde el principio de los tiempos la humanidad ha tenido y tiene que mantener un orden en cada aspecto y más aún en materia económica, utilizando medios muy elementales al principio, para luego emplear medios y prácticas avanzadas para facilitar el intercambio y/o manejo de sus operaciones.

La contabilidad nace con la necesidad que tiene toda persona natural o jurídica que tenga como actividad: el comercio, la industria, prestación de servicios, finanzas, etc. De poder generar información de los recursos que posee; y poder entender si llegó o no a los objetivos trazados.

Para remontar a los orígenes de la Contabilidad es necesario recordar que las más antiguas civilizaciones conocían operaciones aritméticas rudimentarias llegando muchas de estas operaciones a crear elementos auxiliares para contar, sumar restar, etc. Tomando en cuenta unidades de tiempo como el año, mes y día. Una muestra del desarrollo de estas actividades es la creación de la moneda como único instrumento de intercambio.

De tal manera que se puede aseverar que los orígenes de la Contabilidad son tan antiguos como el hombre, por lo tanto, la Historia de la Contabilidad merece el estudio detallado de cada etapa.

Edad Antigua. En el año 6000 antes de Cristo existieron elementos necesarios para considerar la existencia de actividades contables, por un lado la escritura, por otro los números y desde luego elementos económicos indispensables, como ser el concepto de propiedad y la aceptación general de una unidad de medida de valor.

El antecedente más remoto de ésta actividad, es una tablilla de barro que actualmente se conserva en el Museo Semítico de Harvard, considerado como el testimonio contable más antiguo, originario de la Mesopotamia, donde años antes había desarrollado una civilización llegando la actividad económica a tener gran importancia.

Entre los años 5400 a 3200 antes de Cristo, se originaron los primeros vestigios de organización bancaria, situada en el Templo Rojo de Babilonia donde se recibían depósitos y ofrendas que se presentaban con intereses.

Para el año 5000 antes de Cristo, en Grecia, había leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con la finalidad de anotar las operaciones realizadas.

¹ <http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>.

Hacia el año 3623 antes de Cristo, en Egipto, los faraones tenían escribanos que por órdenes superiores, anotaban las entradas y los gastos del soberano debidamente ordenados.

Por el año 2100 antes de Cristo, Hammurabi, que reinaba en Babilonia, realiza la célebre codificación que lleva su nombre y en ella se menciona la práctica contable.

Por el año 594 antes de Cristo, la legislación de Salomón, establece jurídicamente que el consejo nombrase por sorteo entre sus miembros, diez legistas, para construir el “Tribunal de Cuentas”, destinado a encomendar a funcionarios, diversos servicios administrativos que debían rendir cuentas anualmente.

Entre los años 356 al 323 antes de Cristo, período de apogeo del imperio de Alejandro Magno, el mercado de bienes creció de tal manera hasta cubrir la península Báltica, Egipto y una gran parte del Asia Menor (India), originando ejercitar un adecuado control sobre las operaciones por medio de anotaciones.

En Roma, las personas dedicadas a la actividad contable dejaron testimonio escrito en los “Tesseræ consularæ”, tablillas de marfil o de otro hueso de animal de forma oblonga con inscripciones que muestran el nombre de algún esclavo o liberto, de su amo o patrón y la fecha, así como la anotación de “Spectavit”, es decir. “Revisado por”. Como fehaciente testimonio, del año 85 antes de Cristo, se encontraron unas tablillas que textualmente una de ellas decía: “Revisado por Coecero, esclavo de Fafinio, el 5 de Octubre, en el consulado de Lucio Cinna y Cneo Papiro”, con certeza se sabe que durante la República, como del Imperio, la contabilidad fue llevada por plebeyos.

En resumen, los romanos llevaron una contabilidad que constaba de dos libros el “Adversaria” y el “Codex”.

El Adversaria estaba constituido por dos hojas anversas unidas por el centro, destinado a efectuar registros referentes al Arca (Caja), dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado el Acepta o Acceptium destinado a registrar los ingresos y en el lado derecho denominado el Expensa o Expensum destinado a registrar los gastos.²

El Codex estaba también constituido por dos hojas anversas unidas por el centro, destinadas a registrar nombre de la persona, causa de la operación y monto de la misma. Se encontraba dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado “Accepti” destinado a registrar el ingreso o cargo a la cuenta y el lado derecho “Respondi” destinado al acreedor.

Edad Media. Entre los siglos VI y IX en Constantinopla, se emite el “Solidus” de oro con peso de 4.5 gramos, que se constituyó en la moneda más aceptada en todas las transacciones internacionales, permitiendo mediante esta medida homogénea la registración

² *Ibíd.*, p.2.

contable. Razón por la cual, no es raro que ciudades italianas alcanzaran un alto conocimiento y desarrollo máximo de la contabilidad.

En 1157, ansaldus Boilardus notario genovés, repartió beneficios que arrojó una asociación comercial, distribución basada en el saldo de la cuenta de ingresos y egresos dividida en proporción a sus inversiones.

Se conservan desde 1211 en Florencia, cuentas llevadas por un comerciante florentino anónimo con características distintas para llevar los libros, método peculiar que dio origen a la Escuela Florentina, donde el Debe y el Haber van arriba el uno al lado del otro en diferentes parágrafos cada cual.

El célebre juego de libros utilizados por la Comuna de Génova se encuentra llevados haciendo uso de los clásicos términos “Debe” y “Haber” utilizando asientos cruzados y llevando una cuenta de pérdidas y ganancias, la que resume el saldo de las operaciones suscitadas en la comuna.

Del año 1327, se tienen noticias del primer auditor “Maestri Razionali”, cuya misión consistía en vigilar y cotejar el trabajo de los “Sasseri” y conservar un duplicado de dichos libros, uno de estos se denomina “Cartulari” (Libro mayor) escrito en pergamino data de 1340 y se conserva en el Archivo del Estado de Génova.

Un nuevo avance contable se enmarca entre los años 1366 y 1400, donde los libros de Francesco Datini muestran la imagen de una contabilidad por partida doble que involucra, por primera vez, cuentas patrimoniales propiamente dichas, conservándose tales antecedentes en Francia.

Edad Moderna. Se considera como pionero en el estudio de la partida doble a Benedetto Cotrugli Rangeo nacido en Dalmacia, autor de “Della mercatura et del mercante perfetto”, obra que termino de escribir el 25 de agosto de 1458 y publicada en 1573, se conserva un ejemplar en la Biblioteca de Marciana – Venecia. En dicho libro, el capítulo destinado a la contabilidad en forma explícita establece la identidad de la partida doble, además señala el uso de tres libros: “Cuaderno” (Mayor), “Giornale” (Diario) y “Memoriale” (Borrador), incluyendo un libro copiador de cartas y la imperiosa necesidad de enseñar contabilidad.

Sin lugar a duda, el más grande autor de su época, fue Fray Lucas de Paciolo, nacido en el burgo de San Sepulcro Toscaza el año 1445, ingreso joven al monasterio de San Francisco de Asis, se especializó en teología y matemáticas, fue incansable viajero enseñando sus especialidades en varias universidades de Roma, se dice que vivió en Milán con Leonardo de Vinci y debido a la invasión francesa se trasladaron a Florencia, donde fue secretario del cardenal de dicha diócesis. En 1494 publica su tratado titulado “Summa de aritmética, geometría, proportioni et proportionalita”, dividido de dos partes, la primera en aritmética y algebra y la segunda en Geometría, ésta última subdivida en ocho secciones, siendo la última de éstas el “Distincio nona tractus XI” titulado “Trattato de computi e delle scritture” que incluye 36 capítulos, consideró que la contabilidad en su aplicación requiere

conocimiento matemático. En 1509, realiza una nueva reimpresión de su tratado, pero solo el “Tractus XI” donde no únicamente se refiere al sistema de registración por partida doble basado en el axioma: “No hay deudor sin acreedor”, sino también a las prácticas comerciales concernientes a sociedades, ventas intereses, letras de cambio, etc. Con gran detalle, ingresa en el aspecto contable explicando el inventario, como una lista de activos y pasivos preparado por el propietario de la empresa antes que comience a operar. Habla del “memoriale” un libro donde se anota las transacciones en orden cronológico y detalladamente. Explica del “Gionale” a través de exposición sumaría al respecto: Toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito, toda transacción en moneda extranjera será convertida a moneda veneciana. Describe el “Cuaderno” denominación que recibe el libro mayor.

El expansionismo mercantilista se encargó de exportar al nuevo continente la contabilidad por partida doble. Sin embargo, en América precolombina, la contabilidad era una actividad usual entre los pobladores. Es a partir del siglo XVII, que surgen los centros mercantiles, profesionales independientes, con funciones orientadas primordialmente a vigilar y revisar la veracidad de la información contable.

Edad Contemporánea. A partir del siglo XIX, la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, entre las que podemos mencionar, la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista. Además, se inicia el estudio de principios de Contabilidad, tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, etc.

El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción. Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez los requisitos jurídico-contables, así como el desarrollo del servicio profesional.

2.1.2 La contabilidad en Latinoamérica³. Etapa Precolombina. En la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas (Azteca en México, Inca en Perú y Chibcha en Colombia), no se conocía la escritura alfabética. A pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, y los chibchas, cuyo comercio se realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes.

³ Franco Ruiz Rafael. Desarrollo de la educación contable en Colombia, En: Reflexiones contables, 1985, pp. 131.

Etapa de la Conquista Con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, lo que dio comienzo a la explotación no sólo de los recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticas contables. Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles.

Etapa de la Colonia "La partida doble en América"

Posteriormente, en 1591, el rey Felipe II ordena llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española. Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socio-económico con el propósito de explotar al aborigen; por ejemplo, la Encomienda (obligación representada en servicios personales y productos naturales a cargo del colono), el Tributo para el encomendero, las Pensiones para particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita se constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona.

Durante la Colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa en el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, al cambiar el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización. En 1605 se establecieron en América tres tribunales de cuentas (Santa Fe, Lima y México), se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de "cargo" y "data" (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

2.1.3 La contabilidad en Colombia. En Colombia, desde cuando se inició la legislación mercantil se impulsó al comerciante la obligación de organizar su contabilidad y se le prescribieron pautas sobre el Contenido y forma de llevar los libros de contabilidad con los cuales se pretendía que se cumplieran con los objetivos básicos de esa época, de la información contable a saber:

El 29 de mayo de 1853 el Congreso de la Nueva Granada expidió el primer Código de

Comercio derogando las Ordenanzas de Bilbao aprobadas en España en 1737, las que rigieron hasta la fecha.

El Código de 1853 tuvo una vigencia corta, pues al establecer la constitución de 1863 el sistema federalista permitió a los Estados legislar en materia comercial en virtud de esta facultad es Estado de Panamá adoptó en octubre de 1869 el Código de Comercio que había sancionado Chile en 1855.

El Código del Estado de Panamá vino a regir la República de Colombia en virtud de la ley 57 de 1887.

2.1.4 Historia de las finanzas⁴. La investigación que se lleva a cabo en el campo de las finanzas, era prácticamente inexistente hasta el siglo XIX. En esa época, los gerentes financieros se dedicaban llevar libros de Contabilidad o a controlar la Teneduría, y su principal tarea era buscar financiamiento cuando fuese necesario.

Durante la segunda Revolución Industrial, a principios del siglo XX, la empresa se expande y empiezan a darse las fusiones, por lo que son necesarios grandes emisiones de acciones y obligaciones y los empresarios comienzan a prestar atención a los mercados financieros y a la emisión de empréstitos.

En 1929, la economía se encuentra en una crisis internacional. La situación de la bolsa de Nueva York era caótica y la política económica que se llevaba a cabo contribuyó a agravar la crisis. Los grupos financieros norteamericanos y británicos se encontraban enfrentados ya que al conceder préstamos sin prudencia crearon un ambiente de solidez e inestabilidad inexistente. Además, se produjo una subida de las tasas de interés estadounidenses que llevó la paralización de los préstamos al exterior.

Por todo esto, las empresas tuvieron problemas de financiamiento, muchas tuvieron que declararse en quiebra y las liquidaciones eran numerosas y muy comunes. El objetivo dominante de las empresas, en ese momento, era mantener la solvencia necesaria para sus operaciones y reducir el endeudamiento. Por primera vez, se preocupan por la estructura financiera de la empresa.

En la época de los años 40's se vivió la 2ª. Guerra Mundial declarada en los primeros años y más tarde, la guerra fría en los años siguientes, por lo que no se da ningún cambio considerable en la concepción de las finanzas de la empresa y sigue predominando una política de financiamiento poco arriesgada. Después de la Guerra, se empiezan a estudiar los desarrollos de la Investigación Operativa y la Informática aplicados a la empresa.

⁴ BAQUEIRO, Gustavo. Historia de las finanzas. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2002. 08 de septiembre de 2002. 08 de septiembre de 2002. [Citado el 22 de noviembre de 2011]. s.n. Disponible en Internet En: <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/baqueiro_1_cr/capitulo2.pdf> p. 1 de 8

Durante la década de los 60's surgió un movimiento hacia el análisis teórico y el foco de atención al cambio hacia las decisiones relacionadas con la elección de los activos y los pasivos necesarios para maximizar el valor de la empresa. Por lo que comienzan a preocuparse por la planificación y control de la empresa, y con ellos, la implantación de presupuestos y controles de capital y tesorería.

Entre los años 50's y la crisis energética de 1973, se vivió un ciclo especulador en la economía, en el que la empresa tiene una gran expansión y se asientan las bases de las finanzas actuales. En este periodo, los objetivos que tienen los gerentes son los de rentabilidad, crecimiento y diversificación internacional, en lugar de los objetivos de solvencia y liquidez del periodo anterior.

Con respecto a la estructura financiera, en 1958 surge el modelo de Estructura Financiera M y M de Modigliani y Millar con supuestos como que no hay fricciones de mercado (impuestos, costos de transacción y costos de quiebra), las empresa pueden emitir deuda libre de riesgo, se puede prestar o pedir prestado a la tasa libre de riesgo, los inversionistas presentan expectativas homogéneas, los flujos son perpetuos y sin crecimiento. En resumen, este modelo sugiere que la estructura financiera se afecta el valor de la empresa. En 1976, Jensen y Meckling crean la Teoría de la Agencia, la cual argumenta que dada la separación entre los propietarios de la empresa y los directores de la misma, se considera que las decisiones de estos últimos no van encaminados a maximizar el valor del mercado de la empresa, sino a otros objetivos que les resultan más interesantes, por ejemplo, cuidar sus propios intereses, maximizar su propia riqueza, entre otros. Esta divergencia de objetivos será mayor cuanto más fragmentado y disperso sea el conjunto de accionistas.

2.1.5 Historia de los servicios públicos domiciliarios en Colombia⁵. En Colombia, el desarrollo masivo del sector de Servicios Públicos Domiciliarios (SPD), en términos de su cobertura y estructura institucional, obedece al crecimiento de la población urbana en el siglo XX. El modelo que dominaba, en primera instancia, se traduce en que la prestación de los servicios estaba a cargo del Estado, el cual respondía al modelo clásico de bienestar de orden keynesiano, en donde se fortalece un monopolio estatal del sector por lo menos hasta el inicio de las reformas institucionales generadas con la nueva Carta Constitucional de 1991 (Varela, 2006).

A continuación, a manera de resumen, se evidenciarán de manera precisa y cronológica, los diferentes hechos en el desarrollo del sector de SPD, antes y después de la Constitución Nacional de Colombia de 1991.

Antes de La Constitución Política de 1991

⁵ Construcción del autor en base a estudios de los profesores Edgar Varela Barrios y Luis Mauricio Cuervo, como también el realizado por las instituciones CINARA y ACODA

1886. Se crea la Junta Central de Higiene, encargada del control de las enfermedades epidémicas, saneamiento ambiental y, en particular, del control sanitario de los puertos. Dependiente del Ministerio de Gobierno (CINARA, 1994).

1913. El Congreso expide la Ley 13 que autorizó crear las juntas municipales encargadas de controlar y planificar los servicios

1928. Se expide la Ley 113 de energía eléctrica, que declaró de utilidad pública del aprovechamiento de la fuerza hidráulica y autorizaba la inclusión de partidas en el Presupuesto Nacional.

1930. Se ratifica la responsabilidad de los municipios para la gestión y provisión de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

1936. El Gobierno Central creó la Sección Especial de Acueductos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, encargada de vigilar la ejecución de las obras de infraestructura sanitaria. Los municipios eran los encargados de administrar y conservar los acueductos y alcantarillados que servían a las poblaciones del país (CINARA, 1994).

Leyes como la 65 de 1936 y la 126 de 1938 definían cada vez más la intervención nacional en materia de provisión de servicios públicos. Con la primera, se destinó el 1% de los recursos fiscales al sector con el objetivo de expandir la provisión de agua potable (ANDESCO y CEDE, 2004), y con la última, se crea un Departamento de Empresas de Servicio Público y se define con mayor precisión las relaciones fiscales intergubernamentales en relación con la financiación del servicio de energía eléctrica.

1940. Se crea el Fondo de Fomento Municipal (FFM) (Decreto 503), adscrito al Ministerio de Hacienda, entidad de carácter financiero, con la misión de distribuir equitativamente los recursos a los departamentos y municipios, previa evaluación demográfica, presupuestal y técnica. Los asuntos técnicos eran atendidos por la Sección de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social (Cuervo, 1988).

1942. Creación del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP) para atender los problemas de agua y saneamiento en el sector rural (CINARA, 1994).

1946. Se crea el Ministerio de Higiene y se le adscribe la Sección de Ingeniería Sanitaria y el SCISP (CINARA, 1994)⁶.

1946. La Ley 80 crea el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, primer instituto descentralizado del sector a nivel nacional.

1947. Se crea la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM) en cumplimiento de la Ley 6 de 1943 con la que se nacionalizó el sector, se autorizó al gobierno para

⁶ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/997/historia.html>

comprar las empresas existentes y crear una que unificara los servicios bajo el control estatal (ANDESCO y CEDE, 2004). De acuerdo con el estudio de ANDESCO y CEDE, la empresa se conformó a partir de la compra de activos de la Compañía Telefónica Central (primera empresa interdepartamental creada en 1929 por inversionistas extranjeros), integrando los servicios de larga distancia y asumiendo con los años la prestación del servicio de telefonía local y rural en algunas regiones del país.

1950. Se suprime el FFM y se funda el Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL) (Decreto 289), adscrito al Ministerio de Hacienda, como un organismo ejecutor y financiero del orden nacional, con fisonomía de establecimiento público descentralizado que, más adelante (Decreto 225 de 1.951), fue también administrador de los servicios públicos; se le encargó resolver los problemas de acueducto y alcantarillado de todas las poblaciones y zonas rurales del país y se le autorizó para realizar operaciones de crédito interno y externo (CINARA, 1994).

1953. Se transforma el Ministerio de Higiene en el Ministerio de Salud Pública (CINARA, 1994).

1954. Se inicia en todo el país la organización de los entes encargados de la gestión y prestación de los servicios públicos en todos los órdenes y clases, por la autorización conferida mediante el Acto Legislativo No 5, para la creación, por parte del legislativo de los departamentos y los municipios, de establecimientos públicos dentro de sus respectivos territorios (CINARA, 1994).

1955. Se agrupan los diversos institutos (el INSFOPAL, el Instituto de Crédito Territorial y el Instituto de Aguas y Fomento Eléctrico) en la Corporación Nacional de Servicios Públicos, con el fin de manejar integralmente los servicios públicos. Entidad de muy corta duración, disuelta a los dos años, por dificultades operativas, recuperando los institutos que lo integraron su independencia jurídica, económica y administrativa. En 1957, se liquidó esta corporación y nuevamente se reorganizó el INSFOPAL (Cuervo, 1988).

1955. Se crean las Empresas Públicas de Medellín (EPM); en 1960, las Empresas Públicas de Barranquilla (EPB); y, en 1961, las Empresas Públicas de Cali (EMCALI). Estas empresas eran de carácter autónomo tanto administrativa como financieramente, atribuyéndoles la prestación de la totalidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y teléfonos.

1957. Se reorganiza el INSFOPAL, dedicándose a la construcción, operación y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados del país, se adscribe al Ministerio de Fomento (Desarrollo) y se le asignan facultades para fijar tarifas en los servicios públicos. Nacen las Sociedades de Acueductos y Alcantarillados (ACUAS), entidades conformadas con participación del Departamento, los Municipios y el INSFOPAL, con el fin de administrar y conservar las obras que éste último hacía en las poblaciones afiliadas, como respuesta a los deficientes servicios que prestaban los municipios, por su carencia de recursos financieros, de asistencia técnica y administrativa (CINARA, 1994).

1964. Desaparece el SCISP y se crea la unidad de Programas Especiales de Salud (PES) con inversiones en saneamiento básico rural (CINARA, 1994).

1967 – 1968. En lo concerniente a la regulación, podemos decir que con la expedición del Decreto Ley 3069 de ese mismo año, se dio el primer intento de ordenar, de manera general, las tarifas de servicios públicos, creándose para ello la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos, adscrita al DNP con el fin de regular, vigilar y controlar la prestación y cobro de los servicios públicos por parte de las empresas municipales, regionales y departamentales; la fijación de las tarifas se ordenó de acuerdo a las capacidades económicas de los diferentes sectores sociales, en donde el método elegido para señalar esas diferentes capacidades económicas fue el avalúo catastral, que se regía por el valor de las viviendas asumiendo que éste reflejaba de forma adecuada el nivel de ingreso de las familias. Este método no tardó en acarrear problemas, especialmente ligados a los procesos de comercialización de las viviendas como única mente de actualización del sistema. Es decir, mientras más reciente se hubiese realizado una transacción del inmueble, más se actualizaba y se incrementaba su valor, lo que llevó a profundas desigualdades ligadas a la presencia de tarifas bajas en viviendas de familias con alta capacidad de pago, pero sin transacción reciente; y tarifas altas en viviendas de familias pobres transadas recientemente (CINARA, 1994). El avalúo catastral, no obstante, se mantuvo en la estructura tarifaria durante 15 años, pues fue sólo hasta 1983 cuando la Ley 14 de ese año (Artículo 24) prohibió fijar las tarifas con base en éste. Se adoptó entonces un método diferente para señalar las distintas capacidades de ingreso, al cual se ligarían las tarifas: la Estratificación Socioeconómica de las viviendas. Sin embargo, en un principio, sólo el servicio de energía eléctrica fijó sus tarifas bajo este criterio.

1968. ELECTROAGUAS se transforma en el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), al que se le atribuyó la labor de coordinación de todas las empresas de energía eléctrica del país, pero cuyas funciones también asumía la Empresa de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) (Rojas y González, 1988). ISA fue creada en 1967 como sociedad anónima con aportes de los grandes generadores de energía eléctrica (CVC, EPM, EEEB) para ofrecer la capacidad sobrante y llevarla a los territorios deficitarios.

1968. Se convierte al INSFOPAL en un instituto descentralizado con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Salud, con responsabilidades de planificación, dotación y ejecución de obras en zonas de más de 2.500 habitantes. Se traslada la responsabilidad del saneamiento básico en municipios y localidades con poblaciones menores a los 2.500 habitantes al nuevo Instituto Nacional de Salud (INS), se crea el Programa Nacional de Saneamiento Básico Rural para la ejecución de obras en pequeñas poblaciones, el PES se convierte en el Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud (INPES), con una División de Saneamiento Básico Rural⁷.

⁷ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/997/historia.html>

1975. El INSFOPAL deja sus funciones de eran financiar, planificar, diseñar, construir, operar, mantener y administrar los servicios públicos en los municipios y se encarga de fijar las políticas del gobierno referentes a los acueductos, alcantarillados, mataderos, aseo público y plazas de mercado (Decreto 2804). Se convierte en una entidad asesora, financiera, coordinadora y vigilante de los organismos encargados de la ejecución de los programas de acueducto y alcantarillado (CINARA, 1994). Se obliga al INSFOPAL a la constitución de organismos operativos de carácter regional y local, los cuales debían ser los ejecutores de la prestación del servicio y organizarse bajo la forma de Empresas de Obras Sanitarias (EMPOS) o ACUAS, de tal manera que se reducen las funciones del instituto a intermediario financiero y asesor técnico (Cuervo, 1988). • 1975. En el sector eléctrico se crea CORELCA, encargada de la generación e interconexión de las térmicas en la Costa Caribe.

1976. Se transforman las ACUAS en organismos ejecutores EMPOS (Decreto 1157), por el desorden administrativo, el alto nivel de burocratización institucional y la atomización de recursos financieros que presentaban. Las EMPOS fueron de carácter regional o municipal, ejecutoras y administradoras de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo público, mataderos y plazas de mercado, bajo la dirección del INSFOPAL. Sin embargo, dicha transformación dio paso al centralismo de estos organismos, influyendo negativamente en el desarrollo y ejecución de los programas propuestos para la dotación de agua potable a los municipios que los conformaban. La forma de EMPOS no fue obligatoria, solamente los Departamentos del Valle del Cauca y Antioquia, decidieron no transformar sus ACUAS (ACUAVALLE y ACUANTIOQUIA, respectivamente), continuando con su modelo original de sociedades anónimas (CINARA, 1994).

1982. Se crea la Financiera Eléctrica Nacional (FEN), "para que permitiera captar el ahorro interno en el mercado abierto a través de la emisión de títulos y suscripción de otros documentos y mediante el crédito externo".

1986. El Gobierno Nacional, como respuesta a la necesidad de autonomía de los municipios, dicta las normas de descentralización administrativa (Ley 11 de 1986) y de fortalecimiento financiero (Ley 12 de 1986), con el fin de que puedan cumplir con la atención de las funciones administrativas, la prestación de los servicios y la ejecución de las obras a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional (CINARA, 1994).

1987. Se decreta la liquidación del INSFOPAL en un plazo de tres años y se crea la Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con el fin de investigar y promover planes y programas dentro del área (Decreto 77) y se le transfieren las funciones que venía desempeñando el INPES, promoviendo el programa de agua potable y saneamiento básico en los municipios menores y en las áreas rurales. Se devuelve a los municipios la responsabilidad de administrar sus sistemas. Se establece una estructura nacional de tarifas para el cobro de los servicios de acueducto y alcantarillado (Decreto 394).

1989. Se trasladan a los Departamentos las oficinas seccionales del INS, la División de Saneamiento Básico Rural pasa a la Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Obras Públicas, con las funciones de normalización técnica y manejo del sistema de información del sector. La planeación queda a cargo del DNP y la financiación de los programas queda en cabeza de la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER). El Ministerio de Salud queda como responsable del control de la calidad del agua para consumo humano. Nace el Plan de Ajuste Sectorial (PAS) y se crea el AT-PAS como programa asesor nacional. Se establece el reglamento general para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en todo el territorio nacional (Decreto 951) (CINARA, 1994).

1991. La nueva Constitución Política de Colombia consolida el proceso de descentralización y otorga mayores responsabilidades a los municipios, sus aspectos relevantes se exponen en el Capítulo 1. En desarrollo de los Artículos 334 y 189, Ordinal 11 de la Constitución Política, se expide el Estatuto Nacional de Usuarios de los SPD (Decreto 1842), que define los derechos y deberes de los usuarios y de las empresas frente a la prestación de los servicios públicos (CINARA, 1994)⁸.

1992. Se decreta la liquidación de la Junta Nacional de Tarifas (Decreto 2167) y, en su reemplazo, se crea la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico, encargada de la regulación para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, es decir, de elaborar la normatividad, regular los monopolios, fomentar la competencia, fijar las normas de calidad, diseñar planes de expansión, identificar fuentes de financiamiento y de subsidios y en fin, de orientar la gestión de los servicios. En este Ministerio, se crea también el Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable y la Dirección Técnica de Agua Potable y Saneamiento Básico, encargado de dictar las normas y reglas de comportamiento a las entidades que presten los servicios, de tal forma que se creen y preserven las condiciones para la eficiencia y se prevengan los abusos con los usuarios, quedando de esta forma todo el sector de agua potable y saneamiento básico, bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Económico. Se promulga la Ley 80 – Estatuto de Contratación, para simplificar y agilizar los procedimientos de contratación y dar lugar a una mayor transparencia a los procesos respectivos, dado que los sistemas y reglamentos de contratación para el sector público eran causales de la ineficiencia estatal. Se expide la Ley 87 de Control Interno para aplicarse a todas las entidades públicas como sistema de control de actividades, operaciones, actuaciones, administración de información y recursos, con miras al logro de objetivos y metas definidos por cada entidad (CINARA, 1994).

1994. Se expide la Ley 142 que establece el régimen de prestación de los SPD, atendiendo el mandato constitucional, Artículos 334, 336 y 365 al 370 (CINARA, 1994).

⁸ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/997/historia.html>

1995. Entra en funcionamiento la SSPDD. Por delegación del Presidente de la República, este organismo ejercerá el supremo control, inspección y vigilancia sobre las empresas de servicios públicos, con relación al cumplimiento de las leyes, decretos, resoluciones, contratos, sistemas de información y contabilidad, sistema tarifario, aplicación de subsidios; además evaluará la gestión financiera, técnica y administrativa de los servicios en cada empresa (CINARA, 1994).

1995. La CRA expide la Resolución 08 de las cuales las entidades prestadoras del servicio público de acueducto con más de ocho mil usuarios "Por la cual se establecen los criterios y se adopta la metodología con arreglo a los cuales las empresas de SPD de acueducto deben determinar las tarifas de prestación del servicio".

1995. La CRA expide la Resolución 09 por la cual las entidades prestadoras del servicio público de alcantarillado con más de ocho mil usuarios "Por la cual se establecen los criterios y se adopta la metodología con arreglo a los cuales las empresas de SPD de alcantarillado deben determinar las tarifas de prestación del servicio".

1996. La CRA expide la Resolución 15 de menos de ocho mil usuarios "Por la cual se establecen los criterios y se adopta la metodología con arreglo a los cuales las empresas de SPD de acueducto y alcantarillado con menos de ocho mil usuarios deben determinar las tarifas de prestación del servicio".

1996. La CRA expide la Resolución 19 de menos de ocho mil usuarios "Por la cual se establecen los criterios y se adopta la metodología con arreglo a los cuales las entidades prestadoras del SPD de aseo con menos de ocho mil usuarios deben determinar las tarifas de prestación del servicio ordinario".

1996. La CREG expide la Resolución 057 "Por la cual se establece el marco regulatorio para el servicio público de gas combustible por red y para sus actividades complementarias".

1997. La CRA expide la Resolución 15 de más de ocho mil usuarios "Por la cual se establecen las metodologías de cálculo de las tarifas máximas con arreglo a las cuales las entidades tarifarias locales deben determinar las tarifas de prestación del servicio ordinario de aseo y se dictan otras disposiciones".

1997. La CREG expide la Resolución 079 "Por la cual se adecua la Resolución CREG – 113 de 1996 a las decisiones en materia tarifaria".

1997. La CREG expide la Resolución 031 "Por la cual se aprueban las fórmulas generales que permiten a los comercializadores de electricidad establecer los costos de prestación del servicio a usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional".

1997. La CREG expide la Resolución 083 "Por la cual se establece la fórmula general de costos y las fórmulas tarifarias de las actividades de los comercializadores mayoristas y distribuidores de los gases licuados de petróleo (GLP), y se dictan otras disposiciones".

1997. La CREG expide la Resolución 084 "Por la cual se establecen las fórmulas tarifarias por producto y transporte aplicables a los grandes comercializadores de los GLP, y se dictan otras disposiciones".

1997. La CRT expide la Resolución 087 "Por medio de la cual se regula en forma integral los servicios de Telefonía Pública Básica Conmutada (TPBC) en Colombia".

1998. La CRA expide la Resolución 069 "Por la cual se establece la metodología que deben aplicar las entidades tarifarias locales y entidades prestadoras de servicios públicos para determinar el costo del componente y el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos (CDT)".

2001. La CRA expide la Resolución 151 de 2001 "Regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo".

2002. La CRT expide la Resolución 575 "Por la cual se modifica la numeración de la Resolución CRT 087 de 1997 y se actualizan sus modificaciones en un solo cuerpo resolutivo".

2004. La CRA expide la Resolución 287 "Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado".

2005. La CRA expide las Resoluciones 351 y 352 "Por las cuales se establecen los regímenes de regulación tarifaria a los que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo y la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio de aseo de residuos ordinarios y se dictan otras disposiciones".

2.1.6 Historia de EMCAR⁹. Anteriormente INFOPAL (Instituto de Fomento municipal) era quien regía todas las empresas de acueducto de las EMPOS del país, para el caso concreto del Departamento del Cesar este recibía el nombre de EMPOCESAR.

LIMITADA teniendo así cobertura y dominio sobre todos sus municipios. Durante el gobierno del presidente Virgilio Barco, exactamente en el año 1989 se ordena la descentralización administrativa de las empresas de acueducto, que consistía básicamente en otorgarle a los municipios su manejo, fue así como nació en Río de Oro la Empresa Acuario que sólo ofrecía a la comunidad el servicio de acueducto.

⁹ <http://www.emcar.com.co/quienes-somos.html>

Esta empresa se mantuvo hasta el año 2004, donde se descentralizó de la alcaldía municipal de Río de Oro formando así la empresa que hoy en día presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a la comunidad de Río de Oro Cesar; formada mediante acta de asamblea general de constitución N° 001 del 25 de Octubre del 2004, creando a EMCAR ESP (Empresa Comunitaria de Acueducto Río de Oro).

La empresa comienza a desarrollar sus funciones a partir del 15 de Febrero del año 2005 bajo Personería Jurídica N° 5687 de la misma fecha. El 5 de Mayo del 2009 la Asamblea General mediante acta N° 003 del 5 de Mayo del mismo año decide cambiar el nombre de la empresa por A.P.C. EMCAR E.S.P. (Administración Pública Cooperada Empresa Comunitaria de Acueducto Río de Oro) por fallas encontradas en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Empresa. Es la más común y constante actividad organizada por el ser humano en donde se involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado. Además, son organizaciones jerarquizadas, con relaciones jurídicas, y cuya dimensión depende de factores endógenos (capital) y exógenos (economías de escala). La empresa sigue existiendo aunque las acciones cambien de propietarios o éstos fallezcan.

Una empresa o compañía posee una serie de activos; cuando se crea una empresa hay que redactar una serie de documentos públicos en los que se definirá el objetivo de la misma, cuál es su razón social, su domicilio fiscal, quiénes son los socios fundadores, cuál es el volumen de capital social inicial, en cuántas acciones o participaciones se divide el capital social y cuáles son los estatutos de la sociedad, entre otros. Los entes económicos se pueden clasificar según su objetivo, según la actividad que desarrollan o de acuerdo a su constitución. Entes económicos según su objetivo se clasifican en: Asociaciones con ánimo de lucro. Con el desarrollo de su objeto social pretenden una utilidad. Pertenecen a esta clasificación las personas naturales y personas jurídicas como son las sociedades comerciales, instituciones del sector financiero y asegurador, instituciones del mercado de valores, instituciones del mercado cambiario. Asociaciones sin ánimo de lucro. El objeto social se fundamenta en la prestación de un servicio específico como salud, educación y otros. Encontramos empresas como las del sector cooperativo, las cajas de compensación familiar, fondos mutuos de inversión, fondos de empleados, etc.

Otras asociaciones. Con el desarrollo de su objeto social pretenden una utilidad. Sin embargo, desde el punto de vista legal no se encuentran constituidas como sociedades tales como sociedades de hecho, cuentas en participación, patrimonio autónomo, consorcios y uniones temporales.¹⁰

¹⁰ GUDIÑO D., Emma Lucía, CORAL D., Lucy, Contabilidad 2000 plus, 5 ed. México: Mc Graw Hill. 2005. p.42

2.2.2 Sistema de contabilidad. Es la estructura ordenada y coherente mediante la cual se recoge toda la información necesaria de una actividad como resultado de sus actividades operacionales, valiéndose de todos los recursos que la actividad contable le provee y que al ser presentados a los directivos y accionistas le permitirán tomar las decisiones operativas y financieras que le permitan a la gestión del negocio.

2.2.3 Ciclo contable. Es el proceso ordenado y sistemático de registros contables, desde la elaboración de comprobantes de contabilidad y el registro en libros hasta la preparación de estados financieros.

2.2.4 Soportes de contabilidad. Los soportes contables son los documentos que sirven de base para registrar las operaciones comerciales de una empresa, es por ello que se debe tener un especial cuidado en el momento de elaborarlos.

Todas las operaciones económicas que realizan las asociación deben ser registradas en los libros de contabilidad, pero a su vez para que cada uno de estos registros sean justificables deben soportarse con los documentos pertinentes para cada una de ellas, es por ello que a continuación se presentan los principales papeles comerciales y títulos valores que pueden ser utilizados en el ciclo contable, su definición y sus principales características.

Todos los soportes contables deben contener la siguiente información general: Nombre o razón social de la empresa que lo emite. Nombre, número y fecha del comprobante.

Descripción del contenido del documento. Firmas de los responsables de elaborar, revisar, aprobar y contabilizar los comprobantes.

2.2.5. Comprobante diario de contabilidad. Es un documento que debe elaborarse previamente al registro de cualquier operación y en el cual se indica el número, fecha, origen, descripción y cuantía de la operación, así como las cuentas afectadas con el asiento. A cada comprobante se le anexan los documentos y soportes que lo justifiquen.

2.2.6 Libros de Contabilidad. Respecto a los libros que debe llevar un comerciante el Código de comercio establece: Todo comerciante conformará su contabilidad, libros, registros contables, inventarios y estados financieros en general, a las disposiciones de este Código y demás normas sobre la materia. Dichas normas podrán autorizar el uso de sistemas que, como la microfilmación, faciliten la guarda de su archivo y correspondencia. Asimismo será permitida la utilización de otros procedimientos de reconocido valor técnico-contable, con el fin de asentar sus operaciones, siempre que faciliten el conocimiento y prueba de la historia clara, completa y fidedigna de los asientos individuales y el estado 47 generales de los negocios. Para todos los efectos legales, cuando se haga referencia a los libros de contabilidad o comercio, se entenderán por tales los que determine la ley como obligatorios y los auxiliares necesarios para el completo entendimiento de aquellos (Artículo 49 Código de Comercio).

Los libros más importantes que se deben registrar en la cámara de comercio son: De contabilidad: diario, mayor y balances e inventario y balances.

De actas de Asamblea de accionistas, Junta de Socios y Juntas Directivas (Artículos 189, 195 y 431 del Código de Comercio y el 131 del Decreto 2649 de 1993).

De registro de acciones (Artículos 195 y 406 Código de Comercio).

De registro de socios en sociedades limitadas (Artículo 361 Código de Comercio).

De Accionistas, (Artículo 130 Decreto 2649/93).

2.2.7 Estados financieros. Son los informes que deben preparar las empresas con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en sus actividades a lo largo de un periodo. Estos son importantes para la administración, los propietarios, los acreedores y el estado. En toda empresa industrial el sistema de contabilidad debe generar por lo menos los siguientes informes básicos: estado de costos de productos vendidos, estado de resultado y balance general. Adicionalmente, se recomienda la elaboración de los estados complementarios tales como: estado de superávit o ganancias retenidas y el estado de flujo del efectivo.

2.2.8 Balance General. Es un estado financiero básico que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, al presentar en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su patrimonio, valuados y elaborados de acuerdo con el decreto 2649 de 1993. En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

2.2.9 Estado de Resultados. Es un estado financiero que refleja la operación de la empresa en un lapso de tiempo determinado para dar a conocer detallada y ordenadamente el resultado del ejercicio contable. El estado de resultado está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultado, ósea, las cuentas de ingreso, gastos y costos.

2.2.10 Proceso Administrativo. Es la interacción dinámica de las diferentes funciones administrativas convertidas en la herramienta básica que permite la corrección y ajuste continuo mediante la retroalimentación para la evolución y el cambio permanente. El proceso permite el curso de acciones concibiendo la aplicación de los principios (planeación, organización, dirección y control) y funciones para la consecución de los objetivos.

2.2.10.1 Planeación. Es la base de las funciones administrativas, determina por anticipado qué debe hacerse y cuáles objetivos deben alcanzarse, tiene sus propias características y está constituida por cuatro fases esenciales: establecimiento de objetivos por alcanzar, toma de decisiones respecto a las acciones futuras y determinación de los planes. Por consiguiente el primer paso de la planeación es el establecimiento de objetivos. Existe una jerarquía de objetivos para conciliar los diferentes objetivos simultáneos que se presentan en una empresa; los objetivos organizacionales, la política, las directrices, las metas, los

programas, los procedimientos, los métodos y las normas. En cuanto a su alcance la planeación puede desarrollarse en tres niveles: estratégico, táctico y operacional. Existen cuatro tipos de planes: los procedimientos, los presupuestos, los programas o programaciones y las normas o reglamentos. Los principios generales de la administración aplicados a la planeación son la definición del objetivo y la flexibilidad de la planeación.

2.2.10.2 Organización. Es la función administrativa que se ocupa de agrupar todas las actividades necesarias para ejecutar lo que se planeó.

La organización implica tareas, personas, órganos y relaciones. En cuanto a su alcance la organización se presenta en tres niveles: global, (diseño organizacional), departamental (diseño departamental) y nivel de tareas y operaciones (diseño de cargos y tareas), los principios aplicables a la organización son la especialización, la definición funcional, la paridad entre autoridad y responsabilidad y la unidad de mando. Las principales técnicas relacionadas con la organización son el cronograma (clásico, vertical, diagonal, sectorial, circular, de barras, histograma y de responsabilidad lineal) y el flujo grama (vertical y horizontal).

2.2.10.3 Dirección. Es la función administrativa que orienta e indica el comportamiento de los individuos que deben alcanzarse, es una actividad de comunicación motivación y liderazgo, en cuanto a su alcance puede presentarse en tres niveles: global (dirección), departamental (gerencia) y operacional (suspensión).

La dirección se fundamenta en los conceptos de autoridad y poder. Los principios generales aplicables a la dirección son la unidad de mando, la delegación, la amplitud de control y la coordinación o relaciones funcionales.

2.2.10.4 Control. Es la función administrativa que trata de garantizar que lo planeado, organizado y dirigido cumpla realmente los objetivos previstos. El control consta de cuatro fases: El establecimiento de estándares o criterios, la observación del desempeño, la comparación del desempeño con el estándar establecido y la acción correctiva para enmendar los desvíos o variaciones.

En cuanto a su alcance el control puede ejercerse en tres niveles: estratégico, táctico y opcional. Los principios generales aplicables al control son la garantía del objetivo; la definición de los estándares, el principio de excepción y de acción, las técnicas relacionadas con el control las mismas utilizadas en la planeación.

2.2.11 El análisis de los estados financieros. Se trata de un proceso de reflexión con el fin de evaluar la situación financiera actual y pasada de la empresa, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de determinar, del mejor modo posible, una estimación sobre la situación y los resultados futuros.

El proceso de análisis consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros para deducir una serie de medidas y relaciones que son

significativas y útiles para la toma de decisiones. En consecuencia, la función esencial del análisis de los estados financieros, es convertir los datos en información útil, razón por la que el análisis de los estados financieros debe ser básicamente decisonal. De acuerdo con esta perspectiva, a lo largo del desarrollo de un análisis financiero, los objetivos perseguidos deben traducirse en una serie de preguntas concretas que deberán encontrar una respuesta adecuada, refiere Rubio. La dirección de la propia empresa añadirá preguntas relativas al control sobre la marcha de la misma.

Un paso muy importante, en cualquier proceso de toma de decisiones, es identificar las preguntas más significativas, pertinentes y críticas que afectan a la decisión. Pues bien, en función de estas cuestiones podremos plantearnos la mejor manera de enfocar el análisis de los estados financieros.

2.2.12 Análisis financiero. Son los informes que deben preparar la empresa “APC EMCAR ESP”, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en el desarrollo de sus actividades a lo largo de un periodo. Estos son importantes para el administrador, los propietarios, los acreedores y el estado. En toda empresa comercial el sistema de contabilidad debe generar por lo menos los siguientes informes básicos: estado de resultado y balance general. Adicionalmente, se recomienda la elaboración de los estados complementarios tales como: el estado de flujo del efectivo.

Las herramientas de análisis financiero pueden circunscribirse a las siguientes: análisis comparativo, análisis de tendencias; estados financieros proporcionales; indicadores financieros y análisis especializados, entre los cuales sobresalen el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

Los indicadores financieros agrupan una serie de formulaciones y relaciones que permiten estandarizar e interpretar adecuadamente el comportamiento operativo de una empresa, de acuerdo a diferentes circunstancias. Así, se puede analizar la liquidez a corto plazo, su estructura de capital y solvencia, la eficiencia en la actividad y la rentabilidad producida con los recursos disponibles.

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en varios ejercicios contables.

“APC EMCAR ESP”, puede realizar su análisis financiero mediante las siguientes técnicas. El Análisis vertical, es una de las técnicas más sencillas dentro del análisis financiero, y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Es un análisis estático, pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo.

Si se toma, por ejemplo, el balance general, se puede hacer el análisis vertical tanto de la parte izquierda (activo) como de la parte derecha (pasivo y patrimonio). Dentro del activo se puede tomar cada uno de los rubros individuales y calcular a qué porcentaje corresponde sobre el total del activo.

También se puede tomar cada una de las cuentas y calcular qué porcentaje representa sobre el subtotal del grupo correspondiente. En lo que respecta al estado de pérdidas y ganancias, también se le puede aplicar el análisis vertical, tomando como base, por lo general, el valor de las ventas o servicios y hallando el porcentaje que los demás rubros representan con respecto a esta base. Aunque del mismo modo se podría tomar como base el subtotal del costo de ventas o de gastos generales y hallar el porcentaje que sobre esta base puede presentar cada costo o cada gasto individual.

El Análisis horizontal, se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y, por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, presentados para períodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio o movimiento de cada cuenta de uno a otro período.

Al iniciar el análisis propiamente dicho, se debe establecer que lo más importante es determinar qué variaciones, o qué cifras merecen unas atenciones especiales y cuáles no. Es por ello que el análisis se debe centrar en los cambios “extraordinarios” o más significativos, en cuya determinación es fundamental tener en cuenta tanto las variaciones absolutas como las relativas.

2.2.13 Razones Financieras. Es uno de los instrumentos más usados para realizar el análisis empresarial, ya que estas miden en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Igualmente, presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, y pueden precisar los grados de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

2.2.13.1 Razones de liquidez. La liquidez es la facilidad con la cual una inversión puede convertirse en dinero. Es decir, que tan fácil se podría vender un terreno, un edificio; o también, hacer efectivo un CDT, vender bonos, o simplemente retirar dinero de una cuenta bancaria¹¹. Las dos principales medidas de liquidez son:

Razón Corriente. Este indicador también es conocido como Índice de Solvencia o Razón del Circulante, es otra forma de ver el Capital de Trabajo y de expresar la factibilidad de la empresa para cumplir sus compromisos a corto plazo.

Entre más elevado sea este coeficiente, mayor será la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, la cifra que se obtiene como resultado representa los pesos de respaldo con que se cuenta por cada peso de deuda en el corto plazo. Por lo general el Índice de Solvencia debe ser mayor que 1. Un valor entre 1,5 y 1,9 es aceptable.

¹¹ Ibid. p. 3 de 20.

Por otra parte un valor muy alto, es decir, mayor que 2, supone una situación de holgura financiera que puede verse unida a un exceso de capitales inaplicados que influyen negativamente sobre la rentabilidad total de la empresa.

Un valor de este índice menor que 1 indica que la empresa puede declararse en suspensión de pagos y deberá hacer frente a sus deudas a corto plazo teniendo que tomar parte del Activo Fijo.

Capital de trabajo neto. El Capital de Trabajo de una empresa moderna está compuesto por los Activos de Corto Plazo, esto es, el dinero en caja, en cuentas bancarias y en CDT's menores a un año; también por los inventarios, por las cuentas por cobrar con vencimiento hasta 12 meses, y por valores negociables como bonos y acciones emitidos por otras compañías. Y, para obtener el Capital de Trabajo Neto, se restan de estos Activos Corrientes, los Pasivos Circulantes; dentro de los cuales encontramos préstamos bancarios, salarios por pagar, impuestos por pagar, y todas aquellas deudas de la empresa en el corto plazo. En el cálculo de estos indicadores, se emplean básicamente el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, tomados del Balance General de una empresa a una fecha determinada.

Prueba ácida. Se conoce también con el nombre de prueba del ácido o liquidez seca. Es un test más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes pero sin depender de la venta de sus existencias, es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.

2.2.13.2 Razones de rentabilidad. La rentabilidad es el incremento porcentual de riqueza e implica la ganancia que es capaz de brindar una inversión, estrictamente es la relación que existe entre el rendimiento generado por una inversión y el método de la misma.

Las razones de rentabilidad miden la efectividad de la gerencia para generar utilidades contables sobre las ventas y la inversión, mediante el control de costos y gastos, y, del correcto uso de los recursos de la empresa. Mientras mayores sean los resultados, mayor será la prosperidad para la misma empresa¹².

Los principales indicadores de rentabilidad son:

Margen bruto. El Margen Bruto indica cuánto beneficio se obtiene en relación a los Ingresos. Cambios en este índice pueden indicar variación en los precios, mayor eficiencia o ineficiencia productiva. El resultado muestra el porcentaje de utilidad por cada cien pesos (\$100) en ingresos obtenidos por la compañía en un periodo determinado. Mientras mayor sea el resultado de este indicador, se demostrará que la gestión de ventas ha sido más eficaz.

¹² *Ibíd.*, p. 3 de 20.

Margen operacional. Esta razón permite medir los resultados de la empresa teniendo en cuenta los costos y gastos relacionados con la actividad productiva; igualmente muestra si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado. El resultado indica la utilidad operacional por cada cien pesos (\$100) de ingresos, también puede expresar cuanto queda de cada peso vendido, para cubrir los gastos no operacionales, los impuestos y generar utilidades para los socios.

Margen neto. El margen indica la eficiencia relativa de la empresa después de tomar en cuenta todos los gastos y el impuesto sobre la renta, pero no los cargos extraordinarios. Este indicador permite medir el resultado final de la empresa con relación a los ingresos obtenidos en el periodo. Este indicador mide la eficiencia operativa de la empresa, por cuanto todo incremento en su resultado señala la capacidad de la empresa para aumentar su rendimiento, dado un nivel estable de ventas. El resultado de esta razón indica cuánto queda de cada peso vendido, para cubrir los impuestos y generar utilidades para los socios.

Porcentualmente indica que tanto por ciento de las ventas quedo en utilidades netas para los socios

Rendimiento sobre activos. Esta razón denominada en Inglés Return on Investment (ROI), compara los resultados obtenidos contra el valor de los Activos de la empresa. Esta razón indica cuánto genera en utilidades para los socios cada peso invertido en la empresa. Porcentualmente muestra el porcentaje de utilidad logrado con la inversión total del negocio (total de activos), es decir, la utilidad que genera la entidad por cada cien pesos invertidos en activos.

Rendimiento sobre el patrimonio. Para conocer el indicador que refleja la rentabilidad sobre el Patrimonio, dividimos la Utilidad Neta entre el valor del Patrimonio obtenido del Balance General de la empresa. En inglés Return on Equity (ROE), señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente¹³.

Porcentualmente dice: cuánta fue la cantidad de utilidad producida por cada cien pesos que se tenían invertidos en el patrimonio. En el caso de que el Capital o Patrimonio haya tenido variaciones significativas se debe tomar como denominador el valor medio de éste.

2.2.13.3 Razones de endeudamiento. El endeudamiento es la utilización de recursos de terceros para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa de una empresa. Así, estos Indicadores reflejan el peso o intensidad de la utilización de recursos ajenos en una empresa, indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, y son de gran importancia pues esas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.

¹³ *Ibíd.*, p. 4 de 20

Razón de endeudamiento. La razón de endeudamiento establece qué proporción del valor de los bienes de la empresa ha sido financiada con recursos externos, es decir, mediante préstamos o compras a crédito.

De la misma manera, permite identificar el riesgo asumido por los acreedores de la empresa, el riesgo de los propietarios del ente económico, y, la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación. El valor obtenido indica los pesos que debe la empresa por cada peso invertido en Activos.

Razón de concentración. La razón de concentración permite analizar qué porcentaje de la deuda está a Corto Plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones de la empresa, qué tanto debe cancelar en el plazo máximo de un año¹⁴.

Es deseable una razón de concentración inferior al 40%.

Razón de autonomía. La Razón de Concentración muestra la participación de los propietarios en la financiación de los activos, es decir, indica cuánto le pertenece a los dueños de cada peso invertido en la empresa. Esta razón es el complemento de la Razón de Endeudamiento. Significa que contablemente los dueños de la empresa han financiado \$x por cada peso de los Activos que posee la institución.

Rotación cartera. Este indicador establece el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio, en un período determinado de tiempo, generalmente un año.

Periodo promedio de cobro. Otra forma de analizar la rotación de las cuentas por cobrar es a través del cálculo del período promedio de cobro, mediante una de las siguientes fórmulas:

Rotación de inventarios. Para la empresa industrial, los inventarios representan el valor de las materias primas, materiales y costos asociados de manufactura, en cada una de las etapas del ciclo productivo.

2.2.13.4 Punto de equilibrio. El punto de equilibrio de una empresa se define como el nivel de ventas con el cual se cubren todos los Costos de Operación Fijos y Variables, es decir, el nivel en el cual las Utilidades antes de impuestos son iguales a cero.

Este indicador también se conoce como Punto Muerto o "Break Even Point", y se trata de un instrumento para el análisis y toma de decisiones con respecto a¹⁵: Volumen de producción y ventas necesarias para no perder ni ganar, Planeamiento de resultados, Fijación de precios, Niveles de costos fijos y variables.

¹⁴ Ibid., p. 5 de 20

¹⁵ Ibid., p. 6 de 20.

El análisis de punto de equilibrio está íntimamente relacionado con el concepto de Apalancamiento Operativo (resulta de la existencia de gastos fijos en operación en el flujo de ingresos de la empresa, estos gastos no varían con las ventas y deben pagarse sin tener en cuenta el monto de los ingresos). El punto de equilibrio permite a la cooperativa determinar el nivel de operaciones que deben mantener para cubrir todos sus costos de operación y para evaluar la rentabilidad a diferentes niveles de ventas.

Punto de equilibrio – unidades. Para conocer el Punto de Equilibrio de una empresa, dividimos el Costo Fijo entre la diferencia entre el Precio de Venta Unitario y el Costo de Venta Unitario. Este indicador da como resultado el número de unidades que debe vender la empresa para que su utilidad sea igual a cero.

Punto de equilibrio – dinero. El valor en dinero del Punto de Equilibrio lo obtenemos de multiplicar el Punto de Equilibrio en Unidades por el Precio de Venta Unitario.

Este resultado indica el valor de las ventas que debe efectuar la empresa para alcanzar una utilidad de cero. En el punto de equilibrio de un negocio las ventas son iguales a los costos y los gastos, al aumentar el nivel de ventas se obtiene utilidad, y al bajar se produce pérdida.

argen de seguridad. Este indicador compara en términos de porcentaje la diferencia entre el punto de equilibrio y las ventas esperadas. Indica el porcentaje en que deberían disminuir las ventas para quedar en punto de equilibrio. No es deseable un margen de seguridad pequeño, pues indica que fácilmente se puede entrar en una situación de pérdida¹⁶.

2.2.14 Técnicas de análisis. Las técnicas más utilizadas en el análisis de los estados financieros son las siguientes:

2.2.14.1 Comparación. Consiste en determinar las analogías y diferencias existentes entre las distintas magnitudes que contiene un balance y demás estados contables, con el objeto de ponderar su cuantía en función de valores absolutos y relativos para diagnosticar las mutaciones y variaciones habidas, afirma Rubio¹⁷.

La comparación de partidas entre diferentes balances transforma en dinámicos los elementos estáticos contenidos en ellos, los cuales expresan únicamente la situación en un momento dado.

Una cuenta cualquiera puede medirse comparándola:

Con el importe total del Activo, del Pasivo o de los Resultados

Con el total del grupo o masa patrimonial a que corresponda

Con la misma cuenta de un balance anterior o posterior

¹⁶ Ibid., p. 7 de 20

¹⁷ Ibid., p. 2 de 20.

Con otros epígrafes con los que tenga cierta relación y que convenga analizar
Con otras asociación o estándares de referencia.

2.2.14.2 Porcentajes (análisis estructural). Disponiéndoles verticalmente se puede apreciar con facilidad la composición relativa de activo, pasivo y resultados. Tiene una significación extraordinaria en el análisis de balances, pero con todo ello, no debemos prescindir de los valores absolutos, cuyo estudio es necesario para ponderar mejor las oscilaciones de los porcentajes; éstos pueden variar en un sentido y los totales en otro.

La importancia de los porcentajes aumenta cuando se dispone de tantos por ciento tipo para cada actividad, con los cuales se puede comparar los datos de la empresa en cuestión, estudiando la estructura de su patrimonio y resultados. Así se descubren fácilmente los puntos adversos causantes de resultados desfavorables, afirma Rubio¹⁸.

2.2.14.3 Números índices. Consiste en estudiar la tendencia de cada grupo de cuentas o de éstas entre sí, tomando como base un ejercicio normal, o sea, que no presente grades variaciones, y, si ello no es posible, se elige como número base inicial de comparación el promedio ponderado de una serie de años. La cifra base inicial de comparación se hace, por lo general, igual a 100 y, el resto de los números, en tantos por ciento del primero, con lo que se facilita una rápida visión de conjunto de los aumentos y disminuciones correspondientes. Tiene especial aplicación para dar a conocer las tendencias.

2.2.14.4 Representación gráfica. Consiste en mostrar los datos contables mediante superficies u otras dimensiones conforme a ciertas normas diagrámicas y según se refiera al análisis estructural o dimensional de la empresa. Se utiliza para hacer resaltar determinadas relaciones o interpretaciones.

2.2.14.5 Ratios. Consiste en relacionar diferentes elementos o magnitudes que puedan tener una especial significación.

El ratio es una relación significativa del valor de dos elementos característicos de la gestión o de la explotación de la empresa. Los ratios son, en muchos casos, números relevantes, proporcionales, que informan sobre la economía y marcha de la empresa.

Lo que en definitiva se busca mediante el cálculo de ratios financieros, según Dalsace; “es conocer de forma sencilla, a partir del balance, el comportamiento futuro de la empresa, cuyo comportamiento se escalona en el tiempo, de ahí su carácter fundamentalmente cinético, siendo pues, necesario hacer intervenir factores cinéticos, o sea, ajenos al balance, y, sobre todo, de las cuentas de resultados”.

Los ratios se pueden clasificar:

Por su origen: Internos y externos

¹⁸ Ibid., p. 3 de 20.

Por la unidad de medida: De valor y de cantidad

Por su relación: Estáticos, dinámicos y mixtos

Por su objeto: De estructura financiera, de estructura de capital; de liquidez y solvencia, de actividad comercial y de rendimiento económico Los ratios internos, también denominados de intraempresa, son los que se refieren a la propia empresa, pero calculados con relación a períodos distintos. Los externos o de interempresa son los que pertenecen a asociación del mismo sector económico.

La interpretación de los ratios no se puede hacer de forma mecánica. Un ratio por sí solo carece de significado, adquiere su máxima validez cuando se le compara con un estándar interno o externo. Los primeros se obtienen de los datos reales convenientemente corregidos y ajustados. Los externos son los que corresponden otras organizaciones análogas y con situación parecida. Ante la dificultad de hallar varias asociaciones que puedan compararse en el plano técnico-comercial, se impone elaborar patrones o muestras por cada grupo de ratios que posibiliten caracterizar las diferencias de organización y gestión.

La comparación interempresa deberá hacerse con el mayor número posible de asociación, aunque con las lógicas reservas, dado que pueden existir diferencias en las técnicas contables aplicadas¹⁹.

En todo caso, procede emplear ratios-tipo que son los correspondientes a las asociaciones que presentan situaciones determinadas y consideradas como mejor dirigidas. Los ratios piloto pueden ser sustituidos por un ratio-medio que exprese la situación de aquellas asociaciones que presentan situaciones semejantes. Para su determinación puede utilizarse la media aritmética o mejor la mediana, para evitar una nivelación arbitraria.

Se denominan ratios de valor o de cantidad, según se refieran a unidades económicas (monetarias) o a unidades técnicas (físicas). A ser posible es preferible utilizar ratios de cantidad ya que los datos que se obtengan serán más reales.

Atendiendo a las relaciones de elementos o magnitudes que pueden establecerse, se llaman ratios estáticos cuando se derivan del análisis del balance y son dinámicos los que se derivan del análisis de las cuentas de resultados. Son mixtos cuando se comparan datos tomados del balance y de la cuenta de resultados.

En cuanto su objeto, se deben emplear los ratios necesarios para analizar la gestión comercial, financiera, de inversión y rentabilidad, seleccionando los que tienen influencia decisiva en el control de gestión y de forma que no estén influenciados por fluctuaciones monetarias o por cualquier otra variación que pueda desvirtuar su realidad, precisando, en su caso, los factores que han podido influir y en qué medida afecta esta influencia, ya que la

¹⁹ Ibid., p. 5 de 20.

validez de un enunciado de ratios depende, sobre todo, de que tanto la base cuantitativa como el intervalo de tiempo elegido sean reales.

La información así obtenida forma parte del “tableau de bord” o cuadro de mando de la empresa y permite apreciar: La política seguida, las previsiones a efectuar, la toma de decisiones.

Las cinco técnicas de análisis indicadas, lejos de excluirse entre sí, se complementan.

De ahí que su uso, convenientemente correlacionado, puede ser de la mayor importancia en la práctica del análisis.

2.2.15 Áreas principales de interés en el análisis financiero. La estructura patrimonial de la empresa, el fondo de maniobra y la liquidez a corto plazo, el flujo de fondos, el resultado económico de las operaciones, rendimiento y rentabilidad.

2.2.16 Estabilidad financiera. Como aquella en que el sistema monetario y financiero opera de forma fluida y eficiente. En una economía desarrollada, esto supone que las entidades de crédito distribuyen los fondos que reciben de los ahorradores entre los demandantes de recursos y atienden con normalidad los servicios bancarios que proveen a su clientela. Hoy en día existe un amplio consenso acerca de que la estabilidad financiera es un elemento imprescindible para el correcto funcionamiento de la economía, ya que, entre otras cosas, facilita un clima de confianza en el que podemos tomar nuestras decisiones²⁰.

La estabilidad financiera se refiere a cuantificar la proporción que la empresa ha sido financiada por medio de pasivos y con qué efectividad está utilizando sus recursos.

Nos permite conocer con qué grado de eficiencia la empresa emplea los recursos que tiene a su disposición. Los factores que influyen en la estabilidad financiera de una compañía son los siguientes:

Tasa de crecimiento de ventas futuras.

Estabilidad de ventas futuras.

Estructura competitiva del ramo industrial.

Estructura del activo de la empresa.

Posición de control y actitudes de los accionistas y la gerencia de la empresa hacia el elemento de riesgo.

Políticas de las instituciones bancarias hacia la empresa.

²⁰ http://aulavirtual.bde.es/wav/html/estabilidad_financiera/estabilidad.html

Costo de Capital.

2.2.17 Solvencia financiera. Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo y los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe. Para que una empresa cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos, al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro²¹. Se debe diferenciar el concepto de solvencia con el de liquidez, debido a que liquidez es tener el efectivo necesario en el momento oportuno que nos permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos.

Solvencia es contar con los bienes y recursos suficientes para respaldar los adeudos que se tengan contraídos, aun cuando estos bienes sean diferentes al efectivo.

Es decir, liquidez es cumplir con los compromisos y solvencia es tener con que pagar esos compromisos, para tener liquidez se necesita tener solvencia previamente.

También lo anterior nos conduce a que la solvencia es la posesión de abundantes bienes para liquidar deudas pero si no hay facilidad para convertir esos bienes en dinero o efectivo para hacer los pagos entonces no existe la liquidez.

2.2.18 Rendimiento. Aun cuando la cifra de beneficios es una medida importante de la actividad realizada, no constituye, por sí sola, una medida de síntesis global, pues para tenerla, es necesario relacionar los beneficios con la inversión necesaria para obtenerlos. En este sentido, la relación entre la cifra de beneficios y el capital invertido para crear esos beneficios es una de las medidas más válidas y ampliamente utilizadas.

Esta medida nos da el grado de eficacia operativa de todos los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la empresa, o lo que es lo mismo, de todos los recursos comprometidos en la empresa prescindiendo de la procedencia de estos recursos (deuda o fondos propios). Precisamente, para evitar la incidencia del aspecto financiero, se utiliza el beneficio antes de intereses.

Con mucha frecuencia se utiliza esta medida para evaluar las operaciones individuales dentro de un grupo de asociación o de una organización divisional. En esta estructura, el responsable de la división tiene una influencia decisiva sobre los recursos utilizados por la división, mientras que es muy posible que no intervenga o lo haga poco en la financiación, que se gestiona de forma centralizada.

²¹ Ibid., p. 2 de 20.

Para que el porcentaje de rendimiento o de rentabilidad sea más significativo debe utilizarse el promedio de inversión total o de fondos propios del período, en lugar de la cifra de final del ejercicio.

RENDIMIENTO = MARGEN SOBRE VENTAS x ROTACION DE ACTIVO

Esta ecuación nos indica que hay dos formas de aumentar el rendimiento: Aumentando el margen de beneficio, es decir, obteniendo más margen por cada unidad monetaria de venta. Aumentando la rotación del activo, lo que a su vez puede conseguirse de dos formas: o Generando más ventas con la misma inversión. o Reduciendo la inversión para un determinado nivel de actividad.

2.2.19 Cooperativa. Según la nueva Declaración de Identidad Cooperativa, adoptada en Manchester, Inglaterra, el 23 de setiembre de 1995, por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional, organismo de integración de las cooperativas de todo el mundo: “una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

Las cooperativas son empresas de producción o servicios, pero su razón de ser no es la de dar excedentes sino, y ante todo, la de mejorar las condiciones de vida de sus asociados, sirviendo del modo mejor a las necesidades, aspiraciones e intereses de los miembros a los que pertenecen y que las controlan.

2.2.20 Contabilidad Cooperativa. Su objetivo es registrar las operaciones económicas–financieras, para así obtener de una forma sistemática el estado del patrimonio de la cooperativa, obteniendo un mayor control de las operaciones realizadas, la misma comienza con los ingresos y egresos que la cooperativa tenga.

2.3 MARCO TEORICO

2.3.1 Teoría financiera de la empresa: proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo.

El fin perseguido por la teoría financiera se encuadra en las denominadas decisiones básicas:

Decisiones de inversión: implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa –flujos netos de fondos- a fin de generar utilidades futuras;

Decisiones de financiación: persiguen encontrar la forma menos onerosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural;

Decisiones de distribución de utilidades: tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un beneficio importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma.

Una combinación óptima de las tres decisiones genera el mayor valor de la empresa para sus dueños.

2.3.2 Teoría del valor. Para Marx y otros autores que le anteceden como Smith y Ricardo, el trabajo es el único que produce el valor. La teoría del valor está compuesta por principios que describen las relaciones que se presentan en un sistema económico y que se manifiestan exclusivamente en magnitudes, es decir, que se pueden expresar de manera cuantitativa. Así, con la condición de la existencia de un conjunto de individuos en relación con una lista de bienes dados a priori, la teoría del valor busca asociar valores o precios a estos bienes conocidos, refiere Moreno²² En la sociedad capitalista la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra, por lo que su valor es igual al tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla. O sea, el valor de los bienes necesarios para la existencia del trabajador y su familia. Pero la fuerza de trabajo tiene la particularidad respecto a las demás mercancías empleadas en la producción (maquinaria, materias primas) de que puede traspasar a la mercancía un valor superior a su propio valor, un plusvalor. Este plusvalor surge del plustrabajo o el trabajo más allá del necesario para reproducir el valor de la fuerza de trabajo. La teoría del valor de Marx no tiene como objetivo predecir el precio de las mercancías, sino de comprender las fuerzas principales que regulan el intercambio de las mercancías. En el caso particular de la mercancía "fuerza de trabajo", la ley del valor sirve para explicar el origen de la ganancia capitalista: el plusvalor..

2.3.3 Teoría del Control. A partir del año 1955, se desarrollan los métodos temporales, con el objetivo de solucionar los problemas planteados en aplicaciones aeroespaciales, estos métodos reciben un fuerte impulso con el desarrollo de las computadoras digitales, que constituían la plataforma tecnológica necesaria para su implantación, prueba y desarrollo, refiere Andrade²³.

La esencia de la Teoría del Control está inspirada en el "**feedback**" ("realimentación" o "retroalimentación"). En la actualidad la noción de feedback es común en todas las áreas del conocimiento, y éste hace que el principio de causa-efecto se entienda ahora desde una perspectiva dinámica que lo lleva hasta el principio causa-efecto-causa. Otra de las nociones que subyace en todo lo que hoy puede considerarse parte del ámbito de la Teoría

²³ ANDRADE, Lucia. Historia del control. On line. Actualizado el 18 de abril de 2007. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://automata.cps.unizar.es/Historia//teoria_moderna_de_control.htm p. 1 de 20

del Control es la de "**optimización**",. Técnica que tiene por objeto aumentar o mejorar el valor de una variable, sin importar la naturaleza de ésta.

En el desarrollo de las aplicaciones de las técnicas de optimización han jugado un papel preponderante la tecnología informática y de la computación, dada la complejidad de los sistemas actuales en los que la Teoría del Control debe intervenir, refiere López²⁴.

2.3.4 Teoría de sistemas. Con esta teoría surge la preocupación fundamental por la construcción de modelos abiertos más o menos definidos y que interactúan dinámicamente con el ambiente y cuyos subsistemas denotan una compleja interacción igualmente interna y externa. Los subsistemas que forman una organización son interconectados e interrelacionados, mientras que el supra sistema ambiental interactúa con los subsistemas y con la organización como un sistema.

Los sistemas vivos -sean individuos u organizaciones- son analizados como “sistemas abiertos”, esto es, abiertos al intercambio de materia, energía, información, con un ambiente que los rodea. A pesar de esto, el énfasis se coloca en las características organizacionales y en sus ajustes continuos a las demandas organizacionales, pero demasiado abstracta para resolver problemas específicos de la organización y de su administración. La tarea de analizar interacciones con ambientes complejos y mutables ha llevado a una tendencia de aislar conceptualmente a las organizaciones y a considerar los sistemas sociales como entidades aisladas y por qué no, autónomas, refiere Gross²⁵.

La teoría de sistemas (TS) es una rama específica de la teoría general de sistemas (TGS), la cual surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968. La TGS no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

La TGS se basa en la integración de las diversas ciencias, las cuales se orientan hacia una teoría de sistemas, que se constituye en la manera más amplia de estudiar los campos no físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales; esta teoría permite desarrollar principios unificadores, con los cuales se hace posible alcanzar el objetivo de la unidad de la ciencia.

Según la TGS no se pueden describir las propiedades que tienen los sistemas tomando sus elementos por separados, porque éstos para ser entendidos de la mejor manera deben ser estudiados globalmente. La TGS se fundamenta en tres premisas básicas:

Los sistemas existen dentro de sistemas.

²⁴ LÓPEZ, Milton. Teoría matemática. On line. Actualizado en el 2006. Citado el 28 de octubre de 2008.

²⁵ GROSS, Manuel. Teoría administrativa. On line. Actualizado el 12 de octubre de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008.

Los sistemas son abiertos-

Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

El interés de la TGS, son las características y parámetros que establece para todos los sistemas. Aplicada a la administración la Teoría de Sistemas, la empresa se ve como una estructura que se reproduce y se visualiza a través de un sistema de toma de decisiones, tanto individual como colectivamente, refiere Solano.

2.3.5 Teorías administrativas. Son diversos los enfoques teóricos que se han adoptado a la hora de estudiar los fenómenos organizacionales, esto se acentúa más en la actualidad debido a la complejidad presentado por el sector, haciendo que su estudio se enfoque de diversas maneras, permitiendo gran cantidad de variables.

En la actualidad, la teoría administrativa estudia la administración de asociación y demás tipos de organizaciones desde el punto de vista de la interacción e interdependencia de las cinco variables principales, cada una de las cuales es objeto específico de estudio de una o más corrientes de la teoría administrativa. Las cinco variables básicas, (tarea, estructura, personas, tecnología y ambiente) constituyen los principales componentes en el estudio de administración de la asociación. El comportamiento de estas variables es sistémico y complejo: cada una ellas influye y es influenciada por las demás; si se modifica una ellas, las otras también se modifican en mayor o menor grado.

El comportamiento del conjunto de estas variables es diferente de la suma del comportamiento de cada variable por separado. La adecuación de estas cinco variables constituye el principal desafío de la administración. En una subunidad especializada (por ejemplo, un departamento, una división, una sección), algunas de estas variables pueden cumplir un papel predominante, refiere wikilearning²⁶.

2.3.6 La teoría clásica. Concibió la organización como un sistema cerrado, rígido y mecánico (“teoría de la máquina”), sin ninguna conexión con su ambiente exterior. La preocupación básica de los autores clásicos era encontrar la “mejor manera” (the best way) de organizar, válida para todo y cualquier tipo de organización. Con este principio se delinea una teoría normativa y prescriptiva (cómo hacer bien las cosas), impregnada de principios y recetas aplicables a todas las circunstancias, teniéndose en cuenta una apreciable dosis de sentido común. Lo que era válido para una organización era válido y generalizable para las demás organizaciones.

Además de esto, la concepción atomística del hombre (tomado aisladamente, únicamente como apéndice de la máquina o como ocupante de un cargo), y monista de su

²⁶ BARSALLO COICO Linda. Evolución de la teoría administrativa. [En línea]. s.n. Actualizado el 15 de abril de 2010. 15 de abril de 2010. 15 de abril de 2010. s.l. s.n. [Citado en enero 22 de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <es.scribd.com/doc/2962621/Evolución-de-la-teoría-Administrativa> 3 de 15.

comportamiento (el hombre motivado sólo por las recompensas y sanciones salariales y materiales, es extremadamente limitada.

2.3.7 Teoría de la transparencia. El concepto de transparencia es considerado una condición obligatoria dentro de muchas áreas de la seguridad. Los procedimientos deben ser conocidos y claros. La transparencia no siempre es absoluta, existen pasos intermedios entre un programa completamente opaco y uno transparente, refiere Malablanca²⁷.

La teoría en mención se relaciona con la investigación debido a que el proceso de análisis debe hacerse de forma transparente que genere resultados óptimos.

2.3.8 Teoría de la confianza. Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.

De acuerdo a la mayoría de las teorías que la abordan, se trata de una suspensión temporal de la situación básica de incertidumbre acerca de las acciones de los semejantes; gracias a ella, es posible suponer un cierto grado de regularidad y predecibilidad en las acciones sociales, simplificando el funcionamiento de la sociedad. La confianza es algo muy frágil, una vez ganada nos aporta una gran libertad, pero cuando la confianza se pierde es casi imposible recuperarla, aunque la verdad es que nunca se sabe en quien podemos confiar.

2.3.9 Teoría de toma de decisiones. La toma de decisión es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todas las personas pasan los días y las horas de la vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida, mientras otras son gravitantes en ella.

En los administradores, el proceso de toma de decisión es sin duda una de las mayores responsabilidades. La toma de decisiones en una organización se circunscribe a una serie de personas que están apoyando el mismo proyecto. Se debe empezar por hacer una selección de decisiones, y esta selección es una de las tareas de gran trascendencia.²⁸

Con frecuencia se dice que las decisiones son algo así como el motor de los negocios y en efecto, de la adecuada selección de alternativas depende en gran parte el éxito de cualquier organización. Una decisión puede variar en trascendencia y connotación. Los administradores consideran a veces la toma de decisiones como su trabajo principal, porque constantemente tienen que decidir lo que debe hacerse, quién ha de hacerlo, cuándo y dónde, y en ocasiones hasta cómo se hará. Sin embargo, la toma de decisiones sólo es un

²⁷ MALABLANCAYENBOTELLA.BLOGSPOT.COM. Teoría de la transparencia [en línea] [28 de octubre de 2008]. Disponible en: <<http://www.malablancayenbotella.blogspot.com/2006/12/teoría-de-latransparencia-ii.html>>

²⁸ GARCÍA, Alberto. Toma de decisiones. On line. Actualizado el 16 de agosto de 2004. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040921170149.html>

paso de la planeación, incluso cuando se hace con rapidez y dedicándole poca atención o cuando influye sobre la acción sólo durante unos minutos, refiere García.

2.3.10 Teoría financiera de Alvin Hansen. Su punto de partida es la observación empírica respecto a que las inversiones necesitan, en los países industrializados de elevados ingresos (donde una porción importante de éstos se destina al ahorro) factores dinámicos que provoquen alicientes adecuados, tales como: el rápido incremento de la población, los grandes inventos y el ensanchamiento de las fronteras. A la falta de estos factores, la inversión total del sector privado no logra absorber la totalidad de los ahorros, con la consiguiente desocupación de hombres y factores de producción²⁹.

Esta situación puede no corresponder a una etapa del ciclo económico, son a un fenómeno estructural ("estancamiento secular"), y que lleva la connotación de una situación permanente y de una brecha entre ahorros e inversiones que la economía por sí sola no puede llenar. Es, pues, un cometido del Estado llenar la brecha mediante el gasto público, con la advertencia que éste debe financiarse en modo tal que los recursos sacados de la economía no restrinjan la inversión del sector privado. A estos efectos, los gastos del Estado deben ser financiados con el endeudamiento que no drena fondos del sector privado.

2.3.11 Teoría de las finanzas funcionales. Como extrema derivación del pensamiento Keynesiano, debemos a Lerner la más revolucionaria teoría de las finanzas públicas.³⁰ Niega este autor que el sistema tributario de un país tenga como objeto la cobertura de los gastos y le asigna un papel de instrumento para absorber poder adquisitivo del sector privado para impedir o combatir la inflación.

Esta concepción reduce el papel de las finanzas públicas a un mero instrumento de política económica y, en particular, de política de estabilización, dejando fuera del campo de estudio toda la problemática de las finanzas públicas, de la óptima asignación de los recursos entre el sector privado y el sector público de la economía y, en cierto modo, también la redistribución de ingresos.

2.3.12 Teoría ricardiana. Debemos a David Ricardo el primer tratamiento de la imposición con rango científico igual a la economía política, en su obra que se intitula "Principios de Economía Política y Tributación". El contenido esencial de la obra de Ricardo consiste en la teoría general de la distribución. En especial, su doctrina financiera se centra en la incidencia de los impuestos que afectan la renta de la tierra, a diferencia de aquellos que recaen sobre productos brutos.

2.3.13 La renta ricardiana y el impuesto sobre ella. El Estado asume como base del impuesto dicha renta, siendo que el precio del mercado se determina por el costo del productor marginal (o sea aquel cuyo costo de producción es igual al precio del mercado), este productor no tiene renta y por lo tanto no paga impuesto. Por consiguiente, el tributo

²⁹ Ibid., p.1.

³⁰ Ibid., p.1

no influye sobre el precio del mercado y los productores intramarginales, que sí tienen renta y pagan el impuesto, deberán soportar su carga, sin poder trasladarla, por la vía de modificaciones en los precios, sobre los consumidores.

Por lo contrario, el impuesto que asume como base el producto bruto de la tierra, modifica el costo de producción del productor marginal y, por tanto, el precio del mercado; por consiguiente este impuesto se traslada al consumidor.

Presión del impuesto extraordinario y del empréstito. Otro tema de finanzas públicas en el que Ricardo hace un aporte fundamental a esta ciencia es el de la comparación entre un impuesto extraordinario y un empréstito como instrumentos para financiar un gasto extraordinario.

Ricardo afirma que en ambos casos los recursos reales que el Estado retira de la economía son bienes presentes y no riqueza futura. Además, es igual el desembolso de los contribuyentes de un impuesto extraordinario de un millón de pesos o el pago a perpetuidad de un impuesto anual de cincuenta mil pesos (siendo la tasa de interés del cinco por ciento) para cubrir el servicio de una deuda de un millón de pesos contraída por el Estado en lugar del impuesto extraordinario.

La doctrina de Ricardo en esta materia marca el comienzo de una larga disputa entre numerosos autores para determinar las ventajas o desventajas relativas de la elección entre la financiación de gastos extraordinarios por endeudamiento o por imposición, la incidencia de la deuda sobre la generación presente o las generaciones futuras y la carga de la deuda pública.

Crítica a la teoría de Ricardo sobre impuesto y empréstito. La ciencia financiera posterior a Ricardo, por una parte critica la doctrina, ya que el contribuyente propietario de bienes raíces, aunque se vea enfrentado con un impuesto anual, no lo capitaliza como carga perpetua, prefiere el empréstito que para él solo importa un sacrificio por algunos años.

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 Estados financieros (ley 222 de 1995). Los estados financieros se deben preparar en la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de la empresa a lo largo de un periodo. Es por ello que la elaboración de estos en el proyecto es de suma importancia porque da a conocer la realidad de la empresa.³¹

³¹ LEÓN, Evelyn. Estados financieros. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2 de junio de 2009. s.l. s.n. 02 de junio de 2009. 02 de junio de 2009. [Citado el 15 de Febrero de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <<http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html>> p. 1 de 25.

Artículo 34. OBLIGACION DE PREPARAR Y DIFUNDIR ESTADOS FINANCIEROS. A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiere.

El Gobierno Nacional podrá establecer casos en los cuales, en atención al volumen de los activos o de ingresos sea admisible la preparación y difusión de estados financieros de propósito general abreviados.

Las entidades gubernamentales que ejerzan inspección, vigilancia o control, podrán exigir la preparación y difusión de estados financieros de períodos intermedios. Estos estados serán idóneos para todos los efectos, salvo para la distribución de utilidades.

Artículo 39. AUTENTICIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS DICTAMENES. Salvo prueba en contrario, los estados financieros certificados y los dictámenes correspondientes se presumen auténticos.

ARTICULO 42. AUSENCIA DE ESTADOS FINANCIEROS. Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, cuando sin justa causa una sociedad se abstuviera de preparar o difundir estados financieros estando obligada a ello, los terceros podrán aducir cualquier otro medio de prueba aceptado por la ley.

Los administradores y el revisor fiscal, responderán por los perjuicios que causen a la sociedad, a los socios o a terceros por la no preparación o difusión de los estados financieros.

LEY 1314 DE 2009: LEY CONTABLE “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”

ARTÍCULO 3o. DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable, refiere Actualicese.³²

³² ACTUALICESE. Normatividad. [En línea]. Actualizado en el 2007. s.n. 07 de agosto de 2007. 07 de agosto de 2007.[Citado el 18 de Enero de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <<http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>> 1 de 10.

PARÁGRAFO. Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.

ARTÍCULO 4o. INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS FRENTE A LAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Las normas expedidas en desarrollo de esta ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. A su vez, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal.

Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas.

En su contabilidad y en sus estados financieros, los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera.

ARTÍCULO 5o. DE LAS NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN. Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de aseguramiento de información el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

PARÁGRAFO 1o. El Gobierno Nacional podrá expedir normas de auditoría integral aplicables a los casos en que hubiere que practicar sobre las operaciones de un mismo ente diferentes auditorías.

PARÁGRAFO 2o. Los servicios de aseguramiento de la información financiera de que trata este artículo, sean contratados con personas jurídicas o naturales, deberán ser prestados bajo la dirección y responsabilidad de contadores públicos.

ARTÍCULO 14. ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS NORMAS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN. Las normas expedidas conjuntamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entrarán en vigencia el 1o de enero del segundo año gravable siguiente al de su promulgación, a menos que en virtud de su complejidad, consideren necesario establecer un plazo diferente.

Cuando el plazo sea menor y la norma promulgada corresponda a aquellas materias objeto de remisiones expresas o no reguladas por las leyes tributarias, para efectos fiscales se continuará aplicando, hasta el 31 de diciembre del año gravable siguiente, la norma contable vigente antes de dicha promulgación, refiere Actualicese.³³

Ley 863 29 de diciembre de 2003. Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

Artículo 19. Registro Único Tributario. Adicionase el Estatuto Tributario con el siguiente artículo 555-2:

"Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT. El Registro Único Tributario, RUT, administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen Común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, respecto de los cuales esta requiera su inscripción. El Registro Único Tributario sustituye el Registro de Exportadores y el Registro Nacional de Vendedores, los cuales quedan eliminados con esta incorporación. Al efecto, todas las referencias legales a dichos registros se entenderán respecto del RUT.

Los mecanismos y términos de implementación del RUT, así como los procedimientos de inscripción, actualización, suspensión, cancelación, grupos de obligados, formas, lugares, plazos, convenios y demás condiciones, serán los que al efecto reglamente el Gobierno Nacional. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prescribirá el formulario de inscripción y actualización del Registro Único Tributario, RUT

Parágrafo 1°. El Número de Identificación Tributaria, NIT, constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT. Las normas relacionadas con el NIT serán aplicables al RUT.

Parágrafo 2°. La inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, deberá cumplirse en forma previa al inicio de la actividad económica ante las oficinas competentes de la DIAN, de las cámaras de comercio o de las demás entidades que sean facultadas para el efecto.

Tratándose de personas naturales que por el año anterior no hubieren estado obligadas a declarar de acuerdo con los artículos 592, 593 y 594-1, y que en el correspondiente año gravable adquieren la calidad de declarantes, tendrán plazo para inscribirse en el RUT hasta

³³ *Ibíd.* p. 2 de 10

la fecha de vencimiento prevista para presentar la respectiva declaración. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de registrarse por una calidad diferente a la de contribuyente del impuesto sobre la renta refiere Actualícese³⁴.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se abstendrá de tramitar operaciones de comercio exterior cuando cualquiera de los intervinientes no se encuentre inscrito en el RUT, en la respectiva calidad de usuario aduanero.

Parágrafo Transitorio. Los responsables del Impuesto sobre las Ventas pertenecientes al Régimen Simplificado que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley no se hubieren inscrito en el Registro Único Tributario, RUT, tendrán oportunidad de inscribirse sin que haya lugar a la imposición de sanciones, antes del vencimiento de los plazos para la actualización del RUT.

2.4.2 Estatuto tributario. Obligación tributaria. Artículo 1o. ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN SUSTANCIAL. <Fuente original compilada: L. 52/77 Art. 1o.> La obligación tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto o los presupuestos previstos en la ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.

Sujetos pasivos. Artículo 2o. CONTRIBUYENTES. <Fuente original compilada: D. 825/78 Art. 2o.> Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.

Artículo 3o. RESPONSABLES. Son responsables para efectos del impuesto de timbre, las personas que, sin tener el carácter de contribuyentes, deben cumplir obligaciones de éstos por disposición expresa de la ley.

Artículo 4o. SINONIMOS. Para fines del impuesto sobre las ventas se consideran sinónimos los términos contribuyente y responsable.

Impuesto sobre la renta y complementarios. Artículo 5o. El impuesto sobre la renta y sus complementarios constituyen un solo impuesto. El impuesto sobre la renta y complementarios se considera como un solo tributo y comprende³⁵ Para las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales contemplados en el artículo 11, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales, en el patrimonio y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior.

Para los demás contribuyentes, los que se liquidan con base en la renta, en las ganancias ocasionales y en la transferencia al exterior de rentas y ganancias ocasionales, así como

³⁴ Ibíd. p. 3 de 10

³⁵ Ibíd. p. 3 de 10

sobre las utilidades comerciales en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras.

Artículo 6o. El impuesto de los no declarantes es igual a las retenciones. Fuente original compilada: L. 75/86 Art. 5o. El impuesto de renta, patrimonio y ganancia ocasional, a cargo de los asalariados no obligados a presentar declaración de renta y complementarios, y el de los demás contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta realizados al contribuyente durante el respectivo año gravable.

Sujetos pasivos

Artículo 7o. Las personas naturales están sometidas al impuesto. Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas están sometidas al impuesto sobre la renta y complementarios. La sucesión es ilíquida entre la fecha de la muerte del causante y aquella en la cual se ejecutorié la sentencia aprobatoria de la partición o se autorice la escritura pública cuando se opte por lo establecido en el decreto extraordinario 902 de 1988.

Artículo 8o. Los cónyuges se gravan en forma individual. Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 9o> <Artículo CONDICIONALMENTE exequible>Los cónyuges, individualmente considerados, son sujetos gravables en cuanto a sus correspondientes bienes y rentas. Durante el proceso de liquidación de la sociedad conyugal, el sujeto del impuesto sigue siendo cada uno de los cónyuges, o la sucesión ilíquida, según el caso.

Artículo 9o. Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes.<Fuente original compilada: D. 2053/74 Art. 11> Las personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes con residencia en el país en el momento de su muerte, están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios en lo concerniente a sus rentas y ganancias ocasionales, tanto de fuente nacional como de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído dentro y fuera del país.

Los extranjeros residentes en Colombia sólo están sujetos al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a su renta o ganancia ocasional de fuente extranjera, y a su patrimonio poseído en el exterior, a partir del quinto (5o.) año o período gravable de residencia continua o discontinua en el país.

Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país y las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país en el momento de su muerte, sólo están sujetas al impuesto sobre la renta y complementarios respecto a sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y respecto de su patrimonio poseído en el país.

Adicionalmente, los contribuyentes a que se refiere este artículo son sujetos pasivos del impuesto de remesas, conforme a lo establecido en el Título IV de este Libro.

Retención en la fuente. Artículo 604. Periodo fiscal. El período fiscal de las retenciones en la fuente será mensual. En el caso de liquidación o terminación de actividades, el período fiscal se contará desde su iniciación hasta las fechas señaladas en el artículo 595. Cuando se inicien actividades durante el mes, el período fiscal será el comprendido entre la fecha de iniciación de actividades y la fecha de finalización del respectivo período³⁶.

Artículo 605. Quienes deben presentar declaración. A partir del mes de enero de 1988, inclusive, los agentes de retención en la fuente deberán presentar por cada mes, una declaración de las retenciones en la fuente que de conformidad con las normas vigentes debieron efectuar durante el respectivo mes, la cual se presentará en el formulario que para tal efecto señale la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Artículo 606. Contenido de la declaración de retención.

La declaración de retención en la fuente deberá contener:

El formulario debidamente diligenciado.

La información necesaria para la identificación y ubicación del agente retenedor.

La discriminación de los valores que debieron retener por los diferentes conceptos sometidos a retención en la fuente durante el respectivo mes, y la liquidación de las sanciones cuando fuere del caso.

La firma del agente retenedor o de quien cumpla el deber formal de declarar. Cuando el declarante sea la Nación, los Departamentos, Intendencias, Comisarías, Municipios y el Distrito Especial de Bogotá, podrá ser firmada por el pagador respectivo o por quien haga sus veces.

La firma del revisor fiscal cuando se trate de agentes retenedores obligados a llevar libros de contabilidad y que de conformidad con el Código de Comercio y demás normas vigentes sobre la materia, estén obligados a tener Revisor Fiscal.

Ajuste de las cifras en valores absolutos en términos de UVT por el artículo 51 de la Ley 1111 de 2006 (A partir del año gravable 2007). El texto con el nuevo término es el siguiente: Los demás responsables y agentes retenedores obligados a llevar libros de contabilidad, deberán presentar la declaración del impuesto sobre las ventas o la declaración mensual de retención en la fuente, según sea el caso, firmada por contador público, vinculado o no laboralmente a la empresa, cuando el patrimonio bruto del responsable o agente retenedor en el último día del año inmediatamente anterior o los ingresos brutos de dicho año, sean superiores a 100.000 UVT.

³⁶ *Ibíd.* p. 4 de 10.

Cuando se diere aplicación a lo dispuesto en el presente numeral, deberá informarse en la declaración de retenciones el nombre completo y número de matrícula del contador público o revisor fiscal que firma la declaración.

Artículo 774. Requisitos para que la contabilidad constituya prueba³⁷. Tanto para los obligados legalmente a llevar libros de contabilidad, como para quienes no estando legalmente obligados lleven libros de contabilidad, éstos serán prueba suficiente, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

Estar registrados en la Cámara de Comercio o en la Administración de Impuestos Nacionales, según el caso;

Estar respaldados por comprobantes internos y externos;

Reflejar completamente la situación de la entidad o persona natural;

No haber sido desvirtuados por medios probatorios directos o indirectos que no estén prohibidos por la ley;

No encontrarse en las circunstancias del artículo 74 del Código de Comercio.

Deberes y obligaciones formales. Artículo 571. Obligados a cumplir los deberes formales. Los contribuyentes o responsables directos del pago del tributo deberán cumplir los deberes formales señalados en la ley o en el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes, y a falta de éstos, por el administrador del respectivo patrimonio.

Artículo 572. Representantes que deben cumplir deberes formales. Deben cumplir los deberes formales de sus representados, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas:

Los padres por sus hijos menores, en los casos en que el impuesto debe liquidarse directamente a los menores.³⁸

<Literal modificado por el artículo 172 de la Ley 223 de 1995. El nuevo texto es el siguiente:> Los gerentes, administradores y en general los representantes legales, por las personas jurídicas y sociedades de hecho. Esta responsabilidad puede ser delegada en funcionarios de la empresa designados para el efecto, en cuyo caso se deberá informar de tal hecho a la administración de Impuestos y Aduanas correspondiente.

Los albaceas con administración de bienes, por las sucesiones; a falta de albaceas, los herederos con administración de bienes, y a falta de unos y otros, el curador de la herencia yacente;

³⁷ RANGEL, Julián. Estatuto Tributario (Decreto 0624 de marzo 30 de 1989). Bogotá, D.C: ECOE. 2008. p. 45.

³⁸ *Ibíd.*, p. 48. 46

Los administradores privados o judiciales, por las comunidades que administran; a falta de aquellos, los comuneros que hayan tomado parte en la administración de los bienes comunes;

Los donatarios o asignatarios por las respectivas donaciones o asignaciones modales;

Los liquidadores por las sociedades en liquidación y los síndicos por las personas declaradas en quiebra o en concurso de acreedores. Los mandatarios o apoderados generales, los apoderados especiales para fines del impuesto y los agentes exclusivos de negocios en Colombia de residentes en el exterior, respecto de sus representados, en los casos en que sean apoderados de éstos para presentar sus declaraciones de renta o de ventas y cumplir los demás deberes tributarios.

Artículo 572-1. Apoderados generales y mandatarios especiales. <Artículo adicionado por el artículo 66 de la Ley 6 de 1992. El nuevo texto es el siguiente:> Se entiende que podrán suscribir y presentar las declaraciones tributarias los apoderados generales y los mandatarios especiales que no sean abogados. En este caso se requiere poder otorgado mediante escritura pública.

Lo dispuesto en el inciso anterior se entiende sin perjuicio de la firma del revisor fiscal o contador, cuando exista la obligación de ella. Los apoderados generales y los mandatarios especiales serán solidariamente responsables por los impuestos, anticipos, retenciones, sanciones e intereses que resulten del incumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del contribuyente.

Artículo 573. Responsabilidad subsidiaria de los representantes por incumplimiento de deberes formales. Los obligados al cumplimiento de deberes formales de terceros responden subsidiariamente cuando omitan cumplir tales deberes, por las consecuencias que se deriven de su omisión, refiere Actualícese³⁹.

2.4.3 Decreto 2649 de 1993. Esta norma es importante en el desarrollo del proyecto, por cuanto regula los principios que debe observar la contabilidad, para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por el decreto 2649 de 1993⁴⁰.

Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

³⁹ *Ibíd.*, p. 6 de 10.

⁴⁰ MINHACIENDA. Decreto 2649/93. Presidencia de la república de Colombia. Reglamentación de la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. [En línea]. s.n. Actualizado el 1o. de enero de 1994. s.n. [Bogotá, D.C.]. 01 de enero de 1994. 01 de enero de 1994. [Citado el 28 de septiembre de 2012]. s.n. Disponible en Internet En: <www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k> p. 1 de 43> p. 1 de 43.

Artículo 1. Definición. De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad. Su aplicación es necesaria también para quienes sin estar obligados a llevar contabilidad, pretendan hacerla valer como prueba.

Artículo 3. Objetivos básicos. La información contable debe servir fundamentalmente para: Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.
Predecir flujos de efectivo.

Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.

Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.

Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.

Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.

Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.

Ayudar a la conformación de la información estadística nacional, y

Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad.

Artículo 4o. Cualidades de la información contable. Para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible y útil. En ciertos casos se requiere, además, que la información sea comparable⁴¹.

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.

La información es útil cuando es pertinente y confiable.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 2 de 43.

La información es pertinente cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.

La información es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.

La información es comparable cuando ha sido preparada sobre bases uniformes.

Artículo 5. Definición. Las normas básicas son el conjunto de postulados, conceptos y limitaciones, que fundamentan y circunscriben la información contable, con el fin de que esta goce de las cualidades indicadas en el artículo anterior.

Artículo 6. Ente económico. El ente económico es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos. El ente debe ser definido e identificado en forma tal que se distinga de otros entes.

Artículo 7. Continuidad. Los recursos y hechos económicos deben contabilizarse y revelarse teniendo en cuenta si el ente económico continuara o no funcionando normalmente en períodos futuros. En caso de que el ente económico no vaya a continuar en marcha, la información contable así deberá expresarlo.

Al evaluar la continuidad de un ente económico debe tenerse en cuenta que asuntos tales como los que se señalan a continuación, pueden indicar que el ente económico no continuara funcionando normalmente:

Tendencias negativas (pérdidas recurrentes, deficiencias de capital de trabajo, flujos de efectivo negativos)⁴².

Indicios de posibles dificultades financieras (incumplimiento de obligaciones, problemas de acceso al crédito, refinanciaciones, venta de activos importantes) y, Otras situaciones internas o externas (restricciones jurídicas a la posibilidad de operar, huelgas, catástrofes naturales).

Artículo 8. Unidad de medida. Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida.

Por regla general se debe utilizar como unidad de medida la moneda funcional. La moneda funcional es el signo monetario del medio económico en el cual el ente principalmente obtiene y usa efectivo.

Artículo 9. Período. El ente económico debe preparar y difundir periódicamente estados financieros, durante su existencia. Los cortes respectivos deben definirse previamente, de acuerdo con las normas legales y en consideración al ciclo de las operaciones.

⁴² *Ibíd.*, p. 2 de 43

Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre, el ente económico debe emitir estados financieros de propósito general.

Artículo 10. Valuación o medición. Tanto los recursos como los hechos económicos que los afecten deben ser apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida. Con sujeción a las normas técnicas, son criterios de medición aceptados el valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente.

Valor o costo histórico es el que representa el importe original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico. Con arreglo a lo previsto en este decreto, dicho importe debe ser re expresado para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Va de realización o de mercado es el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, en el curso normal de los negocios. Se entiende por valor neto de realización el que resulta de deducir del valor de mercado los gastos directamente imputables a la conversión del activo o a la liquidación del pasivo, tales como comisiones, impuestos, transporte y empaque.

Valor presente o descontado es el que representa el importe actual de las entradas o salidas netas en efectivo, o en su equivalente, que generaría un activo o un pasivo, una vez hecho el descuento de su valor futuro a la tasa pactada o, a falta de esta, a la tasa efectiva promedio de captación de los bancos y corporaciones financieras para la expedición de certificados de depósito a término con un plazo de 90 días (DTF), la cual es certificada periódicamente por el Banco de la República.

Artículo 46. Propósito. En desarrollo de las normas básicas, las normas técnicas generales regular el ciclo contable.

El ciclo contable es el proceso que debe seguirse para garantizar que todos los hechos económicos se reconocen y transmiten correctamente a los usuarios de la información.

Artículo 47. Reconocimiento de los hechos económicos. El reconocimiento es el proceso de identificar y registrar o incorporar formalmente en la contabilidad los hechos económicos realizados.

Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.⁴³

La administración debe reconocer las transacciones en la misma forma cada período, salvo que sea indispensable hacer cambios para mejorar la información.

⁴³ *Ibíd.*, p. 5 de 43

En adición a lo previsto en este decreto, normas especiales pueden permitir que para la preparación y presentación de estados financieros de períodos intermedios, el reconocimiento se efectúe con fundamento en bases estadísticas.

Artículo 48. Contabilidad de causación o por acumulación. Los hechos económicos deben ser reconocidos en el período en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Artículo 49. Medición al valor histórico. Los hechos económicos se reconocen inicialmente por su valor histórico, aplicando cuando fuere necesaria la norma básica de la prudencia.

De acuerdo con las normas técnicas específicas, dicho valor, una vez re expresado como consecuencia de la inflación cuando sea el caso, debe ser ajustado al valor actual, al valor de realización o al valor presente.

Artículo 50. Moneda funcional. La moneda funcional en Colombia es el peso. Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia.

Sin embargo, normas especiales pueden autorizar o exigir el registro o la presentación de información contable en otras unidades de medida, siempre que estas puedan convertirse en cualquier momento a la moneda funcional.

Artículo 56. Asientos. Con fundamento en comprobantes debidamente soportados, los hechos económicos se deben registrar en libros en idioma castellano, por el sistema de partida doble. Pueden registrarse varias operaciones homogéneas en forma global, siempre que su resumen no supere las operaciones de un mes.

Las operaciones deben registrarse cronológicamente. Sin perjuicio de lo dispuesto en normas especiales, los asientos respectivos deben hacerse en los libros a más tardar en el mes siguiente a aquel en el cual las operaciones se hubieren realizado.

Dentro del término previsto en el inciso anterior, se deben resumir los movimientos débito y crédito de cada cuenta y establecer su saldo. Cualquier error u omisión se debe salvar con un nuevo asiento en la fecha en que se advirtiere.

Artículo 57. Verificación de las afirmaciones. Antes de emitir estados financieros, la administración del ente económico debe cerciorarse que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos⁴⁴.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 6 de 43

Existencia _ los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad _ todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones _ los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación _ todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y revelación _ los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Decreto 2650 de diciembre 29 de 1993. Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

CAPITULO I. Disposiciones Generales

Artículo 1o. Objetivo. El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

Artículo 2o. Contenido. El plan único de cuentas está compuesto por un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

Artículo 3o. Catálogo de Cuentas. El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y Cuentas de Orden, identificadas con un código numérico y su respectiva denominación.

Modificado por el Decreto Reglamentario 2894 de 1994

Artículo 4o. Descripciones y dinámicas. Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

Artículo 5o. Campo de aplicación. El plan único de cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad

con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominaran entes económicos.⁴⁵

No estarán obligados a aplicar el plan único de cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores financiero, asegurador y cooperativo para quienes se han expedido planes de cuentas en virtud de legislación especial.

Artículo 6o. Normas de aplicación. El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas:

Catálogo de Cuentas. El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. No obstante, los entes económicos que lo consideren necesario podrán utilizar internamente, para el registro de sus operaciones, códigos y denominaciones diferentes, caso en el cual deberán elaborar una Tabla de Equivalencias entre éstas y las contenidas en el Catálogo del Plan Único de Cuentas, la cual estará a disposición de las personas o entidades que de conformidad con la ley tengan la potestad de inspeccionar o examinar los libros y papeles del ente económico.

Sin embargo, en libros registrados se deberá asentar la información contable conforme al Catálogo de Cuentas del mencionado plan.

Los entes económicos que decidan utilizar la Tabla de Equivalencias, deberán informarlo de manera inmediata a la entidad de vigilancia correspondiente.

Las cuentas y subcuentas identificadas únicamente por el código numérico, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo de sus necesidades de información, conservando la misma estructura del Plan Único de Cuentas.

Dinámicas y descripciones. En todo caso, las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas⁴⁶.

Artículo 9o. Abreviaturas. La denominación dada a los rubros que conforman el Catálogo del Plan Único de Cuentas, podrá ser aplicada utilizando abreviaturas o parte de la denominación según le corresponda.

Artículo 10. Libros oficiales. Los libros de comercio registrados deberán llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de Cuentas contenidas en el presente Decreto.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 8 de 43.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 9 de 43.

Artículo 11. Estados financieros. Toda presentación de Estados Financieros básicos a los administradores, socios, entidades del Estado y a terceros, deberá efectuarse utilizando las denominaciones indicadas en el Catálogo contenido en el Plan Único de Cuentas. Asimismo, indicará los códigos numéricos, en el evento que le sean solicitados por alguno de éstos.

Para tal efecto, el balance general se preparará debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y exigibilidad de los pasivos, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de estados financieros.

Artículo 13. Aplicación gradual. A partir de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 1993, la presentación de los mismos deberá hacerse en su totalidad conforme al Plan Único de Cuentas. El Plan Único de Cuentas se aplicará para todas las operaciones económicas, a partir del 1º de enero de 1994 en las sociedades mercantiles que legal o estatutariamente estén obligadas a tener revisor fiscal. El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de cuenta (los cuatro primeros dígitos).

A partir del 1º de enero de 1995 el Plan Único de Cuentas será obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de subcuentas (los seis primeros dígitos).

NIC 1. Presentación de estados financieros. Objetivo. La Norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura, de igual forma fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Para ello fija las bases para la presentación de los estados financieros con el objeto de asegurar que los mismos sean comparables, ya sea con los estados financieros de la misma empresa de ejercicios anteriores, como con los de otras empresas diferentes, con domicilio social en cualquier país de la UE⁴⁷.

Alcance. La NIC 1 se aplicará a todo tipo de estados financieros que sean elaborados y presentados. Las reglas fijadas en esta Norma se aplicarán de la misma manera a todas las empresas, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados. Los bancos y otras entidades financieras deberán cumplir los requisitos de información que se establecen en la NIC 30.

Algunas empresas de acuerdo a su naturaleza ya sean públicos o privados deberán adaptar la presentación de los estados financieros, llegando incluso a cambiar algunas denominaciones.

⁴⁷ ACTUALICESE. Norma Internacional de Contabilidad N° 1. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2005. s.n. s.l. septiembre de 2005. Septiembre de 2005. [Citado el 18 de enero de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <http://actualicese.com/globalizacion/NICs/01/NIC_01.pdf> p. 1 de 15.

Información suministrada por los estados financieros. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

Activos

Pasivos

Patrimonio neto

Gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias

Otros cambios en el patrimonio neto

Flujos de efectivo

De igual forma la información de las notas permitirá a las empresas estimar los flujos de efectivo futuros.

Componentes de los estados financieros. Los componentes de los estados financieros son los siguientes:

Balance Cuenta de resultados

Un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre: todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales.

Estado de flujos de efectivo.

Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas

Muchas empresas presentan adicionalmente a los estados financieros un análisis financiero elaborado por la dirección que describe y explica las características principales del rendimiento y la situación financiera de la empresa, así como las incertidumbres más importantes a las que se enfrentan.

También muchas empresas presentan informes relacionados al estado del valor añadido o a la información medioambiental, estos se concentran en sectores industriales. Es importante anotar que estos informes y estados, presentados aparte de los estados financieros, quedarán fuera del alcance de las NIIF.

Consideraciones generales. A continuación se presentan algunas consideraciones que hay que tener en cuenta sobre la NIC 1.

Los estados financieros reflejarán la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa, es importante anotar que la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones

adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.⁴⁸

Toda empresa cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento

La presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable adicionalmente requiere que la empresa: Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y Errores, Presente la información, incluida la relativa a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible y Suministre información adicional siempre que los requisitos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros eventos o condiciones, sobre la situación y el rendimiento financieros de la empresa.

Es importante anotar que las políticas contables inadecuadas no quedarán legitimadas por el hecho de dar información acerca de las mismas, ni tampoco por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.

Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, si por el contrario la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar en su actividad procederá a revelar esta información en los estados financieros.

Todos los estados financieros se elaboraran bajo la hipótesis contable del devengo, con excepción sobre flujos de efectivo

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un ejercicio a otro.

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

La información comparativa respecto del ejercicio anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa (información de tipo descriptivo y narrativo) incluida en los estados financieros.

Estructura y Contenido de la NIC

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 12 de 67

Introducción. La NIC 1 exige que determinadas informaciones se presenten en el balance, en la cuenta de resultados y en el estado de cambios en el patrimonio neto, mientras que otras pueden incluirse tanto en el cuerpo de los estados financieros como en las notas⁴⁹.

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual.

Balance. Dentro del balance tanto los activos como los pasivos ya sean corrientes y no corrientes se encontrarán en categorías separadas, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.

En el caso de los bancos y las entidades bancarias la presentación de los activos y los pasivos ya sea ascendente o descendente de acuerdo a su liquidez, proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente - no corriente.

Es importante mostrar dentro del balance las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos, lo que permite evaluar la liquidez y la solvencia de la empresa.

Dentro del balance se incluirán rúbricas específicas que contengan los importes correspondientes a las siguientes partidas:

Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias
Activos intangibles
Activos financieros
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación
Activos biológicos
Existencias Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Provisiones
Pasivos financieros

Pasivos y activos por impuestos corrientes, según quedan definidos en la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias.

Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se define en la NIC 12 Intereses minoritarios, presentados dentro del patrimonio neto.

Capital emitido y reservas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante.

Dentro del balance también se incluirá las siguientes partidas:

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 13 de 67

El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en los grupos enajenables de elementos, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas⁵⁰.

Los pasivos incluidos en los grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF.

De igual forma, en el balance se presentarán rúbricas adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales de las mismas, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la empresa.

Cuenta de resultados. Dentro del resultado de la empresa se incluirán todas las partidas de ingreso o de gasto que son reconocidas en el ejercicio, tales como:

Ingresos ordinarios

Gastos financieros

Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación.

Impuesto sobre las ganancias. Un único importe que comprenda el total del resultado después de impuestos procedente de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos que se haya reconocido por la medida a valor razonable menos los costes de venta o por causa de la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Resultado del ejercicio. Las siguientes partidas se revelarán en la cuenta de resultados, como distribuciones del resultado del ejercicio: resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios y resultado del ejercicio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante.

Al igual que en el balance en la cuenta de resultados, se presentarán rúbricas adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales de las mismas, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del rendimiento financiero de la empresa.

Es importante anotar que cuando las partidas de ingreso y gasto sean materiales o tengan importancia relativa, su naturaleza e importe se revelará por separado.

La empresa presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la empresa.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 14 de 67

Las partidas de gastos se presentarán con la sub-clasificación pertinente, a fin de poner de manifiesto los componentes, relativos al rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en cuanto a su frecuencia, potencial de pérdidas o ganancias y capacidad de predicción. Existen dos formas para suministrar esta información que se describen a continuación.⁵¹

La primera forma se denomina método de la naturaleza de los gastos. En esta los gastos se agruparán en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza y no se redistribuirán atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Un ejemplo de clasificación utilizando el método de la naturaleza de los gastos es el siguiente:

Cuadro 1. Método de la naturaleza de los gastos.

Ingresos ordinarios	X
Otros ingresos	X
Variación de las existencias de productos terminados y en curso Consumos de materias primas y materiales secundarios Gastos por retribuciones a los empleados Gastos por amortización Otros gastos de explotación	XXXXX
Total gastos	(X)
Resultado del ejercicio (Beneficio)	X

Fuente. Autores del proyecto

La segunda forma para suministrar información se denomina método de la función de los gastos o método del "coste de las ventas", y consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del coste de las ventas, la empresa utilizando este método revelará su coste de ventas con independencia de los otros gastos. Esta presentación suministra una información más relevante que la ofrecida presentando los gastos por naturaleza. Un ejemplo de clasificación que utiliza el método de gastos por función es el siguiente:

Cuadro 2. Método de la función de los gastos

Ingresos ordinarios Coste de las ventas	X (X)
Margen bruto Otros ingresos Gastos de distribución Gastos de administración Otros gastos	X X (X) (X) (X)
Resultado del ejercicio (Beneficio)	X

Fuente. Autores del proyecto

La elección de la forma concreta de desglose, ya sea aplicando el método de los gastos por naturaleza o el de los gastos por función, dependerá tanto de factores históricos como del

⁵¹ *Ibíd.*, p. 15 de 67

sector industrial donde se enmarque la empresa, así como de la propia naturaleza de la misma⁵².

La empresa revelará, ya sea en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto, o en las notas, el importe de los dividendos cuya distribución a los tenedores de instrumentos financieros de patrimonio neto se haya acordado durante el ejercicio, así como el importe por acción correspondiente.

Estado de cambios en el patrimonio neto. La empresa presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará:

El resultado del ejercicio.

Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según lo requerido por otras Normas o Interpretaciones.

El total de los ingresos y gastos del ejercicio, haciendo diferenciación el importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante y a los intereses minoritarios.

Para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores.

Un estado de cambios en el patrimonio neto que incluya sólo esas partidas recibirá la denominación de estado de ingresos y gastos reconocidos.

Dentro del estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas la empresa presentará lo siguiente:

Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto hayan realizado en su condición de tales, mostrando por separado las distribuciones acordadas para los mismos.

El saldo de las reservas por ganancias acumuladas (ya se trate de importes positivos o negativos) al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, para cada clase de patrimonio aportado y para cada clase de reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.⁵³

Los cambios en el patrimonio neto de la empresa, entre dos balances consecutivos, reflejarán el incremento o disminución sufridos por sus activos netos. Esta Norma requiere

⁵² *Ibíd.*, p. 16 de 67

⁵³ *Ibíd.*, p. 17 de 67

que todas las partidas de gastos e ingresos, reconocidas en el ejercicio, se incluyan en el resultado del ejercicio, a menos que otra Norma o Interpretación obligue en otro sentido.

Estado de flujos de efectivo. El estado de flujos de efectivo suministra a la empresa la información sobre la capacidad que tiene esta de generar efectivo, así como las necesidades de la misma para la utilización de esos flujos de efectivo.

Notas. En las notas se presentará la información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas. De igual forma, presentará la información que no se presente en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, por último suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y la cual sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden:

Una declaración de cumplimiento con las NIIF

Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Información de apoyo para las partidas presentadas en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada una de las partidas que los componen

Otras informaciones a revelar, entre las que se incluirán: pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos. Información obligatoria de carácter no financiero, por ejemplo los objetivos y políticas relativas a la gestión del riesgo financiero de la empresa.

Revelación de las políticas contables. Dentro del resumen la empresa revelará las políticas contables significativas: La base o bases para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas contables empleadas que resulten relevantes para la comprensión de los estados financieros⁵⁴.

La empresa al tomar la decisión de una determinada política contable considerará la naturaleza de su explotación, así como la información que el usuario de sus estados financieros desearía que le fuesen reveladas para ese tipo de empresa en concreto.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa, la dirección realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 17 de 67

significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Por ejemplo, la dirección realizará juicios para determinar:

Si algunos activos financieros son inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Cuándo se han transferido a otras empresas, de forma sustancial, todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados.

Si ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios.

Si el fondo económico de la relación entre la empresa y una empresa con cometido especial, indica que esta última se encuentra controlada por la empresa. Algunas de las informaciones serán también exigidas por otras Normas.

Por ejemplo, la NIC 27 la NIC 40 exigirá, cuando la clasificación de una determinada inversión presente dificultades, revelar información acerca de los criterios desarrollados por la empresa para distinguir las inversiones inmobiliarias de los inmuebles ocupados por el dueño, así como de los inmuebles mantenidos para su venta en el curso ordinario de las operaciones⁵⁵.

Principios clave para la estimación de la incertidumbre. La empresa revelará en las notas, información sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como las claves para la estimación de la incertidumbre en la fecha del balance, siempre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de los activos o pasivos dentro del ejercicio próximo. Respecto de tales activos y pasivos, las notas deberán incluir información sobre: Su naturaleza

Su importe en libros en la fecha del balance.

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos exigirá la estimación, en la fecha del balance, de los efectos que se deriven de eventos futuros inciertos sobre tales activos y pasivos.

Las informaciones a revelarse presentarán de tal forma que ayuden a los usuarios de los estados financieros a entender los juicios efectuados por la dirección, sobre el futuro y sobre otros principios clave en la estimación de la incertidumbre.

Algunos tipos de información a revelar son los siguientes: La naturaleza del supuesto u otra estimación de la incertidumbre

La sensibilidad del importe en libros a los métodos, supuestos y estimaciones implícitas en su cálculo, incluyendo las razones de tal sensibilidad

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 18 de 67

La resolución esperada de la incertidumbre, así como el rango de las consecuencias razonablemente posibles dentro del año próximo, respecto del importe en libros de los activos y pasivos afectados.

En el caso de que la incertidumbre anterior continúe sin resolverse, una explicación de los cambios efectuados en los supuestos pasados referentes a los activos y pasivos relacionados. Cuando sea impracticable revelar la naturaleza y alcance de los posibles efectos de un supuesto u otro criterio claves en la estimación de la incertidumbre, la empresa informará de que es razonablemente posible, basándose en el conocimiento existente, que los desenlaces que sean diferentes de los supuestos, en el próximo año, podrían exigir ajustes significativos en el importe en libros del activo o pasivo afectado.

La información a revelar sobre alguno de los supuestos clave se exigirá también en otras Normas.

Capital. Las empresas revelarán la información necesaria que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que sigue la empresa para gestionar el capital.

Para cumplir lo anterior, la empresa revelará lo siguiente: Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital.

Datos cuantitativos resumidos sobre el capital que gestiona Cualquier cambio ocurrido en la información cuantitativa y cuantitativa⁵⁶.

Si durante el ejercicio ha cumplido con algún requisito externo de capital al cual esté sujeto cuando la empresa no haya cumplido con alguno de los requisitos externos de capital que se le hayan impuesto externamente, las consecuencias de este incumplimiento.

Estas revelaciones se basarán en la información facilitada internamente al personal clave de la dirección de la empresa. Una empresa podrá gestionar su capital de diversas formas y estar sujeta a distintos requerimientos sobre el capital.

Otras informaciones a revelar.

La empresa revelará en las notas:

El importe de los dividendos propuestos o acordados antes de que los estados financieros hayan sido formulados, que no hayan sido reconocidos como distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio, así como los importes correspondientes por acción.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 19 de 67

El importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido.

La empresa revelará dentro de los estados financieros la siguiente información:

El domicilio y forma legal de la empresa, así como el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).

Una descripción de la naturaleza de la explotación de la empresa, así como de sus principales actividades.

El nombre de la empresa dominante directa y de la dominante última del grupo.

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

Para el desarrollo de la presente propuesta de investigación se abordara a través de la investigación descriptiva, buscando identificar hechos característicos del problema en estudio donde se describe y se observa una situación ya que ésta suministra información suficiente para conocer las características de la empresa APC EMCAR ESP y su funcionamiento de modo que sea factible realizar dicho análisis financiero.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Población. La población objeto de estudio que se tendrá en cuenta en el proyecto es el contador público, revisor fiscal, auxiliar contable, y la gerente de la empresa APC EMCAR ESP.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las fuentes son hechas o documentos a los que acude el investigador y que le permiten obtener información, y las técnicas son los medios empleados para recolectar la información.

Partiendo de las anteriores premisas las fuentes de información de la presente propuesta son la consulta directa y la observación directa, pues, se utilizarán entrevistas al contador, revisor fiscal, auxiliar contable y gerente.

Entre otras fuentes de información secundarias se contarán con asesoría de personal docente de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, información obtenida de libros de contabilidad, además de conocimientos personales adquiridos en el transcurso de la carrera.

Posteriormente se realizará la tabulación de los datos utilizando Excel avanzado, el cual permitirán obtener los resultados por cada uno de los actores.

3.4 ANALISIS DE LA INFORMACION

La información obtenida mediante las encuestas realizadas será analizada y valoradas cuantitativamente lo que nos permitirá un amplio conocimiento de la situación actual de la empresa y sus posibles soluciones.

Resultado de la encuesta dirigida a la Representante Legal de la empresa Administración Pública Cooperada Empresa Comunitaria De Acueducto De Río De Oro. Según la encuesta dirigida a la doctora MARIA FERNANDA CARRASCAL VEGA representante legal de la empresa Administración Pública Cooperada Empresa Comunitaria

De Acueducto De Río De Oro pudimos identificar aspectos importantes del ente como: la empresa registra diariamente sus operaciones contables esto genera un conocimiento al alcance de la mano, oportuna, y veraz así como un orden cronológico de todas las actividades contables del ente como tal, la empresa cuenta y conserva los soportes contables que soportan las diferentes operaciones contables que se llevan a cabo, así como llevan ordenadamente los libros auxiliares y realizan semestralmente los estados financieros demostrando que la empresa cuenta con personal capacitado para dicha labor y en ese sentido posee una información contable confiable y al día.

Además logramos evidenciar que la empresa si ha necesitado financiación de terceros para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión interna, está la han solicitado a los socios y a entes públicos como lo es la alcaldía municipal de Rio De Oro.

Resultado de la encuesta dirigida al Contador Público, Revisor Fiscal y auxiliar contable de la empresa Administración Pública Cooperada Empresa Comunitaria De Acueducto De Río De Oro. Según las encuestas dirigidas a los empleados del área contable, JAVIER ANTONIO HERRERA ALVAREZ, DARELYS CHINCHILLA Y BETTY DONADO RINCON, afirmaron que la empresa APC EMCAR ESP realiza los procesos contables de forma sistematizada, que la empresa lleva libros contables tales como libros auxiliares, libro diario, libro mayor y balance y libro de inventarios, que los libros auxiliares se encuentran al día con la información contable, además que los documentos de contabilidad se conservan de una manera adecuada.

Afirman que actualmente presentan las declaraciones de impuestos sobre las ventas, retención en la fuente y retención de IVA.

La empresa no posee la capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, y en ocasiones debe recurrir a préstamos para cancelar compromisos que requieren un pago inmediato.

En cuanto a las fortalezas que posee la empresa en el área contable el contador afirma que cuando se ha necesitado la información, esta ha sido oportuna; además por ser llevada de forma sistematizada, permite que se cometan menos errores de cálculo, registro y clasificación, y al llegar a cometerlos es más fácil su identificación y corrección. Entre sus debilidades encontramos que la empresa a pesar de llevar al día y sistematizadamente su información contable, la empresa no posee una copia de seguridad de esta y en cualquier momento puede ocurrir alguna eventualidad en la cual se podría perder todos los datos contables de la empresa.

4. RESULTADOS

4.1 REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APC EMCAR ESP PARA DETERMINAR SI CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS DECRETOS 2649 Y 2650 DE 1993

Cuadro 3. Lista de chequeo.

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	NO APLICA
¿La Empresa ha cumplido con la obligación de llevarlos libros de contabilidad?	X		
¿La información contable que se maneja en la Empresa a es comprensible y útil?	X		
¿Los estados financieros se presentan de acuerdo a las normas legales y en consideración al ciclo de las operaciones?	X		
¿Los estados financieros se preparan con base en los libros de contabilidad?	X		
¿Se lleva un libro de inventario y balance?	X		
¿Se llevan libros auxiliares?	X		
¿Los libros están debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio?	X		
¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?	X		
¿Los hechos económicos se registran en libros en idioma castellano y por el sistema de partida doble?	X		
¿Los libros llevan los códigos numéricos y las denominaciones del catálogo de cuentas del PUC?	X		
¿En los libros se ha realizado alguno de los siguientes actos prohibidos?			
a. Alterar en los asientos la fecha.		X	
b. Dejar espacios o renglones en blanco para facilitar intercalaciones o adiciones al texto de los asientos.		X	
c. Hacer interlineaciones, raspaduras, o correcciones en los asientos.		X	
d. Borrar o tachar en todo o en parte los asientos.		X	
e. Arrancar hojas, alterar el orden de las mismas o mutilar los libros		X	
¿De los siguientes estados financieros básicos cuáles se elabora?:			
1. Balance General	X		
2. Estado de Excedente y/o Perdidas	X		
3. Estado de Cambios en el Patrimonio	X		
4. El Estado de Flujos de Efectivo	X		

Fuente: Autores del proyecto.

4.2. ANALIZAR E INTERPRETAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013, PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA MEDIANTE EL ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL.

Cuadro 4. Análisis horizontal balance general.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA				
DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO " APC EMCAR ESP "				
NIT. 900.008.377-2				
ANALISIS HORIZONTAL BALANCE GENERAL				
2012-2013				
	AÑO 2012	AÑO 2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO				
DISPONIBLE	10.952.220,39	22.892.957,45	11.940.737,06	109,03%
Caja	400.000,00	600.000,00	200.000,00	50,00%
Bancos	10.552.220,39	22.292.957,45	11.740.737,06	111,26%
DEUDORES	175.556.255,57	239.999.803,56	64.443.547,99	36,71%
Venta de Bienes	539.269,00	2.775.653,00	2.236.384,00	414,71%
Servicios Publicos	47.213.132,90	43.669.502,27	-3.543.630,63	-7,51%
Otros Servicios	132.572.371,00	198.323.165,62	65.750.794,62	49,60%
Deudas de Dificil Cobro	1.858.003,67	1.858.003,67	0,00	0,00%
Provision para Deudores (CR)	-6.626.521,00	-6.626.521,00	0,00	0,00%
INVENTARIOS	8.095.600,00	8.986.269,00	890.669,00	11,00%
Materiales para la prestacion del servicio	8.095.600,00	8.986.269,00	890.669,00	11,00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	26.608.882,44	47.243.999,44	20.635.117,00	77,55%
Maquinaria y Equipo	23.173.900,00	38.896.900,00	15.723.000,00	67,85%
Equipo Medico y Cientifico	11.294.000,00	16.645.749,00	5.351.749,00	47,39%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	6.019.500,00	9.519.500,00	3.500.000,00	58,14%
Equipos de Comunicación y Computacion	9.577.000,00	10.412.000,00	835.000,00	8,72%
Depreciacion Acumulada (CR)	-23.455.517,56	-28.230.149,56	-4.774.632,00	20,36%
OTROS ACTIVOS	9.985.933,00	9.264.260,00	-721.673,00	-7,23%
Intangibles	13.076.000,00	13.076.000,00	0,00	0,00%
Amortizacion Acumulada de Intangibles (CR)	-3.090.067,00	-3.811.740,00	-721.673,00	23,35%
TOTAL ACTIVO	231.198.891,40	328.387.289,45	97.188.398,05	42,04%
PASIVOS				
Obligaciones financieras	0,00	10.890.700,00	10.890.700,00	
Administracion Liquidez	0,00	10.890.700,00	10.890.700,00	

Cuadro 4. (Continuación)

CUENTAS POR PAGAR	137.804.032,50	214.731.075,94	76.927.043,44	55,82%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	42.215.874,00	91.063.885,00	48.848.011,00	115,71%
Acreedores	61.745.353,00	120.706.985,94	58.961.632,94	95,49%
Retención en la Fuente e Impuestos N.	1.768.000,00	536.000,00	-1.232.000,00	-69,68%
Impuestos, Contribuciones Y Tasas por pagar	32.074.805,50	8.356.307,50	-23.718.498,00	-73,95%
Impuestos al Valor Agregado IVA	0,00	-5.932.102,50	-5.932.102,50	
OBLIGACIONES LABORALES	7.958.378,00	24.149.636,66	16.191.258,66	203,45%
Salarios y Prestaciones Sociales	7.958.378,00	24.149.636,66	16.191.258,66	203,45%
OTROS PASIVOS	508.700,00	585.250,00	76.550,00	15,05%
Ingresos Recibidos	508.700,00	585.250,00	76.550,00	15,05%
TOTAL PASIVO	146.271.110,50	250.356.662,60	104.085.552,10	71,16%
PATRIMONIO				
Capital Fiscal	1.910.010,00	1.910.010,00	0,00	0,00%
Reservas	55.433.345,10	60.121.423,46	4.688.078,36	8,46%
Resultados del Ejercicio	23.440.391,80	11.855.159,39	-11.585.232,41	-49,42%
Superávit por Donación	3.941.412,00	3.941.412,00	0,00	0,00%
Revalorización del Patrimonio	202.622,00	202.622,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	84.927.780,90	78.030.626,85	-6.897.154,05	-8,12%

Cuadro 5. Análisis horizontal estado de pérdidas y ganancias.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA				
DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO " APC EMCAR ESP "				
NIT. 900.008.377-2				
ANALISIS HORIZONTAL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
2012-2013				
	AÑO 2012	AÑO 2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
VENTA DE BIENES	2.369.868,41		-2.369.868,41	-100%
Bienes comercializados	2.369.868,41		-2.369.868,41	-100%
VENTA DE SERVICIOS	830.598.926,17	991.446.766,56	160.847.840,39	19%
Servicio De Acueducto	315.524.791,12	347.985.338,03	32.460.546,91	10%
Servicio De Alcantarillado	199.474.059,35	174.047.935,85	-25.426.123,50	-13%
Servicio De Aseo	315.600.075,70	469.413.492,68	153.813.416,98	49%
OTROS INGRESOS	72.839.059,65	925.284,58	-71.913.775,07	-99%
Financieros	1.986.341,15	304.857,26	-1.681.483,89	-85%
Extraordinarios	70.852.718,50	599.557,00	-70.253.161,50	-99%
Ajustes por diferencia en Cambio	0,00	20.870,32	20.870,32	
Total Ingresos	905.807.854,23	1.001.396.120,87	95.588.266,64	11%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	564.715.331,00	680.676.285,94	115.960.954,94	21%
Servicios Públicos	564.715.331,00	680.676.285,94	115.960.954,94	21%

Cuadro 5. (Continuación)

COSTOS DE PRODUCCION				
SERVICIOS PUBLICOS				
Servicios Personales	151.742.707,00	154.770.342,21	3.027.635,21	2%
Generales	58.961.370,00	5.612.000,00	-53.349.370,00	-90%
Arrendamiento	209.500,00	0,00	-209.500,00	-100%
Consumos de Insumos Directos	47.908.000,00	41.918.000,00	-5.990.000,00	-13%
Ordenes y Contratos de Mantenimientos y R	32.177.295,00	10.203.100,00	-21.974.195,00	-68%
Honorarios	13.757.952,00	22.765.135,50	9.007.183,50	65%
Servicios Publicos	8.510.310,00	9.557.710,00	1.047.400,00	12%
Materiales y Otros Costos De Operación	55.378.044,00	216.878.161,23	161.500.117,23	292%
Seguros	2.953.244,00	3.958.206,00	1.004.962,00	34%
Impuestos y Tasas	9.142.346,00	21.225.613,00	12.083.267,00	132%
Ordenes y Contratos de Aseo	183.974.563,00	193.788.018,00	9.813.455,00	5%
Transferencias Mensual de Costos por Clase de S.	-564.715.331,00	-680.676.285,94	-115.960.954,94	21%
UTILIDAD BRUTA	341.092.523,23	320.719.834,93	-20.372.688,30	-6%
GASTOS				
DE ADMINISTRACION				
Sueldos y Salarios	77.933.952,00	97.952.276,25	20.018.324,25	26%
Contribuciones Efectivas	11.865.945,00	14.904.202,00	3.038.257,00	26%
Aportes Sobre la Nomina	2.260.800,00	3.027.140,00	766.340,00	34%
Generales	164.000.857,55	174.910.886,62	10.910.029,07	7%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	6.639.000,00	0,00	-6.639.000,00	-100%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIA.				
Provision para de Deudores	1.072.190,00	0,00	-1.072.190,00	-100%
Depreciaciones de propiedad, planta y Equipo	6.921.840,00	4.774.632,00	-2.147.208,00	-31%
Amortizacion de Intangibles	1.366.600,00	721.673,00	-644.927,00	-47%
OTROS GASTOS				
Intereses	0,00	268.000,00	268.000,00	
Financieros	5.763.153,00	7.602.251,67	1.839.098,67	32%
Extraordinarios	39.827.793,88	4.703.614,00	-35.124.179,88	-88%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	23.440.391,80	11.855.159,39	-11.585.232,41	-49%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	23.440.391,80	11.855.159,39	-11.585.232,41	-49%

Fuente: Autores del proyecto.

Al iniciar el análisis horizontal, lo más importante es determinar que variaciones, o que cifras merecen un especial cuidado. El análisis se debe centrar en los cambios de mayor relevancia o más significativos, en cuya determinación es indispensables tener en cuenta la variación absoluta y la variación relativa.

Al efectuar el análisis horizontal al Balance General de la empresa APC EMCAR ESP se observó:

ACTIVO:

La variación más significativa es en las cuentas por cobrar, donde del años 2012 al año 2013 hubo un incremento de \$2.236.384 pesos que representan un 414,71% en la venta de bienes (micro medidores), originado por un incremento en la prestación de servicios y en la financiación que tuvo la empresa, ya que APC EMCAR ESP para el año 2013 financio la venta de bienes (micro medidores) a un plazo de 12 meses, logrando con esto el incremento en sus ventas. La empresa muestra una estabilidad en las cuentas de difícil cobro, ya que no existió un aumento de esta entre un año y otro, considerándose como cuentas de difícil cobro aquellas con saldos de más de 360 días de servicio.

El inventario de materiales para la prestación de servicios presentan un aumento 890.669 pesos, es decir que del año 2012 al 2013 hubo un incremento del 11%.

En general se observa un incremento en el activo entre al año 2012 y 2013 del 42,04% representado en 97.188.398,05 pesos.

PASIVO Y PATRIMONIO:

Al analizar el pasivo encontramos que la empresa en el año 2013 presenta un incremento de la cuenta Administración de Liquidez 10.890.700 pesos, este valor constituye el valor en saldo en rojo de la cuenta bancaria 13-0 del Banco Agrario.

En las obligaciones laborales se observa un incremento entre el año 2012 y 2013 de 24.149.636,6 pesos que representa una variación relativa del 203,45% que obedece a obligaciones consolidadas que la empresa tiene por concepto de prestaciones legales.

El activo aumento de un año a otro en un 42,04% el pasivo aumento en un 71,16% lo que significa que la empresa utilizo mecanismos de financiación para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a la comunidad del municipio de Rio de Oro.

En el patrimonio los socios de la empresa no hicieron ningún aporte adicional que lograra incrementar el capital, se observa además una disminución en la utilidad del año 2013 con respecto al año 2012 de 49,42% equivalente a 11.585.232,41 pesos.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Las cuentas de pérdidas y ganancias reflejan un aumento del 11% en el total de los ingresos, equivalentes a un incremento de un periodo a otro de 95.588.266,64 pesos, reflejado primordialmente en un incremento de la venta de servicios públicos de 160.847.840,39 pesos, es decir, entre el 2012 y el 2013 las ventas aumentaron en un 19%. Los ingresos los podemos discriminar de la siguiente manera para así saber cuál de los servicios generó más valor en esta cuenta.

Cuadro 6. Ingresos.

CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Venta de Bienes (micro medidores)	2.369.868,41	9.024.069,73	6.654.201,32	280,78%
Servicio de Acueducto	315.524.791,12	347.985.338,03	32.160.546,91	10,19%
Servicio de Alcantarillado	199.474.059,35	174.047.935,85	-25.426.123,50	-12,75%
Servicio de Aseo	315.600.075,70	469.413.492,68	153.813.416,98	48,74%
Otros Ingresos	72.839.059,65	925.284,58	-71.913.775,07	-98,73%
TOTAL	905.807.854,23	1.001.396.120,87	95.588.266,64	11%

Fuente: Autores del proyecto.

Podemos observar que al cambiar método de financiación hubo un incremento del 280,78% en los ingresos de venta de bienes (micro medidores) entre el 2012 y 2013.

Al analizar detalladamente los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado observamos que el servicio que aumentó en mayor proporción fue el servicio de aseo que tuvo una variación relativa del 48,74% entre un año y otro, mientras que el servicio de alcantarillado disminuyó en un 12,75% entre el año 2012 y 2013.

Al incremento de los costos y gastos es mayor al crecimiento de las ventas, lo que nos refleja una disminución del 49% en la utilidad neta del ejercicio entre un periodo y otro, significando una reducción en el margen de utilidad de 11.585.232,41 pesos.

Cuadro 7. Análisis vertical balance general.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA				
DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO " APC EMCAR ESP "				
NIT. 900.008.377-2				
ANALISIS VERTICAL BALANCE GENERAL				
2012-2013				
	AÑO 2012	PORCENTAJE DEL TOTAL	AÑO 2013	PORCENTAJE DEL TOTAL
ACTIVO				
DISPONIBLE	10.952.220,39	4,74%	22.892.957,45	6,97%
Caja	400.000,00	0,17%	600.000,00	0,18%
Bancos	10.552.220,39	4,56%	22.292.957,45	6,79%
DEUDORES	175.556.255,57	75,93%	239.999.803,56	73,08%
Venta de Bienes	539.269,00	0,23%	2.775.653,00	0,85%
Servicios Publicos	47.213.132,90	20,42%	43.669.502,27	13,30%
Otros Servicios	132.572.371,00	57,34%	198.323.165,62	60,39%
Deudas de Dificil Cobro	1.858.003,67	0,80%	1.858.003,67	0,57%
Provision para Deudores (CR)	-6.626.521,00	-2,87%	-6.626.521,00	-2,02%
INVENTARIOS	8.095.600,00	3,50%	8.986.269,00	2,74%
Materiales para la prestacion del servicio	8.095.600,00	3,50%	8.986.269,00	2,74%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	26.608.882,44	11,51%	47.243.999,44	14,39%
Maquinaria y Equipo	23.173.900,00	10,02%	38.896.900,00	11,84%
Equipo Medico y Cientifico	11.294.000,00	4,88%	16.645.749,00	5,07%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	6.019.500,00	2,60%	9.519.500,00	2,90%
Equipos de Comunicación y Computacion	9.577.000,00	4,14%	10.412.000,00	3,17%
Depreciacion Acumulada (CR)	-23.455.517,56	-10,15%	-28.230.149,56	-8,60%
OTROS ACTIVOS	9.985.933,00	4,32%	9.264.260,00	2,82%
Intangibles	13.076.000,00	5,66%	13.076.000,00	3,98%
Amortizacion Acumulada de Intangibles (CR)	-3.090.067,00	-1,34%	-3.811.740,00	-1,16%
TOTAL ACTIVO	231.198.891,40	100,00%	328.387.289,45	100,00%
PASIVOS				
Obligaciones financieras	0	0,00%	10.890.700,00	3,32%
Administracion Liquidez	0	0,00%	10.890.700,00	3,32%
CUENTAS POR PAGAR	137.804.032,50	59,60%	214.731.075,94	65,39%
Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	42.215.874,00	18,26%	91.063.885,00	27,73%
Acreedores	61.745.353,00	26,71%	120.706.985,94	36,76%
Retencion en la Fuente e Impuestos N. Impuestos, Contribuciones Y Tasas por pagar	1.768.000,00	0,76%	536.000,00	0,16%
	32.074.805,50	13,87%	8.356.307,50	2,54%
Impuestos al Valor Agregado IVA	0	0,00%	-5.932.102,50	-1,81%

Cuadro 7. (Continuación).

OBLIGACIONES LABORALES	7.958.378,00	3,44%	24.149.636,66	7,35%
Salarios y Prestaciones Sociales	7.958.378,00	3,44%	24.149.636,66	7,35%
OTROS PASIVOS	508.700,00	0,22%	585.250,00	0,18%
Ingresos Recibidos	508.700,00	0,22%	585.250,00	0,18%
TOTAL PASIVO	146.271.110,50	63,27%	250.356.662,60	76,24%
PATRIMONIO				
Capital Fiscal	1.910.010,00	0,83%	1.910.010,00	0,58%
Reservas	55.433.345,10	23,98%	60.121.423,46	18,31%
Resultados del Ejercicio	23.440.391,80	10,14%	11.855.159,39	3,61%
Superavit por Donacion	3.941.412,00	1,70%	3.941.412,00	1,20%
Revalorizacion del Patrimonio	202.622,00	0,09%	202.622,00	0,06%
TOTAL PATRIMONIO	84.927.780,90	36,73%	78.030.626,85	23,76%

Fuente: Autores del proyecto.

Cuadro 8. Análisis horizontal estado de pérdidas y ganancias.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO " APC EMCAR ESP "				
NIT. 900.008.377-2				
ANALISIS HORIZONTAL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
2012-2013				
	AÑO 2012	PORCENTAJE DEL TOTAL	AÑO 2013	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
VENTA DE BIENES	2.369.868,41	0,28%		0,00%
Bienes comercializados	2.369.868,41	0,28%		0,00%
VENTA DE SERVICIOS	830.598.926,17	99,72%	991.446.766,56	100,00%
Servicio De Acueducto	315.524.791,12	37,88%	347.985.338,03	35,10%
Servicio De Alcantarillado	199.474.059,35	23,95%	174.047.935,85	17,55%
Servicio De Aseo	315.600.075,70	37,89%	469.413.492,68	47,35%
OTROS INGRESOS	72.839.059,65	8,74%	925.284,58	0,09%
Financieros	1.986.341,15	0,24%	304.857,26	0,03%
Extraordinarios	70.852.718,50	8,51%	599.557,00	0,06%
Ajustes por diferencia en Cambio	0	0,00%	20.870,32	0,00%
Total Ingresos	905.807.854,23	108,74%	1.001.396.120,87	101,00%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	564.715.331,00	67,80%	680.676.285,94	68,65%
Servicios Publicos	564.715.331,00	67,80%	680.676.285,94	68,65%

Cuadro 8. (Continuación)

COSTOS DE PRODUCCION				
SERVICIOS PUBLICOS				
Servicios Personales	151.742.707,00	18,22%	154.770.342,21	15,61%
Generales	58.961.370,00	7,08%	5.612.000,00	0,57%
Arrendamiento	209.500,00	0,03%	0	0,00%
Consumos de Insumos Directos	47.908.000,00	5,75%	41.918.000,00	4,23%
Ordenes y Contratos de Mantenimientos y R	32.177.295,00	3,86%	10.203.100,00	1,03%
Honorarios	13.757.952,00	1,65%	22.765.135,50	2,30%
Servicios Publicos	8.510.310,00	1,02%	9.557.710,00	0,96%
Materiales y Otros Costos De Operación	55.378.044,00	6,65%	216.878.161,23	21,87%
Seguros	2.953.244,00	0,35%	3.958.206,00	0,40%
Impuestos y Tasas	9.142.346,00	1,10%	21.225.613,00	2,14%
Ordenes y Contratos de Aseo	183.974.563,00	22,09%	193.788.018,00	19,55%
Transferencias Mensual de Costos por Clase de S.	-564.715.331,00	-67,80%	-680.676.285,94	-68,65%
UTILIDAD BRUTA	341.092.523,23	40,95%	320.719.834,93	32,35%
GASTOS				
DE ADMINISTRACION				
Sueldos y Salarios	77.933.952,00	9,36%	97.952.276,25	9,88%
Contribuciones Efectivas	11.865.945,00	1,42%	14.904.202,00	1,50%
Aportes Sobre la Nomina	2.260.800,00	0,27%	3.027.140,00	0,31%
Generales	164.000.857,55	19,69%	174.910.886,62	17,64%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	6.639.000,00	0,80%	0	0,00%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIA.				
Provision para de Deudores	1.072.190,00	0,13%	0	0,00%
Depreciaciones de propiedad, planta y Equipo	6.921.840,00	0,83%	4.774.632,00	0,48%
Amortización de Intangibles	1.366.600,00	0,16%	721.673,00	0,07%
OTROS GASTOS				
Intereses	0	0,00%	268.000,00	0,03%
Financieros	5.763.153,00	0,69%	7.602.251,67	0,77%
Extraordinarios	39.827.793,88	4,78%	4.703.614,00	0,47%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	23.440.391,80	2,81%	11.855.159,39	1,20%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	23.440.391,80	2,81%	11.855.159,39	1,20%

Fuente: Autores del proyecto.

Al interpretar el análisis vertical de los estados financieros de APC EMCAR ESP, y luego de realizados los cálculos y determinar la participación de cada una de las cuentas, se observa lo siguiente:

BALANCE GENERAL:

La cuenta de mayor participación en el activo tanto para el año 2012 como para el 2013 es la de Deudores que para el año 2012 tiene una participación del 75,93% y para el 2013 del 78,03%.

Por el contrario la cuenta de menor participación en el activo es Caja que para el año 2012 su participación fue del 0,17% y para el año 2013 de 0,18%.

En el pasivo podemos observar que la cuenta con más intervención son las cuentas por pagar que para el 2012 representa el 59,60% y para el 2013 representa el 65,39%.

En lo que se refiere al patrimonio la cuenta con mayor incidencia es la reservas con un 23,98% y un 18,31% para los años 2012 y 2013.

ESTADO DE RESULTADOS:

Se observa una disminución en la utilidad neta que paso del 2,81% para el 2012 al 1,20% para el 2013, dicha disminución se presenta por el aumento de los costos de producción el cual se represente en un 67,80% a un 68,65%, correspondiente a los años 2012 y 2013. Lo anterior refleja la situación económica y financiera de la empresa APC EMCAR ESP.

4.3. APLICAR LAS RAZONES E INDICADORES FINANCIEROS AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CON EL FIN DE MEDIR LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA MISMA

4.3.1 Razones e indicadores financieros. Las Razones Financieras son uno de los instrumentos más usados para realizar el análisis empresarial, ya que estas miden en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Con el fin analizar y establecer una comparación entre éstas, logrando analizar las variaciones y cómo influyen en la toma de decisiones.

Cuadro 9. Balance general.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO " APC EMCAR ESP " NIT. 900.008.377-2 BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE		
	AÑO 2012	AÑO 2013
ACTIVO		
DISPONIBLE	10.952.220,39	22.892.957,45
Caja	400.000,00	600.000,00
Bancos	10.552.220,39	22.292.957,45
DEUDORES	175.556.255,57	239.999.803,56
Venta de Bienes	539.269,00	2.775.653,00
Servicios Publicos	47.213.132,90	43.669.502,27
Otros Servicios	132.572.371,00	198.323.165,62
Deudas de Dificil Cobro	1.858.003,67	1.858.003,67
Provision para Deudores (CR)	-6.626.521,00	-6.626.521,00
INVENTARIOS	8.095.600,00	8.986.269,00
Materiales para la prestacion del servicio	8.095.600,00	8.986.269,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	26.608.882,44	47.243.999,44
Maquinaria y Equipo	23.173.900,00	38.896.900,00
Equipo Medico y Cientifico	11.294.000,00	16.645.749,00
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	6.019.500,00	9.519.500,00
Equipos de Comunicación y Computacion	9.577.000,00	10.412.000,00
Depreciacion Acumulada (CR)	-23.455.517,56	-28.230.149,56
OTROS ACTIVOS	9.985.933,00	9.264.260,00
Intangibles	13.076.000,00	13.076.000,00
Amortizacion Acumulada de Intangibles (CR)	-3.090.067,00	-3.811.740,00
TOTAL ACTIVO	231.198.891,40	328.387.289,45
PASIVOS		
Obligaciones financieras	0	10.890.700,00
Administracion Liquidez	0	10.890.700,00
CUENTAS POR PAGAR	137.804.032,50	214.731.075,94
Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	42.215.874,00	91.063.885,00
Acreedores	61.745.353,00	120.706.985,94
Retencion en la Fuente e Impuestos N.	1.768.000,00	536.000,00
Impuestos, Contribuciones Y Tasas por pagar	32.074.805,50	8.356.307,50
Impuestos al Valor Agregado IVA	0	-5.932.102,50

Cuadro 9. (Continuación).

OBLIGACIONES LABORALES	7.958.378,00	24.149.636,66
Salarios y Prestaciones Sociales	7.958.378,00	24.149.636,66
OTROS PASIVOS	508.700,00	585.250,00
Ingresos Recibidos	508.700,00	585.250,00
TOTAL PASIVO	146.271.110,50	250.356.662,60
PATRIMONIO		
Capital Fiscal	1.910.010,00	1.910.010,00
Reservas	55.433.345,10	60.121.423,46
Resultados del Ejercicio	23.440.391,80	11.855.159,39
Superávit por Donación	3.941.412,00	3.941.412,00
Revalorización del Patrimonio	202.622,00	202.622,00
TOTAL PATRIMONIO	84.927.780,90	78.030.626,85

Fuente: Autores del proyecto.

Cuadro 10. Estado de pérdidas y ganancias

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA		
DE ACUEDUCTO DE RIO DE ORO " APC EMCAR ESP "		
NIT. 900.008.377-2		
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
A 31 DE DICIEMBRE		
	AÑO 2012	AÑO 2013
INGRESOS		
VENTA DE BIENES	2.369.868,41	
Bienes comercializados	2.369.868,41	
VENTA DE SERVICIOS	830.598.926,17	991.446.766,56
Servicio De Acueducto	315.524.791,12	347.985.338,03
Servicio De Alcantarillado	199.474.059,35	174.047.935,85
Servicio De Aseo	315.600.075,70	469.413.492,68
OTROS INGRESOS	72.839.059,65	925.284,58
Financieros	1.986.341,15	304.857,26
Extraordinarios	70.852.718,50	599.557,00
Ajustes por diferencia en Cambio	0	20.870,32
Total Ingresos	905.807.854,23	1.001.396.120,87
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	564.715.331,00	680.676.285,94
Servicios Públicos	564.715.331,00	680.676.285,94

Cuadro 10. (Continuación)

COSTOS DE PRODUCCION		
SERVICIOS PUBLICOS		
Servicios Personales	151.742.707,00	154.770.342,21
Generales	58.961.370,00	5.612.000,00
Arrendamiento	209.500,00	0
Consumos de Insumos Directos	47.908.000,00	41.918.000,00
Órdenes y Contratos de Mantenimientos y R	32.177.295,00	10.203.100,00
Honorarios	13.757.952,00	22.765.135,50
Servicios Públicos	8.510.310,00	9.557.710,00
Materiales y Otros Costos De Operación	55.378.044,00	216.878.161,23
Seguros	2.953.244,00	3.958.206,00
Impuestos y Tasas	9.142.346,00	21.225.613,00
Órdenes y Contratos de Aseo	183.974.563,00	193.788.018,00
Transferencias Mensual de Costos por Clase de S.	-564.715.331,00	-680.676.285,94
UTILIDAD BRUTA	341.092.523,23	320.719.834,93
GASTOS		
DE ADMINISTRACION		
Sueldos y Salarios	77.933.952,00	97.952.276,25
Contribuciones Efectivas	11.865.945,00	14.904.202,00
Aportes Sobre la Nomina	2.260.800,00	3.027.140,00
Generales	164.000.857,55	174.910.886,62
Impuestos, Contribuciones y Tasas	6.639.000,00	0
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIA.	9.360.630,00	5.496.305,00
Provisión para de Deudores	1.072.190,00	0
Depreciaciones de propiedad, planta y Equipo	6.921.840,00	4.774.632,00
Amortización de Intangibles	1.366.600,00	721.673,00
OTROS GASTOS	45.590.946,88	12.573.865,67
Intereses	0	268.000,00
Financieros	5.763.153,00	7.602.251,67
Extraordinarios	39.827.793,88	4.703.614,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	23.440.391,80	11.855.159,39
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	23.440.391,80	11.855.159,39

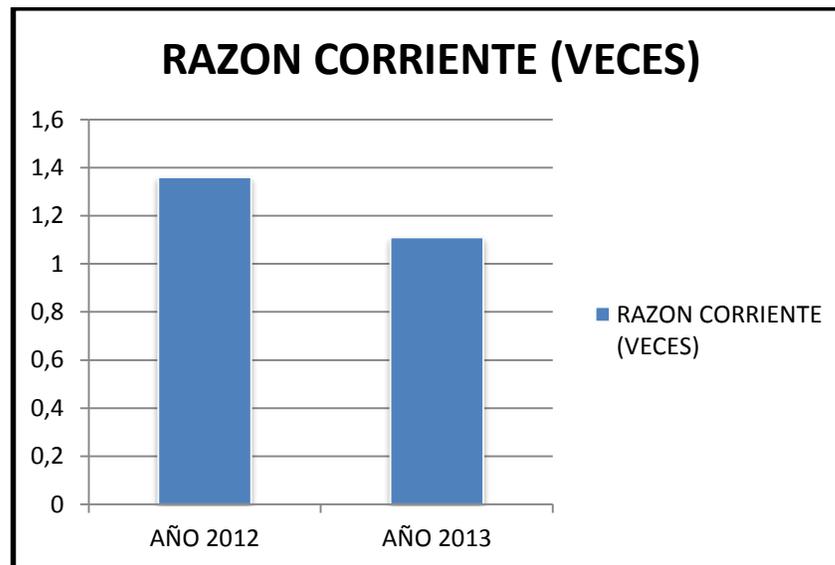
Fuente: Autores del proyecto.

RAZONES DE LIQUIDEZ

Cuadro 11. Razón corriente

RAZON CORRIENTE	AÑO 2012		AÑO 2013	
ACTIVO CORRIENTE	199.372.593,29	1,36	276.647.547,34	1,11
PASIVO CORRIENTE	146.271.110,50		250.356.662,60	
FUENTE AUTORES DEL PROYECTO				

Grafico 1. Razón Corriente



Fuente: Autores del proyecto.

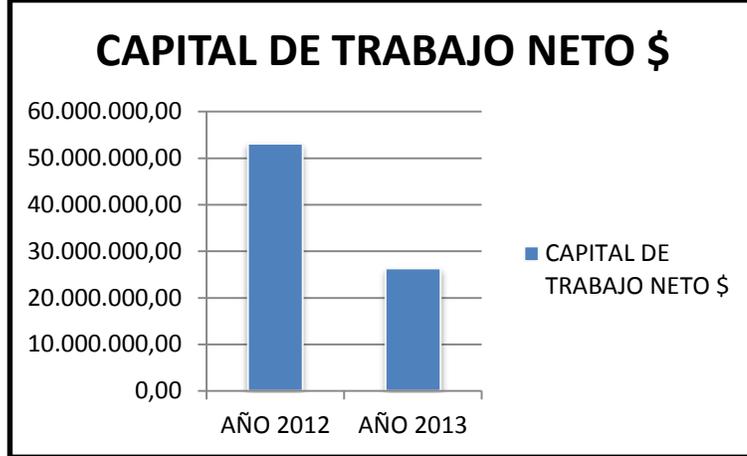
La razón corriente es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de APC EMCAR ESP, tiene una razón corriente de \$1,36 y \$1,11 respectivamente para el año 2012 y el año 2013, se puede observar que la empresa tiene una liquidez aceptable, ya que por cada peso que debe a corto plazo tiene \$1,36 y \$1,11 para respaldar esa obligación.

Cuadro 12. Capital de trabajo neto

CAPITAL DE TRABAJO NETO	AÑO 2012		AÑO 2013	
ACTIVO CORRIENTE	199.372.593,29	53.101.482,79	276.647.547,34	26.290.884,74
PASIVO CORRIENTE	146.271.110,50		250.356.662,60	

Fuente: Autores del proyecto.

Grafico 2 Capital de Trabajo Neto



Fuente: Autores del proyecto.

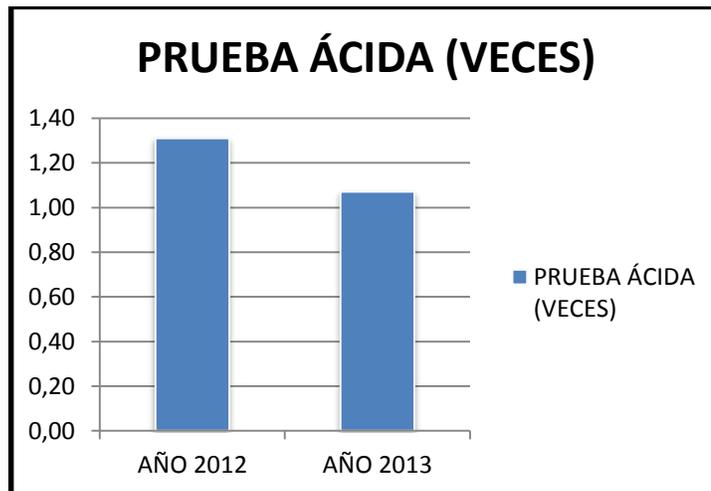
El resultado indica el valor que le quedaría a APC EMCAR ESP, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de haber cancelado todos sus pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato, en este caso la empresa cuenta con \$53.101.482,79 de capital de trabajo neto para el año 2012 y con \$26.290.884,74 para el año 2013, notándose una considerable disminución entre un periodo y otro.

Cuadro 13. Prueba ácida.

PRUEBA ACIDA	AÑO 2012		AÑO 2013	
ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIO	191.276.993,29		267.661.278,34	
PASIVO CORRIENTE	146.271.110,50	1,31	250.356.662,60	1,07

Fuente: Autores del proyecto.

Grafico 3. Prueba Ácida



Fuente: Autores del proyecto.

Este indicador pretende verificar la capacidad de APC EMCAR ESP para cancelar sus obligaciones corrientes sin necesidad de depender de la venta de su inventario, para este indicador la empresa por cada peso que se debe a corto plazo se cuenta para su cancelación con \$1,31 y \$1,07 en activos corrientes de fácil realización, sin tener en cuenta que recurrir a la de su inventario para los los años 2012 y 2013 respectivamente.

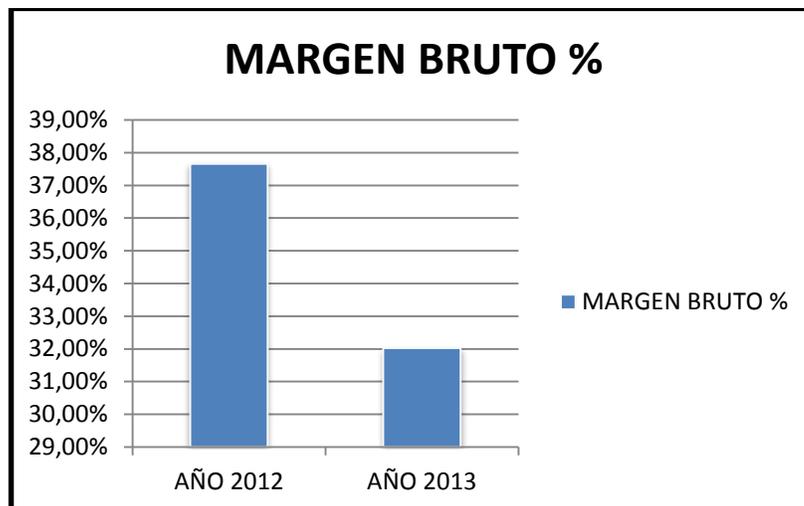
RAZONES DE RENTABILIDAD

Cuadro 14. Margen bruto

MARGEN BRUTO	AÑO 2012		AÑO 2013	
UTILIDAD BRUTA	341.092.523,23		320.719.834,93	
INGRESOS	905.807.854,23	37,66%	1.001.396.120,87	32,03%

Fuente: Autores del proyecto.

Grafico 4. Margen Bruto



Fuente: Autores del proyecto.

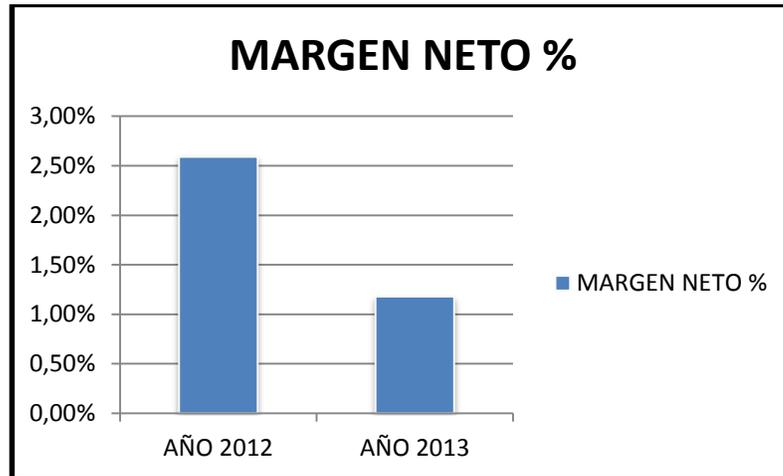
El anterior indicador significa que Los ingresos de APC EMCAR ESP generaron 37,66% de utilidad bruta en el año 2012 y un 32,03% para el año 2013. Se puede observar una disminución entre un año y otro lo cual pudo ser ocasionado por la variación en precios.

Cuadro 15. Margen neto

MARGEN NETO	AÑO 2012		AÑO 2013	
UTILIDAD NETA	23.440.391,80		11.855.159,39	
INGRESOS	905.807.854,23	2,59%	1.001.396.120,87	1,18%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 5. Margen neto.



Fuente: Autores del proyecto.

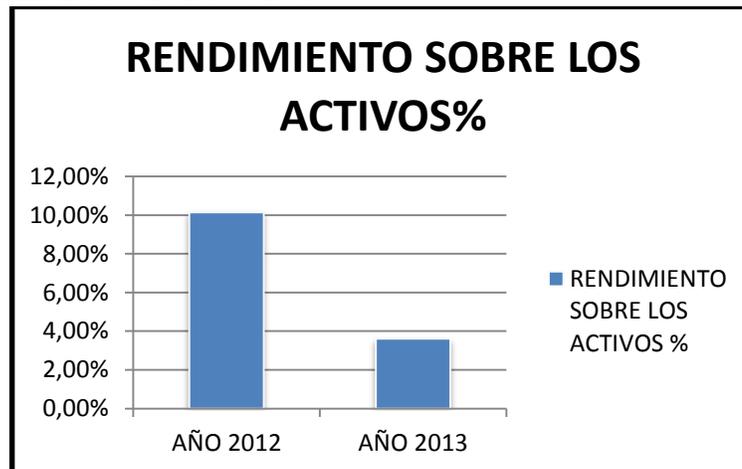
Este indicador muestra la eficiencia relativa de la empresa después de tomar en cuenta todos los gastos y le permite medir el resultado final de la empresa con relación a los ingresos obtenidos en el periodo. Significa que la utilidad neta correspondió a un 2,59% de los ingresos en el año 2012 y a un 1,18% en el año 2013.

Cuadro 16. Rendimiento sobre los activos

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS	AÑO 2012		AÑO 2013	
UTILIDAD NETA	23.440.391,80		11.855.159,39	
ACTIVOS	231.198.891,40	10,14%	328.387.289,45	3,61%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 6. Rendimiento sobre los activos.



Fuente: Autores del proyecto.

Esta razón indica cuanto genera en utilidades para los socios cada peso invertido en la empresa. Los indicadores aquí calculados significan que la utilidad neta, con respecto al activo total, correspondió al 10,14% en el año 2012 y el 3,61% en el año 2013.

Cuadro 17. Rendimiento sobre el patrimonio

RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO	AÑO 2012		AÑO 2013	
UTILIDAD NETA	23.440.391,80		11.855.159,39	
PATRIMONIO	84.927.780,90	27,60%	78.030.626,85	15,19%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 8. Rendimiento sobre el patrimonio.



Fuente: Autores del proyecto.

El indicador anterior significa que gracias a los aportes de los socios se produjo para el año 2012 una utilidad de 27,60% y para el año 2013 una utilidad de 15,19%. Es decir que los socios de APC EMCAR ESP obtuvieron un rendimiento sobre su inversión de 0,27 y 0,15 respectivamente en los años analizados.

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento es la utilización de recursos de terceros para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa de una empresa.

Cuadro 18. Razón de endeudamiento.

RAZON DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012		AÑO 2013	
PASIVO TOTAL	146.271.110,50		250.356.662,60	
ACTIVO TOTAL	231.198.891,40	0,63	328.387.289,45	0,76

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 9. Razón de endeudamiento.



Fuente: Autores del proyecto.

Se interpreta este indicador diciendo que por cada peso (\$1) que la empresa tiene invertido en los activos, \$0,63 año 2012 o \$0,76 año 2013 han sido financiados por los acreedores, en otras palabras, los acreedores son dueños del 63% año 2012 o 76% año 2013 de la empresa.

Cuadro 19. Razón autonomía

RAZON DE AUTONOMIA	AÑO 2012		AÑO 2013	
PATRIMONIO	84.927.780,90		78.030.626,85	
ACTIVO TOTAL	231.198.891,40	36,73%	328.387.289,45	23,76%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 10. Razón de autonomía.



Fuente: Autores del proyecto.

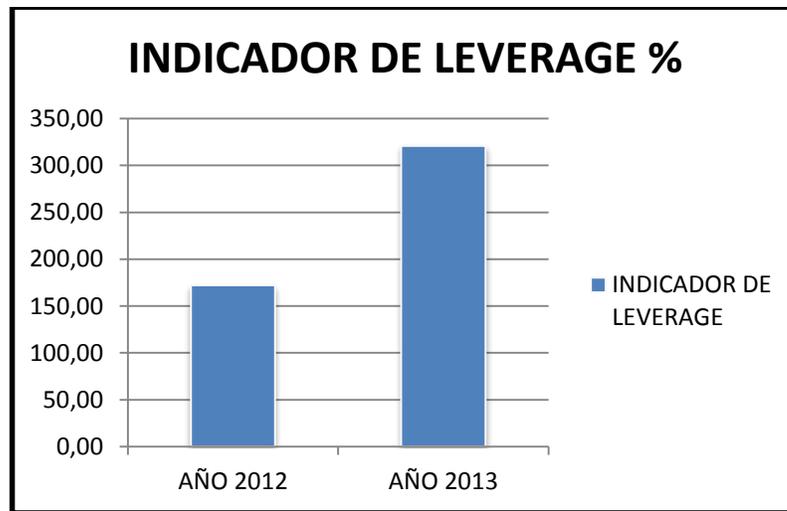
El total de los activos el 36,73% en el año 2012 ha sido financiado por los dueños de la empresa y en el año 2013 del total de los activos el 23,76% ha sido financiado por los propietarios de la empresa.

Cuadro 20. Indicador de leverage

INDICADOR DE LEVERAGE	AÑO 2012		AÑO 2013	
PASIVO	146.271.110,50		250.356.662,60	
PATRIMONIO	84.927.780,90	172,23%	78.030.626,85	320,84%

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 11. Indicador de leverage.



Fuente: Autores del proyecto.

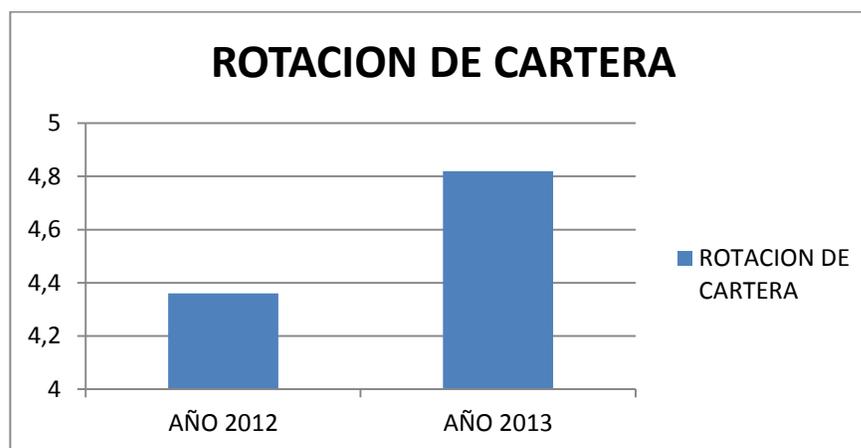
Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de los socios o accionistas para con los acreedores de la empresa. En APC EMCAR ESP, se tiene que por cada peso del patrimonio se tienen deudas por \$1,72 y \$3,20 para el 2012 y 2013, cada peso de los dueños está comprometido en un 172,23% y 320,84% para el año 2012 y 2013 respectivamente.

Cuadro 21. Rotación de cartera

ROTACION DE CARTERA	AÑO 2012		AÑO 2013	
VENTAS	905.807.854,23		1.001.396.120,87	
VENTAS A CREDITO EN EL PERIODO	415.556.059,13	4,36	415.556.059,13	4,82

Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 12. Rotación de cartera.



Fuente: Autores del proyecto.

Este indicador nos señala que las cuentas por cobrar de la empresa, giraron 4 veces durante el año 2012 y 5 veces durante el año 2013.

4.3.2 Elaboración del informe financiero que muestre la situación real económica de la cooperativa.

ANALISIS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR APC EMCAR ESP

Para poder analizar los servicios prestados por APC EMCAR ESP es necesario aclarar que no todos los servicios son prestados a toda la comunidad del municipio, y estos están repartidos así:

Cuadro 22. Análisis de los servicios prestados.

ANALISIS DE LOS SERVICIOS	APC EMCAR ESP		OTRO	
SERVICIO DE ASEO	1516	100%	0	0%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	1108	73%	408	27%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1516	100%	0	0%
TOTAL	1516	100%	408	27%

Fuente: Autores del proyecto.

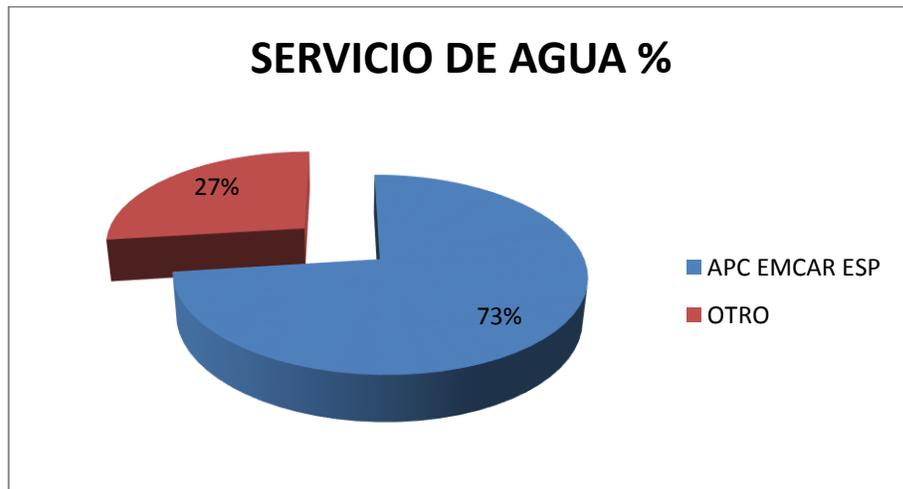
Gráfico 13. Servicio de aseo.



Fuente: Autores del proyecto

Según la información obtenida APC EMCAR ESP le presta el servicio de aseo a el 100% de la comunidad de la zona urbana del municipio de Rio de Oro.

Gráfico 14. Servicio de agua.



Fuente: Autores del proyecto

Según la información obtenida APC EMCAR ESP le presta el servicio de agua al 73% de la comunidad y la otra empresa al 27% de la comunidad de la zona urbana del municipio de Rio de Oro.

Gráfico 15. Servicio de alcantarillado.



Fuente: Autores del proyecto

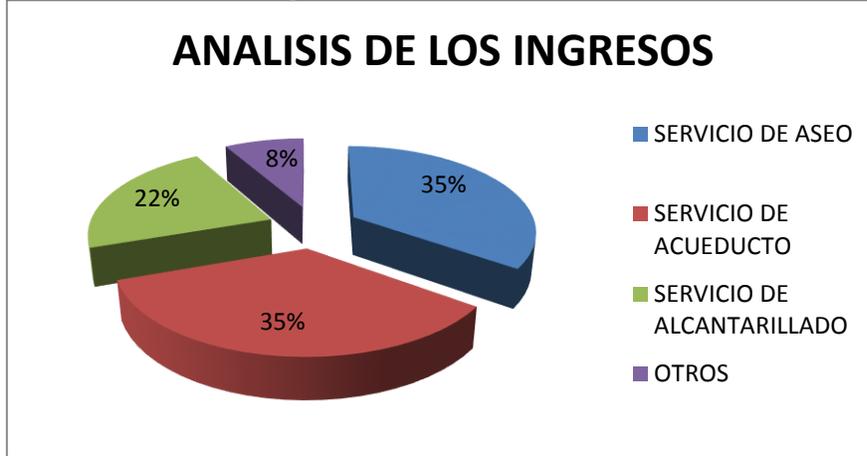
Según la información obtenida APC EMCAR ESP le presta el servicio de alcantarillado al 100% de la comunidad de la zona urbana del municipio de Rio de Oro.

Cuadro 23. Análisis de los servicios prestados por la empresa en el 2012

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL INGRESOS	905.807.854,23	100%
SERVICIO DE ASEO	315.600.075,70	34,84%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	315.524.791,12	34,83%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	199.474.059,35	22,02%
OTROS INGRESOS	75.208.928,06	8,31%

Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 16. Análisis de los ingresos.



Fuente: Autores del proyecto

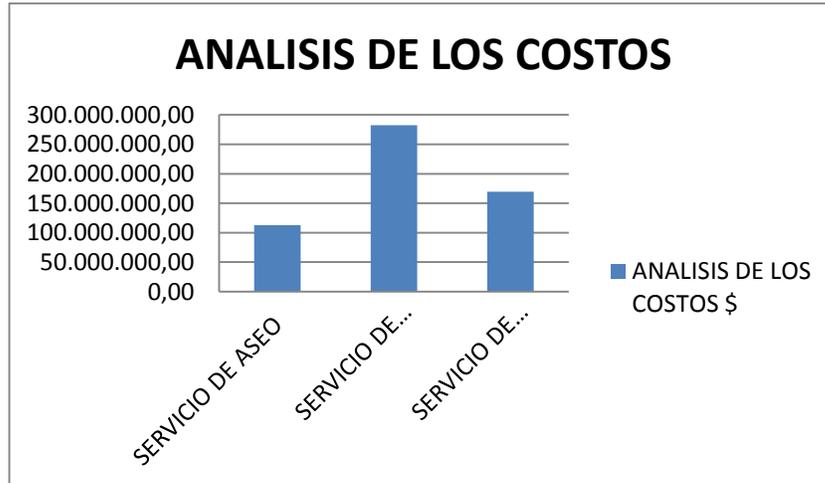
Al analizar los ingresos del año 2012 de APC EMCAR ESP, observamos que el servicio con mayor incidencia para este año es el servicio de aseo que representa el 34,84% del total de los ingresos, seguido del servicio de acueducto que representa el 34,83% de los ingresos, mientras que el servicio de alcantarillado representa solo 22,02% del total de los ingresos

Cuadro 24. Análisis de los costos.

ANALISIS DE LOS COSTOS	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL COSTOS	564.715.331,00	100%
SERVICIO DE ASEO	112.943.066,20	20,00%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	282.357.665,50	50,00%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	169.414.599,30	30,00%

Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 17. Análisis de los costos.



Fuente: Autores del proyecto

Al analizar los costos del año 2012 de APC EMCAR ESP, resaltando que la empresa maneja los costos así: 50% para el servicio de acueducto, 30% para el servicio de alcantarillado y 20% para el servicio de aseo. Partiendo de estos valores la distribución sería la siguiente el servicio con mayor costo es el de acueducto con \$282.357.665,50, luego el servicio de alcantarillado con \$169.414.599,30 y por último el servicio de aseo con \$169.414.599,30

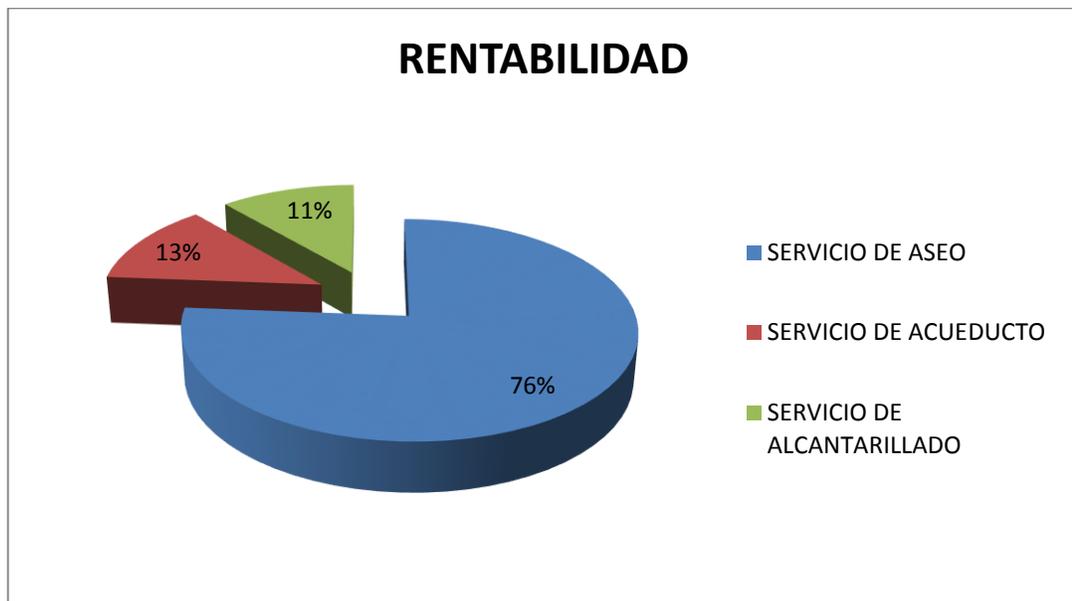
Al tener discriminado los ingresos y costos por servicios es más fácil conocer la rentabilidad de cada uno de ellos para el año 2012.

Cuadro 25. Análisis de la rentabilidad.

ANALISIS DE LA RENTABILIDAD	INGRESO	COSTO	RENTABILIDAD	PORCENTAJE
SERVICIO DE ASEO	315.600.075,70	112.943.066,20	202.657.009,50	76,22%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	315.524.791,12	282.357.665,50	33.167.125,62	12,47%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	199.474.059,35	169.414.599,30	30.059.460,05	11,31%
TOTAL	830.598.926,17	564.715.331,00	265.883.595,17	100,00%

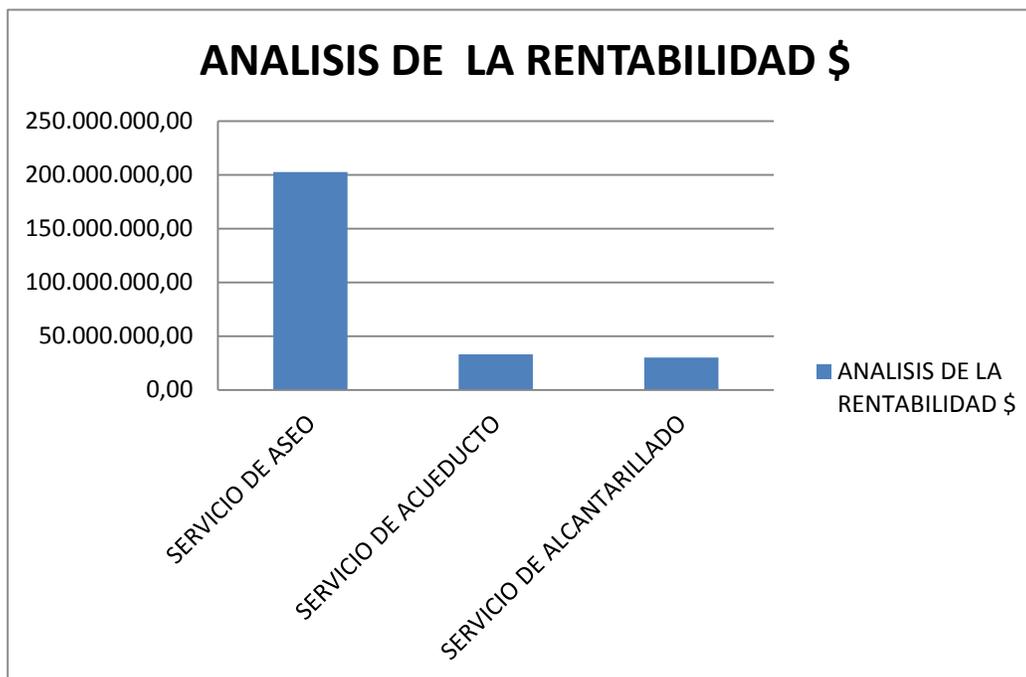
Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 18. Rentabilidad.



Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 19. Análisis de la rentabilidad.



Fuente: Autores del proyecto

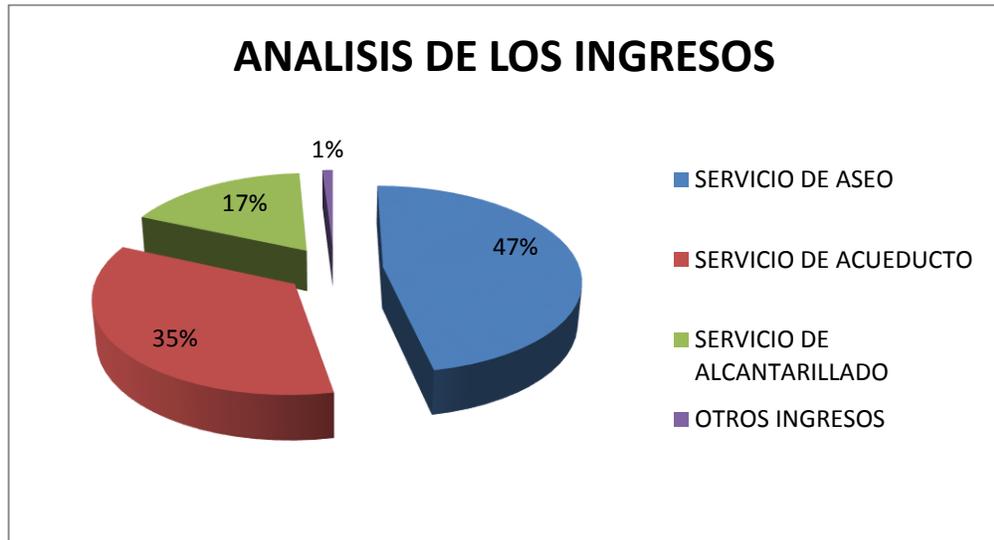
Para terminar con el análisis detallado de la rentabilidad de los servicios que presta APC EMCAR ESP en el municipio de Rio de Oro, se observa que el servicio con mayor rentabilidad para este año es el servicio de aseo con un 76,22% del total de los ingresos una vez deducido los costos y el servicio de menor rentabilidad es el servicio de alcantarillado con un 11,31% para este año.

Cuadro 26. Análisis de los servicios prestados por la empresa en el 2013

ANALISIS DE LOS INGRESOS	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL INGRESOS	1.001.396.120,87	100%
SERVICIO DE ASEO	469.413.492,68	46,88%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	347.985.338,03	34,75%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	174.047.935,85	17,38%
OTROS INGRESOS	9.949.354,31	0,99%

Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 20. Análisis de los ingresos 2013.



Fuente: Autores del proyecto

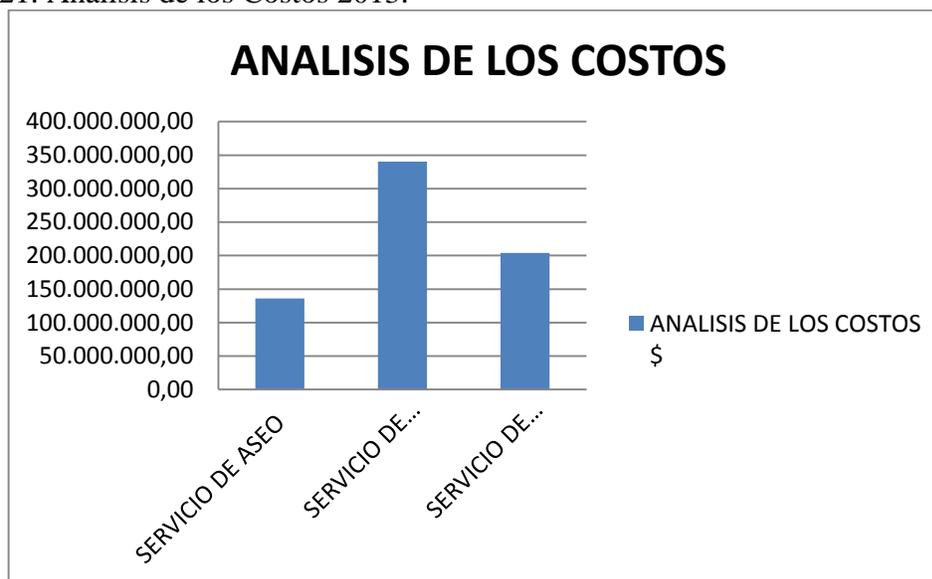
Al analizar los ingresos del año 2013 de APC EMCAR ESP, observamos que el servicio con mayor incidencia para este año es el servicio de aseo que representa el 46,88% del total de los ingresos, seguido del servicio de acueducto que representa el 34,75% de los ingresos, mientras que el servicio de alcantarillado representa solo 17,38% del total de los ingresos.

Cuadro 27. Análisis de los costos 2013.

ANALISIS DE LOS COSTOS	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL COSTOS	680.676.285,94	100%
SERVICIO DE ASEO	136.135.257,19	20,00%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	340.338.142,97	50,00%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	204.202.885,78	30,00%

Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 21. Análisis de los Costos 2013.



Fuente: Autores del proyecto

Al analizar los costos del año 2012 de APC EMCAR ESP, resaltando que la empresa maneja los costos así: 50% para el servicio de acueducto, 30% para el servicio de alcantarillado y 20% para el servicio de aseo. Partiendo de estos valores la distribución sería la siguiente el servicio con mayor costo es el de acueducto con \$340.338.142,97, luego el servicio de alcantarillado con \$204.202.885,78 y por último el servicio de aseo con \$136.135.257,19

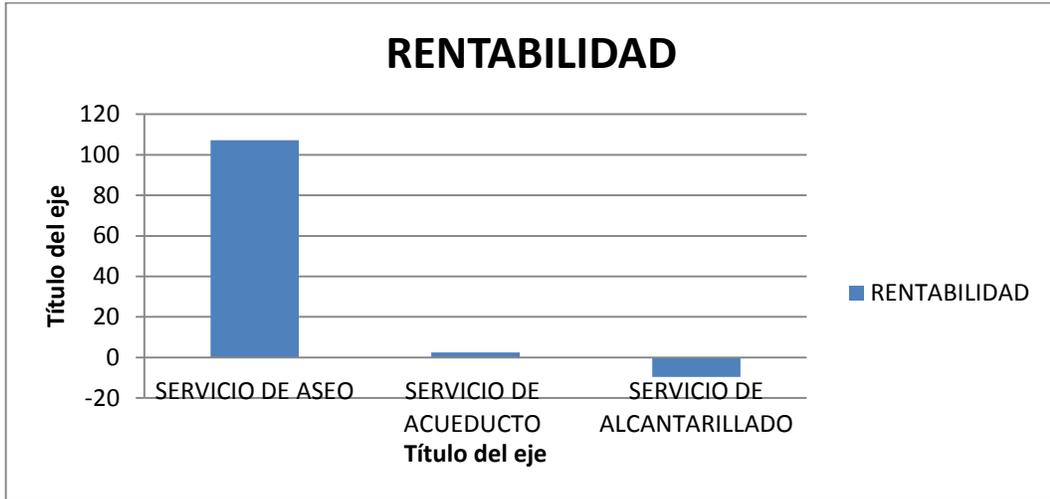
Al tener discriminado los ingresos y costos por servicios es más fácil conocer la rentabilidad de cada uno de ellos para el año 2012.

Cuadro 28. Análisis de la rentabilidad.

ANALISIS DE LA RENTABILIDAD	INGRESO	COSTO	RENTABILIDAD	PORCENTAJE
SERVICIO DE ASEO	469.413.492,68	136.135.257,19	333.278.235,49	107,24%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	347.985.338,03	340.338.142,97	7.647.195,06	2,46%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	174.047.935,85	204.202.885,78	-30.154.949,93	-9,70%
TOTAL	991.446.766,56	680.676.285,94	310.770.480,62	100,00%

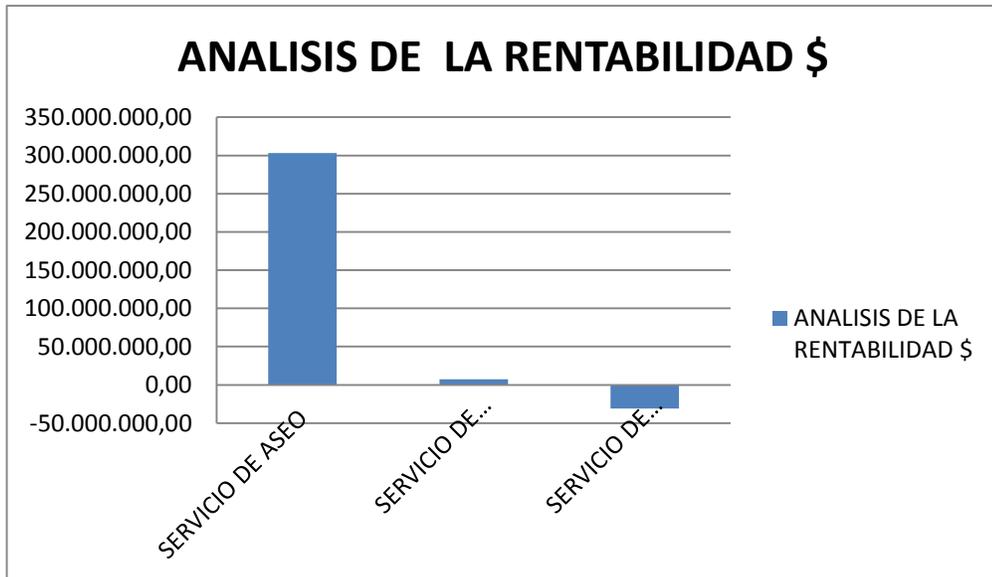
Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 22. Rentabilidad.



Fuente: Autores del proyecto

Gráfico 23. Análisis de la rentabilidad.



Fuente: Autores del proyecto

Para terminar con el análisis detallado de la rentabilidad de los servicios que presta APC EMCAR ESP en el municipio de Rio de Oro, se observa que el servicio con mayor rentabilidad para este año es el servicio de aseo con un 107,24% del total de los ingresos una vez deducido los costos y el servicio de menor rentabilidad es el servicio de alcantarillado con un -9,70% generando una pérdida de \$30.154.949,93 para este año.

4.4. EVALUAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN; ES DECIR, SU SOLVENCIA Y LIQUIDEZ ASÍ COMO SU CAPACIDAD PARA GENERAR RECURSOS

Después de haber analizado detenidamente los indicadores financieros se establece que la solvencia, la liquidez y la capacidad para generar recursos que tiene la empresa para hacer frente a sus compromisos futuros y a corto plazo, por tal motivo se puede establecer que APC EMCAR ESP, debe implementar estrategias que le permitan maximizar su liquidez y solvencia, pues al analizar el objetivo anterior se evidencia que no cuentan con los porcentajes adecuados para que ésta cancele sus compromisos tanto a corto, mediano y largo plazo.

ENFOQUE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE APC EMCAR ESP

El **informe financiero** es un documento que transcribe una reflexión personal o grupal sobre un tema definido por una problemática que se esté o haya generado dentro o fuera de la organización, en el cual se analiza y produce una reflexión sobre un tema determinado. Se realiza con el fin de favorecer la toma de decisiones, al proponer soluciones aplicables que impulsen la acción. En otras palabras, es un documento inteligente.⁵⁷

APC EMCAR ESP es una empresa de servicio público de carácter privada ubicada en el municipio de Río de Oro que brinda a la comunidad los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Cuenta con una oficina principal ubicada en el domicilio calle humareda N° 3-01, una planta de tratamiento ubicada vía a la vereda el gitano, red de acueducto y alcantarillado en las zonas urbana y rural como parte de la cordillera central, principal cuenca hídrica el gitano rio (RIO DE ORO) y segunda fuente hídrica la toma. Los valores son los impulsores principales que el empleado posee a la hora de prestar el servicio, Son los que otorgan sentido de pertenencia y establecen compromisos éticos entre sus miembros y sus clientes. EMCAR está orientada al logro de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios de la empresa con el fin de ofrecer un excelente servicio con calidad de mejoramiento de la maya de los viaductos anteriormente mencionados.

RESEÑA HISTÓRICA

Anteriormente INFOPAL (Instituto de Fomento municipal) era quien regía todas las empresas de acueducto de las EMPOS del país, para el caso concreto del Departamento del Cesar este recibía el nombre de EMPOCESAR. LIMITADA teniendo así cobertura y dominio sobre todos sus municipios. Durante el gobierno del presidente Virgilio Barco, exactamente en el año 1989 se ordena la descentralización administrativa de las empresas de acueducto, que consistía básicamente en otorgarle a los municipios su manejo, fue así

⁵⁷ http://centrodeescritura.javerianacali.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=111:informe-financiero&catid=44:tipos-de-textos&Itemid=66

como nació en Río de Oro la Empresa Acuario que sólo ofrecía a la comunidad el servicio de acueducto.

Esta empresa se mantuvo hasta el año 2004, donde se descentralizó de la alcaldía municipal de Río de Oro formando así la empresa que hoy en día presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a la comunidad de Río de Oro Cesar; formada mediante acta de asamblea general de constitución N° 001 del 25 de Octubre del 2004, creando a EMCAR ESP (Empresa Comunitaria de Acueducto Río de Oro).

La empresa comienza a desarrollar sus funciones a partir del 15 de Febrero del año 2005 bajo Personería Jurídica N° 5687 de la misma fecha. El 5 de Mayo del 2009 la Asamblea General mediante acta N° 003 del 5 de Mayo del mismo año decide cambiar el nombre de la empresa por A.P.C. EMCAR E.S.P. (Administración Pública Cooperada Empresa Comunitaria de Acueducto Río de Oro) por fallas encontradas en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

MISIÓN

Mejoraremos la calidad de vida de nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades de agua potable y saneamiento básico, con conciencia ambiental, generando desarrollo para el municipio y valor para nuestros socios, soportados en la efectividad del servicio y el bienestar de nuestra gente.

VISIÓN

Consolidarnos como una empresa comunitaria modelo y líder en la prestación del servicio integral de acueducto y saneamiento básico en el municipio y la provincia, con inspiración para el desarrollo de nuevos negocios complementarios, para el 2018 ser una empresa de ejemplo y altamente sostenible.

VALORES INSTITUCIONALES

LA CALIDAD, EL RESPETO, LA ÉTICA, LA SENSIBILIDAD SOCIAL, EL LIDERAZGO Y EL COMPROMISO son pilares de la actitud y desarrollo de las actividades que al interior y asía el exterior de la empresa se realizan.

CALIDAD: Resultado de una serie de procesos que llevan a un desarrollo oportuno y efectivo de cada acción en la organización.

RESPETO: Capacidad de aceptar los diferentes criterios y actitudes dentro de la filosofía de la organización

ETICA: Comportamiento individual y colectivo basado en la honestidad, lealtad y transparencia que hacen de EMCAR una organización integral.

SENSIBILIDAD SOCIAL: Conciencia de solidaridad y servicio, identificándonos con los problemas sociales y económicos de la comunidad, atendiendo sus necesidades, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

LIDERAZGO: Capacidad de gestión organizacional para el logro de la excelencia en la prestación del servicio

COMPROMISO: Actitud positiva, participativa y responsable para el logro de los objetivos de la organización en el cual cada persona aporta lo mejor de si misma con gran sentido de pertenencia.

OBJETIVOS

Proporcionar al interior de la organización un cambio cultural positivo.

Suministrar a nuestros usuarios agua potable de conformidad con la normativa legal vigente.

Ofrecer un servicio confiable de acuerdo con las condiciones preestablecidas de suministro.

Mantener un rendimiento óptimo de la redes de distribución, minimizando las posibles pérdidas de agua.

Atender en mínimo tiempo posible las averías que se presenten en el sistema de saneamiento.

Optimizar el estado de la redes de alcantarillado.

Suministrar a nuestros usuarios un servicio de recolección domiciliaria de calidad y de conformidad con la normatividad legal vigente.

Disponer las basuras de manera técnica produciendo el mínimo impacto ambiental de los mismos.

Erradicar puntos clandestinos de disposición de basuras.

Atender las solicitudes de servicios adicionales de los usuarios en el mínimo tiempo posible.

Efectuar la facturación y el cobro de acuerdo con las lecturas, tarifas vigentes y calendario previsto.

Atender los requerimientos de nuestros usuarios, suministrando los recursos necesarios para hacerlo.

Realizar los proyectos y la interventora necesaria de las obras de infraestructura necesaria para la adecuada prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Calidad. En cumplimiento de los servicios requeridos por los usuarios y público en general.
Eficacia. En el desarrollo de los procesos y procedimientos que se realicen. Preservación del Medio Ambiente. Como parte social de la Empresa en la calidad de vida del ser humano.

Cordialidad y Amabilidad. En atención del público, usuarios y en toda las relaciones humanas.

Lealtad de Competencias. Al establecer y promover sanas estrategias de acción dentro de las normas establecidas.

MANUAL DE FUNCIONES

1. IDENTIFICACION DEL CARGO

- 1.1 DENOMINACION:** AUXILIAR CONTABLE
1.2 DEPENDENCIA: AREA ADMINISTRATIVA
1.3 SUPERIOR JERARQUICO: GERENTE-CONTADOR

PERFIL

HABER OBTENIDO TITULO DE AUXILIAR CONTABLE O ESTAR ESTUDIANDO CONTADURIA PUBLICA MINIMO QUINTO SEMESTRE O CARRERAS FINES ADMINISTRATIVO
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE 1 AÑO
TENER CURSOS EN SISTEMAS

NATURALEZA Y FUNCIONES DEL CARGO

Es un cargo de nivel asistencial al que le compete la realización de labores de tipo administrativo y financieros las cuales están relacionadas con la elaboración de disponibilidades, registros, ordenes, pagos, comprobantes de egresos, ejecuciones presupuestales, comprobantes de contabilidad etc.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

Manejar el software TNS de los programas contabilidad, cartera, tesorería y presupuestales.

Realizar las respectivas registró presupuestales, elaborando disponibilidad, registro, órdenes pago y comprobantes de egresos, llevando el consecutivo correspondiente.

Elaboración de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
Realizar la contabilización de todas las operaciones que se realice en el ente.

Hacer las conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas bancarias de EMCAR

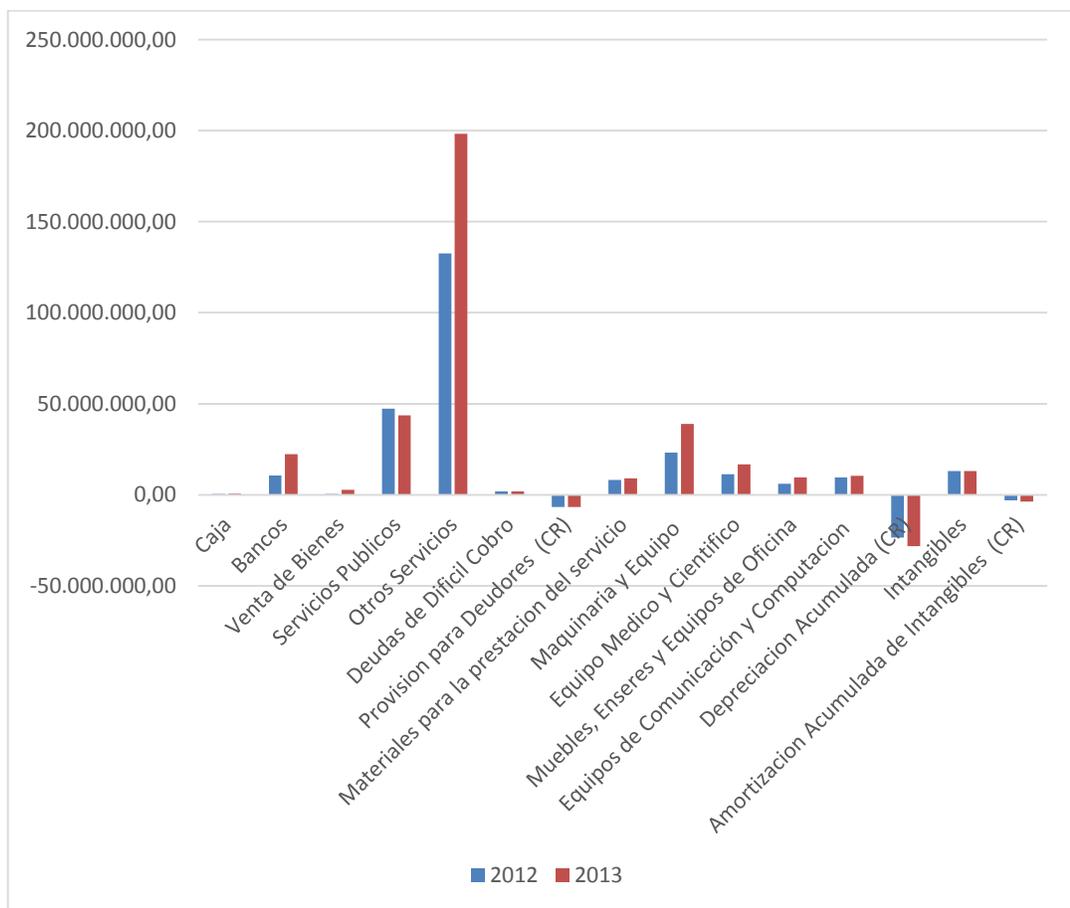
Elaborar la nómina de pago de los empleados y de los demás trabajadores vinculados a la empresa y realizar las imputaciones correspondientes en el presupuesto de gastos del ente.

Realizar mensualmente el formulario en borrador de la retención en la fuente.

Realizar el cierre de costos mensualmente.

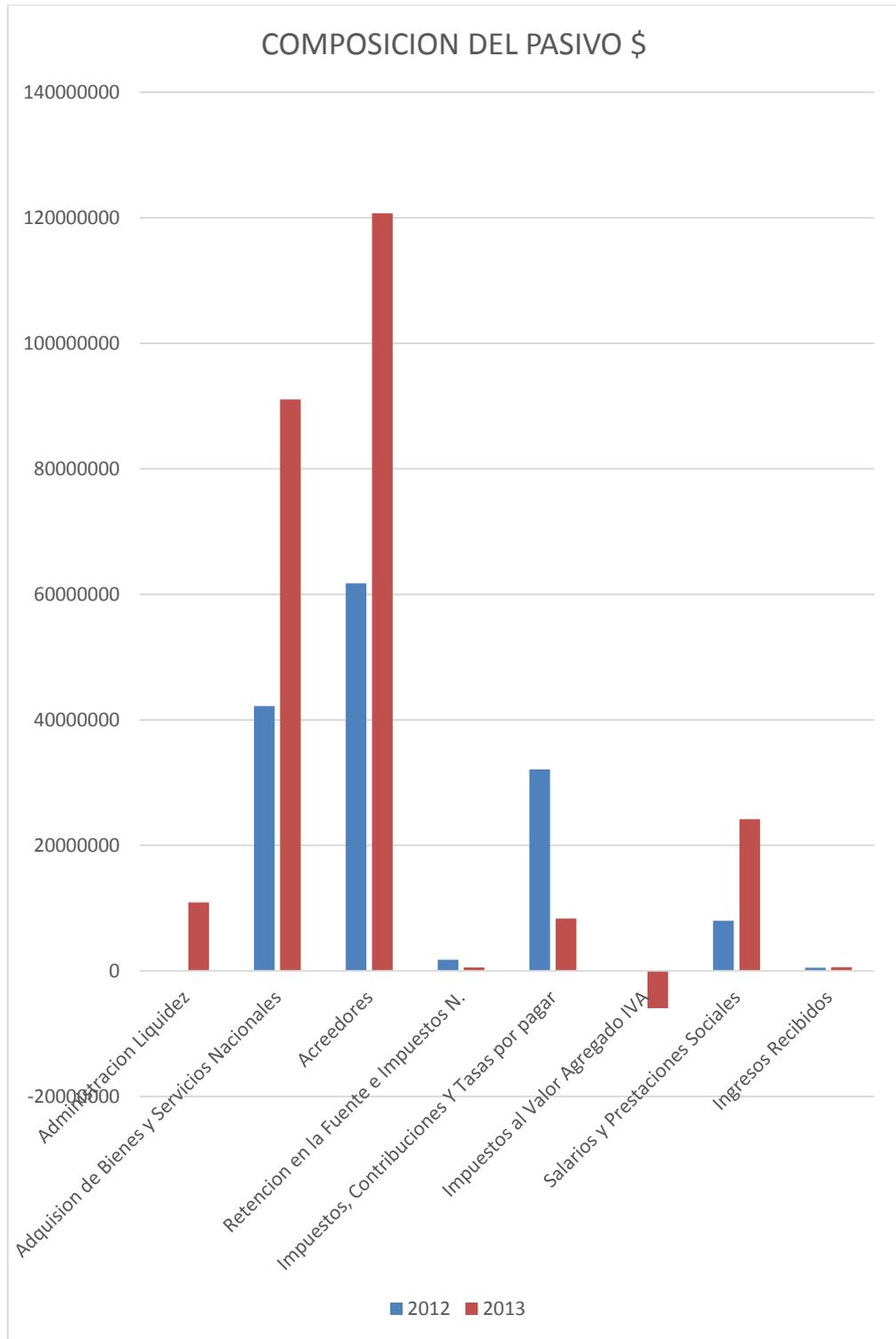
Prestar apoyo a la gerencia en todas las actividades relacionadas con la parte financiera, contable, presupuestal y administrativa.

Gráfico 24. Composición del activo



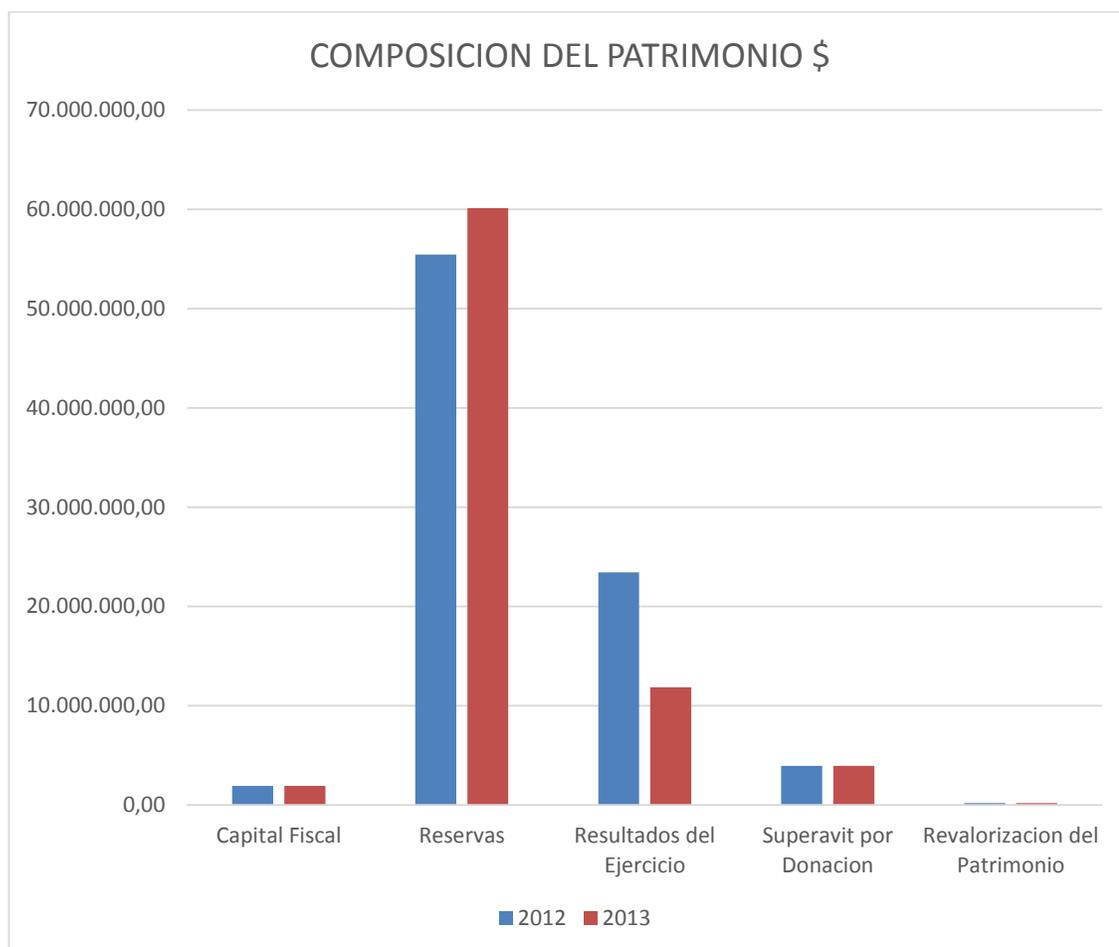
Fuente: Autores del proyecto.

Gráfico 25. Composición del pasivo.



Fuente: Autores del proyecto.

Gráfica 26. Composición del patrimonio.



Fuente: Autores del proyecto.

4.5 ESTABLECER Y DETERMINAR ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO PARA APC EMCAR ESP

Teniendo en cuenta el informe y los análisis anteriormente realizados podemos anotar las siguientes estrategias financieras:

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERADA EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE RÍO DE ORO, debe hacer una proyección hacia el futuro y mostrar una diferencia notoria frente a las otras empresas domiciliarias que se encuentran en el municipio de rio de oro, por tal motivo debe adquirir tecnología que le permita el fácil y rápido manejo de procesos llevados a cabo en la empresa tanto interna como externa, esto con el fin de prever futuras calamidades la empresa no está exenta a estas.

Diseñar estrategias internas contables que le permita a la empresa una solvencia económica constante.

Mejorar el cumplimiento y pago de las obligaciones laborales internas de la empresa para aumentar el sentido de pertenencia.

Realizar políticas administrativas y financieras que le permitan a la empresa una estabilidad económica y un aumento en su rentabilidad con miras a una permanencia en el mercado de las empresas de los servicios públicos.

Diseñar programas en beneficio de los usuarios para que éstos se beneficien y aumente su confianza en la empresa.

Motivar a los socios a realizar un incremento en los aportes sociales, para que la empresa cuente con más disponible para su normal funcionamiento.

Mejorar las relaciones con la otra empresa prestadora de servicios públicos (ACOSMI) para crear estrategias de recaudo de los usuarios que esta maneja.

Plantear métodos de financiación para las cuentas de difícil, con incentivo, descuentos, entre otros, para incrementar los ingresos.

Realizar un estudio detallado de los gastos en que incurre la empresa para lograr disminuirlos y así obtener mayores utilidades.

Realizar una reestructuración de los costos que maneja la empresa analizando el porcentaje de distribución para cada servicio.

5. CONCLUSIONES

Con el término del proyecto de grado realizado en la empresa APC EMCAR ESP, se llevaron a cabo los objetivos propuestos y una vez efectuado el análisis financiero logramos entender de una mejor manera la estructura financiera de APC EMCAR ESP, evidenciando que la empresa cuenta con unos ingresos solventes pero estos no son suficientes para la cancelación de los gastos generados por el ente; además observamos que la entidad cumple con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia bajo el Decreto 2649 y 2650 de 1993; los libros contables están debidamente registrados, se encuentran al día y reflejan los hechos económicos, los cuales están debidamente soportados y archivados.

Aplicadas las razones e indicadores financieros a los informes suministrados por el ente, se logra conocer que la empresa APC EMCAR ESP, no mantiene sus niveles de liquidez de un año a otro ya que los saldos de gastos de personal son trasladados de un periodo a otro por falta de liquidez.

Al realizar el análisis Horizontal y Vertical a los estados financieros de la Cooperativa se logró obtener en términos absolutos y de porcentajes las variaciones más significativas de las cuentas que conforman cada elemento, viéndose en el activo en su cuenta más representativa, La variación más significativa es en las cuentas por cobrar, donde del año 2012 al año 2013 hubo un incremento de \$2.236.384 pesos que representan un 414,71% en la venta de bienes (micro medidores), originado por un incremento en la prestación de servicios y en la financiación que tuvo la empresa, ya que APC EMCAR ESP para el año 2013 financio la venta de bienes (micro medidores) a un plazo de 12 meses, logrando con esto el incremento en sus ventas. La empresa muestra una estabilidad en las cuentas de difícil cobro, ya que no existió un aumento de esta entre un año y otro, considerándose como cuentas de difícil cobro aquellas con saldos de más de 360 días de servicio.

Al analizar el pasivo encontramos que la empresa en el año 2013 presenta un incremento de la cuenta Administración de Liquidez 10.890.700 pesos, este valor constituye el valor en saldo en rojo de la cuenta bancaria 13-0 del Banco Agrario.

En las obligaciones laborales se observa un incremento entre el año 2012 y 2013 de 24.149.636,6 pesos que representa una variación relativa del 203,45% que obedece a obligaciones consolidadas que la empresa tiene por concepto de prestaciones legales.

El activo aumento de un año a otro en un 42,04% el pasivo aumento en un 71,16% lo que significa que la empresa utilizo mecanismos de financiación para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a la comunidad del municipio de Rio de Oro.

Además podemos observar una disminución en la utilidad neta que paso del 2,81% para el 2012 al 1,20% para el 2013, dicha disminución se presenta por el aumento de los costos de producción el cual se represente en un 67,80% a un 68,65%, correspondiente a los años 2012 y 2013. Lo anterior refleja la situación económica y financiera de la empresa APC EMCAR ESP es variable y no es constante.

Para la elaboración de las estrategias fue fundamental tanto los análisis obtenidos por las herramientas e indicadores financieros como la información recolectada a través de las encuestas y la verificación, ya que al analizar todo en conjunto se pudieron desarrollar estrategias que seguramente al ser aplicadas por la administración de la empresa se lograra obtener buenos resultados para el futuro.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los datos obtenidos es de suma importancia que la empresa realice análisis financiero anual para medir la rentabilidad, liquidez y capacidad que tiene para cubrir oportunamente sus compromisos de pago.

Aplicar semestralmente el análisis horizontal y vertical, para establecer las variaciones existentes entre los diferentes rubros y poder adecuarlas para que la empresa maximice sus utilidades.

Mantener su visión hacia el crecimiento mediante la proyección de la misma.

Seguir con el cumplimiento de las normas establecidas en Colombia en el decreto 2649 y 2650/93 como una cultura de calidad organizacional.

Aplicar las estrategias establecidas en el presente proyecto de manera que la empresa direcciona todos sus esfuerzos hacia su sostenibilidad, rentabilidad y productividad.

Implementar el sistema administrativo propuesto, que permita un manejo adecuado y eficiente del recurso humano y por ende se facilite la ejecución de las operaciones por parte de todos los miembros de la empresa, llevando a la práctica las técnicas organizacionales de este trabajo de tal manera de que todo el personal conozca las funciones que deben realizar para lograr el mejoramiento esperado.

Establecer convenios con proveedores a largo y mediano plazo, con el fin de establecer un precio estándar a las materias primas para controlar las fluctuaciones de los costos.

Analizar mediante los indicadores y razones financieras los estados de la empresa con el fin de que la gerencia cuente con perspectivas económicas que le permitan mejorar la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

FRANCO RUIZ, Rafael. Desarrollo de la educación contable en Colombia, En: Reflexiones contables, 1985, 182p.

GUDIÑO D., Emma Lucía, CORAL D., Lucy, Contabilidad 2000 plus. 5 ed. México: Mc Graw Hill. 2005. 223p.

RANGEL, Julián. Estatuto Tributario (Decreto 0624 de marzo 30 de 1989). Bogotá, D.C: ECOE. 2008. 110p.

CORTES RAMIREZ, Adolfo. Análisis de Estados Financieros, ESAP publicaciones. Editorial Presencia. Reimpresión. Bogotá, 1988, 223p.

HENAO G., Harvey, POLANCO I., Gonzalo, SINISTERRA V., Gonzalo. Contabilidad Sistemas de Información para las Organizaciones. Editorial Mc Graw Hill. Cuarta Edición. 223p.

KOONTZ, Harold. Administración. Los Angeles: McGraw Hill, 1980. 554p.

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS

ACTUALICESE. Norma Internacional de Contabilidad N° 1. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2005. s.n. s.l. Septiembre de 2005. Septiembre de 2005. [Citado el 18 de enero de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <http://actualicese.com/globalizacion/NICs/01/NIC_01.pdf> p. 1 de 15.

_____. Normatividad. [En línea]. Actualizado en el 2007. s.n. 07 de agosto de 2007. 07 de agosto de 2007.[Citado el 18 de Enero de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <<http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>> 1 de 10.

ANDRADE, Lucia. Historia del control. On line. Actualizado el 18 de abril de 2007. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://automata.cps.unizar.es/Historia/Webs/teoria_moderna_de_control.htm p. 1 de 20

BAQUEIRO, Gustavo. Historia de las finanzas. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2002. 08 de septiembre de 2002. 08 de septiembre de 2002. [Citado el 22 de noviembre de 2011]. s.n. Disponible en Internet En: <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/baqueiro_1_cr/capitulo2.pdf> p. 1 de 8

BARSALLO COICO Linda. Evolución de la teoría administrativa. [En línea]. s.n. Actualizado el 15 de abril de 2010. 15 de abril de 2010. 15 de abril de 2010. s.l. s.n. [Citado en enero 22 de 2013]. s.n. Disponible en Internet En: <es.scribd.com/doc/2962621/Evolución-de-la-teoría-Administrativa> 3 de 15.

<http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>

GARCÍA, Alberto. Toma de decisiones. On line. Actualizado el 16 de agosto de 2004. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040921170149.html>

GROSS, Manuel. Teoría administrativa. On line. Actualizado el 12 de octubre de 2005. Citado el 28 de octubre de 2008. Disponible en Internet En: http://manuelgross.bligoo.com/content/view/217193/La_Teoria_Administrativa_segun_el_Enfoque_de_la_Contingencia.html

<http://www.emcar.com.co/quienes-somos.html>

LEÓN, Evelyn. Estados financieros. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2 de junio de 2009. s.l. s.n. 02 de junio de 2009. 02 de junio de 2009. [Citado el 15 de Febrero de 2013]. s.n. p. 1 de 25.

http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_u10_3.html

LÓPEZ, Milton. Teoría matemática. On line. Actualizado en el 2006. Citado el 28 de octubre de 2008.

http://aulavirtual.bde.es/wav/html/estabilidad_financiera/estabilidad.html

MINHACIENDA. Decreto 2649/93. Presidencia de la república de Colombia. Reglamentación de la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. [En línea]. s.n. Actualizado el 1o. de enero de 1994. s.n. [Bogotá, D.C.]. 01 de enero de 1994. 01 de enero de 1994. [Citado el 28 de septiembre de 2012]. s.n. Disponible en Internet En: <www.minhacienda.gov.co/decreto2649.doc-27k> p. 1 de 43> p. 1 de 43.

MORENO, Ana Isabel. Capital intelectual. On line. Actualizado el 20 de septiembre de 2006. Citado en Octubre 27 de 2008. Disponible en Internet En: <http://www.monografias.com/trabajos6/teva/teva.shtml>.

Promonegocios.net | Contabilidad | Historia de la Contabilidad - Artículo Publicado en Agosto 2008

RUBIO DOMÍNGUEZ, P.: Manual de análisis financiero, Edición electrónica gratuita. On line. Actualizado en el 2007. Citado el 25 de agosto de 2009. Disponible en Internet En: <http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1_0.htm> p. 1 de 20.

THOMPSON BALDIVIEZO, Janneth. Historia de la contabilidad (online). 1 ed. [], 2010 [citado 23 jul., 2014]. Disponible en: <http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista dirigida al Gerente de la empresa APC EMCAR

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA**

Objetivo: Realizar el análisis financiero de los años 2012-2013 a la empresa APC EMCAR.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

1. ¿La empresa registra diariamente todas sus operaciones comerciales?

Si _____ No _____

2. En la empresa con que documentos se soportan las operaciones comerciales?

Recibos de Caja _____

Comprobantes de egreso o pago _____

Facturas _____

Ninguno _____

Otros _____ Cuales _____

3. ¿Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes?

Si _____ No _____

4. ¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?

Si _____ No _____ De qué manera? _____

5. ¿Se llevan libros auxiliares?

Si _____ No _____

6. ¿La empresa realiza estados financieros?

Si _____ No _____

7. ¿Si su respuesta es SI a la pregunta anterior indique cada cuanto realiza estados financieros la empresa?

Mensual _____

Trimestral _____

Semestral _____

Anual _____

8. ¿Considera necesaria la elaboración de los estados financieros?

Sí_____ No_____ ¿Por qué?_____

9. ¿En algún momento la empresa, se ha visto en la necesidad de solicitar financiación para efectuar las operaciones diarias o para hacer inversión?

Sí_____ No_____

10. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles fueron sus fuentes de financiación?

Socios _____

Préstamo bancario _____

Préstamo de Particular _____

Proveedores _____

Otros _____ ¿Cuáles?_____

11. ¿Conoce cuál es la rentabilidad del negocio?

Si_____ ¿cuál es? _____ No_____ ¿Por qué?_____

12. ¿ La empresa posee políticas contables definidas?

Sí_____ No_____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo B. Encuesta dirigida al Contador Público, Revisor Fiscal y Auxiliar Contable de la empresa APC EMCAR

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA**

Objetivo: Identificar el manejo de la información contable y financiera de la empresa APC EMCAR

NOMBRE _____

OCUPACIÓN _____

1. ¿De qué forma se realizan los procesos contables de APC EMCAR?

Sistematizadamente _____

Manualmente _____

Ninguna _____

2. ¿Qué libros contables lleva la empresa?

Libros Auxiliares _____

Libro Diario _____

Libro Mayor y Balance _____

Libro de Inventarios _____

Libro fiscal _____

Ninguno _____

Otro _____ Cual _____

3. ¿Qué libros auxiliares lleva la empresa APC EMCAR?

4. ¿Los libros auxiliares de la empresa se encuentran al día?

Si _____ No _____

5. ¿Los documentos de Contabilidad se conservan de una manera adecuada?

Si _____ No _____

6. ¿Actualmente qué declaraciones presenta la empresa?

Impuesto sobre las ventas _____

Retención en la fuente _____

Impuesto sobre la renta _____

Ninguna _____

7. ¿En la actualidad, la empresa cuenta con la capacidad para cancelar sus deudas de corto plazo?

Si _____ No _____ A veces _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Con que periodicidad presenta informes financieros a la administración?

Mensual _____

Trimestral _____

Semestral _____

Anual _____

9. ¿La empresa APC EMCAR, realiza análisis financiero de sus estados de cuentas?

Si _____ No _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!